

3
IDAD AU
CCIÓN GE

21

BT608

C6

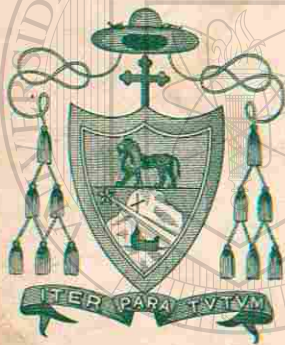
c.1

AL

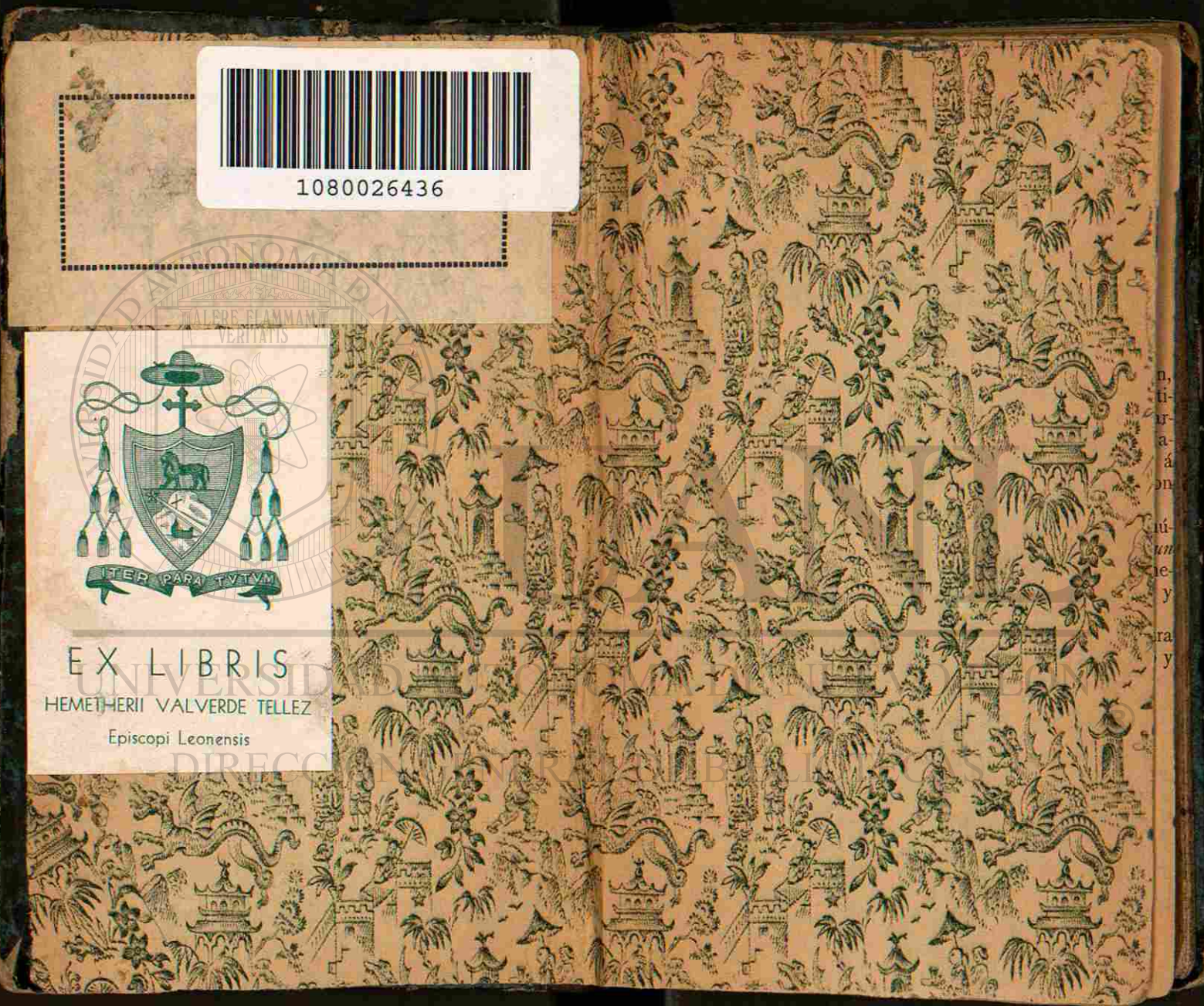
4176



1080026436



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MARÍA

ESTRELLA DEL MAR

O

CONVERSION, PENSAMIENTOS Y AFECTOS

DE

D. Luis María de Conciliis,

JUEZ DE LA G. C. CIVIL DE NAPOLES.

Obra traducida al francés de la tercera edición italiana y precedida
de una introducción

POR MONSEÑOR GAGNIER

PROTONOTARIO APOSTOLICO

TRADUCIDA AL CASTELLANO
DE LA SEGUNDA EDICION FRANCESA

POR M. A. BEJARANO



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Teller

41761

MÉXICO.—1882.

ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA.

PORTAL DEL ÁGUILA DE ORO, NUM. 2,
JUNTO Á LA GRAN SOCIEDAD.

BT608

C6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIB

A LA VÍRGEN.

Si antes de nacer el hombre
 Pudiera escogerse madre,
 Es seguro que buscara
 A la mujer más amable,
 Más tierna, más indulgente,
 Más cariñosa y suave;
 ¿Pues cómo á tí, Virgen Santa,
 No te hiciera Dios tan grande,
 Tan casta, tan limpia y pura,
 Tan bella y tan admirable,
 Cuando ya desde un principio
 Antes de siglos y edades,
 El Señor te preparaba
 Para ser su Augusta Madre?
 Te formaba el Verbo Eterno
 En el seno inescrutable
 De su saber infinito
 Para vestirse de carne,
 Previendo qué á la miseria
 De ser nuestro semejante,
 Lo obligaría en el tiempo
 El hombre torpe y culpable.
 Por eso el Señor ¡oh Virgen!
 Te llenó de sus bondades
 Vistiéndote de virtudes
 Y de dotes celestiales;
 Por eso puso á tus plantas
 Todas las legiones de ángeles,
 Coronándote de estrellas
 Y de luceros brillantes.

004589

Por eso puso en tus manos
 De sus tesoros las llaves;
 De sus tesoros, que guardan
 Riquezas innumerables;
 Te dió su misericordia,
 Su caridad inefable,
 Su amor, amor infinito,
 Para el humano linage.
 Amor por el cual, Señora,
 Despues de darnos su sangre
 Que redimió nuestra culpa,
 Nos dejó su misma Madre,
 Para que como á hijos suyos
 Nos viese y nos amparase.
 Con una Madre tan rica,
 Tan poderosa y tan grande,
 ¿Quién podrá temer miserias?
 ¿Quién tendrá necesidades?
 Te dejó para que fueras
 Socorro de miserables,
 Refugio de pecadores,
 Alivio de nuestros males;
 Para que fueras el puerto
 De nuestras náufragas naves;
 Para que fueras la Estrella
 De este mar de tempestades.

M. A. Bejarano.



FONDO EMETERIO
 VALVERDE Y TELLEZ

UNA PALABRA DE MONSEÑOR GAUME

EN LA SEGUNDA EDICION FRANCESA.

La vista de los supremos peligros que nos amenazan, así como la doble certidumbre de que solo el arrepentimiento nacional puede salvar al mundo, y de que este arrepentimiento, si llega á tener efecto, será debido á la Madre de misericordia, nos han determinado á dar hoy, á pesar de lo difícil de las circunstancias, una nueva edicion popular de *MARÍA, ESTRELLA DEL MAR*.

Agotado hace ya tiempo y reclamado por un gran número de personas; este opúsculo, como no conocemos ninguno otro, es el grito de angustia del náufrago luchando en medio de las olas. Sepamos hacerlo oír nosotros mismos y tengamos buena esperanza.

La compasiva Reina del cielo, nuestra Madre y nuestra Hermana, nos tenderá la mano, nos sacará del abismo y nos salvará.

MONSEÑOR GAUME,

TRADUCTOR Frances,

A LOS HOMBRES DE ESTE SIGLO.

Aquí teneis á un hombre ilustre por su nacimiento, ilustre por sus talentos y más ilustre aún por las iniquidades de su vida. Hijo del siglo pasado, nació como nosotros en un suelo sacudido profundamente hasta sus cimientos. Su cuna, como la nuestra, fué mecida por las tempestades; sus primeros pasos se ensayaron entre ruinas. La dulce voz de una madre piadosa resonó un instante en su corazón; pero muy pronto los ecos no llevaron á su oído sino el grito salvaje de la impiedad, el ruido lejano del cañon que derribaba los tronos, el lúgubre sonido del hacha que hacia caer las cabezas y el del martillo que demolia los templos.

Como el bajel sin piloto y sin lastre que arrojan los vientos desencadenados, como el fogoso corcel estimulado por el habitante del desierto, el hijo impetuoso de la bella Italia se arrojó con los ojos cerrados en el inmenso torbellino que arrebatava en confusa mezcla los cetros y las tiaras, las reputaciones y las fortunas, las creencias y las costumbres. Se abandonó sin luchar á la rápida corriente del río. Había en sus lábios cánticos alegres; rosas cortadas en las riberas fugitivas del torrente adornaban su cabeza. Adorador del placer bajo todos sus nombres y bajo todas sus formas, no rehusaba á su dios sino lo que no podia darle; y así se pasó la primavera de su vida.

Cuando vino el otoño estaba lejos de las costas, en este mar del mundo siempre proceloso, siempre amenazante

y tan fecundo en naufragios. ¿Quién podrá decir todos los escollos que tocó, todas las corrientes que lo arrastraron? El mismo, incapaz de expresarlo, se contenta con decirnos, que: su navegacion no fué más que un naufragio. (1) Inocencia, piedad, virtud, pureza de costumbres, herencia sagrada de la casa paterna, todo pereció. Sumergido en ese océano de crímenes, lucha en vano, sus fuerzas debilitadas lo abandonan, su valor se acaba y no vé más que el instante fatal en que el abismo de la eternidad va á abrirse y á cerrarse, y á contar una víctima más. (2)

En este momento supremo fué cuando la *Estrella de la Mañana* hizo penetrar hasta él uno de sus dulces rayos; y á su vista, un grito espontáneo, un grito de alarma, el grito de un hombre, en fin, herido, lastimado, caído al fondo de un abismo, se escapa de su pecho oprimido..... ¡Ay de mí.....! [3] Se acuerda de su Madre, se acuerda de María, le ruega que lo salve, y..... María lo salva. [4]

Y es la historia de su naufragio, la historia de su salvacion, la historia de su corazón, de su reconocimiento, de su dolor, de su alegría, de su confusion, de su amor, de su felicidad, la que se refiere á sí mismo, la que refiere á su familia, la que refiere á María, la que quisiera referir á todas las generaciones. (5)

Pero qué digo? la refiere, no; la suspira, la canta, la llora, la hace revelar á todas las voces de su alma. Voz del remordimiento, voz de la confianza infantil, voz del temor,

(1) Vado col pensiero riandando gli scorsi anni miei e veggo.... Ahime infelice che veggo! Veggo ch'essi non furono, se non una serie funesta di vizj e di colpe. (Pág. 24.)

(2) Afflito da un diluvio di mali, et già sul bordo d'orribili precipizj, che minacciavano d'ingojarmi, etc. [Pág. 3.]

[3] Oimè! *Esta es la primera palabra de su libro.*

[4] Mi volsi a voi, come alla stella del mattino; v'impegnai a salvarmi, e voi mi salvaste. [Págs. 3 y 4.]

[5] Ho scritto per me, ho scritto per la mia famiglia.... per attestare in faccia a tutto il mondo le misericordie senza numero a me profuse dalla mano benefica di Maria Ss., e per consegnare, per quanto e in me, alla eternità un perpetuo monumento di mia riconoscenza. (Págs. 11 y 12.)

voz de la piedad filial, voz del dolor, voz de la dicha, voz del amor, voz del hombre que escapa de la tumba, indefinible armonía que desgarrar, que acaricia, que conmueve todas las fibras del corazón; este es su libro.

Y este libro, tal como no conocemos ningún otro, es el que publicamos hoy en nuestra lengua y lo dirigimos á nuestros contemporáneos, á los hombres de la generación formada.

Nacidos en el seno de las tempestades, alimentados en los campamentos, sorprendidos desde la infancia y arrebatados por la rápida sucesión de acontecimientos gigantes, ya levantados á lo alto de la fortuna, ya caídos en el abismo del olvido, ya víctimas de las pasiones de otro, ya víctimas de nuestras propias pasiones, nosotros no tuvimos, no pudimos tener como las generaciones precedentes, hijas de la paz, esos socorros poderosos de la educación religiosa y de la fe, que, semejantes á un doble parapeto, resguardan al peregrino de la vida de los precipicios sembrados en el camino. ¿Habrá que admirarse, pues, de que háyamos caído?

El nombre de Dios, ese nombre sagrado que entreabre y ensancha el corazón naciente, como el astro de la mañana entreabre y ensancha la naturaleza toda, no llegó á nuestros oídos sino al rumor acusador del sarcasmo y de la injuria. ¿Habrá que admirar que no lo háyamos amado?

Sin embargo, el hombre es amor; su corazón necesita de alimento. Si no lo buscamos en el cielo lo buscamos en la tierra; por lo mismo, no hay que extrañar que hayamos mendigado sucesivamente la felicidad en todo lo que nos rodea. ¡Vanas peticiones! Todas las criaturas nos han despedido. ¡Ay! ninguna de ellas fué bastante rica para darnos la limosna.

Algunos, tomando aversión al mundo, se han concentrado en sí mismos, diciéndose: *Yo seré mi Dios, en mí encontraré la felicidad*; y han adorado sus pensamientos, los desvaríos de su imaginación y todas las inclinaciones de su corazón. Mas hé aquí que un fuego súbito, el fuego devorador de la duda ha consumido en un instante al altar y al sacerdote y al dios; y se ha oído el grito siniestro

de la desesperación, y el suelo se ha cubierto de tumbas sangrientas sobre las que se ha leído esta palabra grabada con la punta de un puñal: *¡Suicidio!*

Otros han emprendido camino contrario. Temiendo habitar en sí mismos, como se teme habitar en un lugar funesto, han huido lejos de sí, han cerrado la puerta de su alma y han arrojado la llave. Luego, como alegres convidados, han venido á sentarse al banquete de la vida. Han dicho al oro: *tú eres mi Dios*; negocios para tener oro, placeres para gozar del oro; hé aquí su símbolo y su ley, hé aquí sus pensamientos del día y sus sueños de la noche.

Sin embargo, del centro de sus fiestas se han escapado suspiros; de sus palacios dorados han salido voces lastimeras, imprecaciones, gritos de rabia y de dolor. Yo he entrado y los he visto. Su rostro estaba pálido y su frente recelosa, sus ojos melancólicos y tristes, y su palabra seca y dura; sus labios carecían de la sonrisa amable; y al rededor de ellos, como el buitres cruel al rededor de su presa, revoloteaban los negros pesares, los tédíos, los fastidios, las enfermedades tempranas; pedían á su oro el descanso, y se arrojaban para encontrarlo al seno de sus placeres y de sus negocios, y habríase dicho que caían en camas de espinas ó sobre carbones encendidos; tanto así era lo que se agitaban y lo que maldecían la vida.

Lástima grande es ver tantas nobles almas, víctimas tristes de las ilusiones del tiempo. Al verlas, yo sentí todo lo que se siente al ver sufrir á un amigo; porque las amo y ví que sufren mucho, y un pensamiento aumentaba mi pena. ¡Ay! me decía, no son ellas solas; cuántas otras almas, no menos nobles, no menos amadas, sufren ignoradas y solitarias!

¡Almas infortunadas! compañeras de mi peregrinación por este valle de lágrimas, quien quiera que seáis, os compadezco mucho, porque vuestros sufrimientos son grandes. Si este librito que os dirijo, llega á vuestras manos, no lo desdenéis. Os hablará de un hombre que ha pasado por todos vuestros dolores, y su lectura os hará bien. ¡Hay tanta simpatía entre los desgraciados!

Os hablará de una Madre..... de una Madre; el único

objeto tal vez entre todos los de vuestra afeccion, que no habrá perdido su brillo; el único cuyo recuerdo hará todavía, de vez en cuando, palpar de dicha vuestro corazon enfermo y correr de vuestros ojos lágrimas dulces. Os hablará de una madre..... y de qué Madre! De esa Madre de mirada clemente, de poder infinito, (1) de bondad sin límites, á la que nadie invocó jamas en vano, que estrecha igualmente entre sus brazos á Dios y al hombre, y que á los dos los llama MIS HIJOS.

Dejad, pues, almas dolientes, penetrar hasta vosotras este mensajero de esperanza; tiene pocas cosas que deciros, pero estas pocas cosas pueden volver á vuestra frente la serenidad, á vuestro corazon la paz, la paz que buskais en vano. Por favor, hombres de este siglo, un momento, entre tantos momentos de que no sabeis qué hacer; una mirada, una mirada siquiera para el cielo, entre tantas como perdeis sobre la tierra.

En otro tiempo oíste con atencion aquella voz melancólica y dulce que, escapándose del fondo de un calabozo, os refirió los sufrimientos de un pobre prisionero. (2) Vuestras entrañas se conmovieron, y sus dolores, sin embargo, no eran los vuestros.

Hoy es la voz de otro hijo de esa graciosa Italia, la que escapándose del abismo, os refiere angustias á las cuales no sois extraños. Es la voz de uno de vuestros compañeros de desgracia: vuestros dolores fueron los suyos, su felicidad puede ser tambien la vuestra: él os dirá cómo. Vuestro oído no será sordo, ni vuestro corazon frio, porque hablándoos de él os habla de vosotros; hablándoos de su Madre, os habla de la vuestra, porque habla de MARIA.

(1) Omnipotentia supplex.

(2) Silvio Pellico.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Si se leyese este librito con la intencion de enriquecerse con alguno de esos conocimientos brillantes que adornan el espíritu humano, ó con el designio de aprender en él cosas, si no enteramente nuevas, á lo menos poco conocidas, se caeria en un error, en uno y en otro caso. Me conozco bien, sé que la instruccion me falta mas que á ninguno otro. No he escrito tampoco con el deseo de figurar entre esos hombres, que por sus obras merecen bien de la sociedad y han recibido, con justo título, honores y aplausos.

Yo he escrito para mí, he escrito para mi familia.

Para mí he escrito, por dos razones: es la primera: para compensar, ¡si puede en esto caber compensacion! la pérdida y el abuso que hice en mi juventud, de mis talentos y de mi tiempo, escribiendo obras inútiles y profanas; es la segunda: para atestiguar á la faz del mundo entero las misericordias sin número que ha derramado sobre mí la mano bienhechora de Maria; y para dejar, en cuanto me sea posible, á las generaciones futuras, un monumento eterno de mi reconocimiento.

¡Qué hábiles somos en engañarnos! una razon de modestia mas especiosa que sólida, me habia determinado hasta aquí á suprimir absolutamente mi nombre y á dejar ignorado el autor de esta obra; pero felizmente me ha venido la idea de que bajo el velo de la modestia, podia muy bien ocultarse un lazo de ese fatal respeto humano, que, minando sordamente las mas bellas disposiciones del corazon y corrompiendo las mas hermosas obras de la gracia, tratara de sorprenderme y de arrebatar así el honor y la gloria que yo debo á mi Soberana Bienhechora.

En efecto, apenas sometí mi proyecto á la infalible pie-

dra de toque de la meditacion, cuando conocí claramente que para ser entera la gratitud, no debia tener límites ni reserva; y que el reconocimiento no seria mas que una degradante injusticia si dejase oculto á aquel que fué el objeto del beneficio; porque todo el mundo sabe que el beneficio tiene mas ó menos precio, segun las diversas cualidades del sugeto á quien se dirige.

Advertí, pues, y advertí á tiempo, que me habia engañado, porque ese no era sino un reconocimiento á medias, y así mi pretendida gratitud no tendria sino el nombre y las apariencias de esta virtud, sin tener su realidad. Descubrir el lazo, cambiar de idea, y retractar mi primera, mi ilusoria resolucion, fué asunto de un momento.

He escrito para mi familia, porque estoy persuadido de que las palabras, los consejos, y mas que todo, los ejemplos de un padre, ejercen siempre un imperio secreto en el corazon de sus hijos. Podrán olvidarlos, desatenderlos, hasta despreciarlos en algun momento de fiebre y de delirio; pero, tarde ó temprano, se acuerdan de la ternura paternal, y este solo recuerdo bastará para reanimar, para vivificar las buenas semillas esparcidas por una mano amiga en el campo de su corazon.

Agregad, que tener diariamente en sus manos y bajo sus ojos estas hojas, será para ellos tener á su padre siempre presente y contemplarlo siempre vivo en el hogar doméstico; leer, á lo menos, de vez en cuando, un renglon, una página, será para ellos hablar con su padre, conversar con él, oír su voz, que reproducida y fija en caracteres durables y permanentes, estará menos expuesta á desvanecerse en el aire.

Ademas de eso, ¿no debo esperar nada del favor, de la bondad, de la proteccion de Aquella que me inspiró la intencion de revelar al mundo el triunfo de su misericordia, sobre el corazon mas rebelde que hubo nunca, que ha dirigido el plan de esta obra, ayudado su trabajo, solicitado su entera ejecucion, librándome muchas veces de graves y peligrosas enfermedades? Yo lo reconozco; esas enfermedades fueron otras tantas advertencias que me hizo para que saliera de la negligencia incivil á que me habia abandonado,

do, y acabase la obra que le tenia prometida hacia ya tanto tiempo. La buena Señora sabrá bien el modo, en provecho de mi familia, de dar á las mudas palabras de un padre, el mismo vigor y la misma fuerza que tuvieron en otro tiempo las trompetas de Israel para derribar con su sonido victorioso las murallas de Jericó.

Por último, habiendo escrito con un fin muy personal, enteramente de familia y hasta cierto punto doméstico, lo he hecho bajo el solo dictado del corazon; he escrito sin preparacion, sin intencion y sin estudio. A medida que mi corazon, recogiénose en sí mismo, hacia la suma de sus deudas para con la poderosa Madre de Dios, dictaba á mi pluma todos esos diversos afectos de dolor y de gozo, de confusion y de reconocimiento, de temor y de confianza, de esperanza y de amor, que ora dilatándolo, ora estrechándolo y oprimiéndolo, lo ponian, puedo decir, en un feliz estado de sitio. Entonces, en medio de éxtasis deliciosos, se sentia como trasportado fuera de mi pecho, por una dulce violencia, y obligado á hablar, á gritar, á publicar todo lo que experimentaba.

He debido, no obstante, imitar aquí la industria del labrador, que queriendo regar una tierra árida, privada del rocío del cielo, va á sacar agua á los pozos de sus vecinos. Lo mismo yo, para calentar, para regar mi corazon desecado y marchito por los ardores de las pasiones y de los crímenes, he traído á mi memoria las máximas de los antiguos Padres de la Iglesia, en orden á la Augusta Virgen María; sus expresiones, sus palabras, sus consejos; sobre todo he recordado las bellas figuras, bajo las cuales nuestros libros santos pintan á esta divina Virgen.

Yo habia aprendido todo esto en otro tiempo, parte de la boca de los ministros del altar y parte en mis propias lecturas; por eso cuando lo he recordado, he citado sus palabras, sin omitir las que no he recordado de quién son, y que me ha sido enteramente imposible indicar los lugares de donde están sacadas.

Debo, sin embargo, decir en verdad, que esta obra no es mas que una coleccion y como un tejido de las palabras de los Padres, de los dos Testamentos, y de las in-

terpretaciones que los Padres mismos les han dado. Mi corazón no ha hablado sino ese lenguaje inspirado, superabundante de la mas dulce y tierna unción, y mi mano no ha tenido otra tarea mas que escribirlo. La prueba mas segura y cierta de lo que digo, es precisamente la repetición que se nota de tiempo en tiempo, de los mismos pensamientos y de las mismas expresiones de los Santos doctores. Cada cual sabe cuánto y con qué gusto, el corazón se repliega para retener en él aquellas ideas que le han hecho una impresión mas viva, y mi mano no debía echar á perder una obra que es toda entera obra del corazón.

Ojalá, nada mas, y esta obra, redunde en gloria de mi Augusta Madre, en provecho mio y de mi familia, y de todos aquellos que, ó por acaso, ó por un hábito de piedad, ó por un movimiento de curiosidad, ó aun por espíritu de crítica, la tomen un día en sus manos.

A LA REINA DEL CIELO

Y DE LA TIERRA.

EL AUTOR.

Aquí teneis, Augusta Madre de Dios, aquí teneis, por fin, este débil tributo de respeto y de alabanza, que os prometí hace ya tantos años, cuando rodeado de un diluvio de males, y ya en el borde de horribles abismos, en los que me hundía por momentos, volví hácia Vos mis ojos, rogandoos que me salvárais, y me salvásteis.

Pero estas pocas líneas que he consagrado á vuestra gloria, cuántas acusaciones y reproches encierran contra mí! Un resto de vida, gastada menos por los años que por el crimen: un corazón insulso, insípido, que perdió su vigor y lozanía en los locos amores del siglo, una inteligencia entorpecida por el ruido asordador y por el pesado fardo de ciencias vanas y nocivas, una memoria débil, lánguida y casi apagada, un cuerpo pesado, incapaz de los mas fáciles ejercicios de la virtud..... hé aquí el don que os he reservado, hé aquí el sacrificio que os ofrezco; hé aquí lo que os traigo en cambio de tantos bellos años, miserablemente perdidos; de talentos en otro tiempo brillantes, néciamente envilecidos, de afectos ardientes, vergonzosamente degradados; de pensamientos vivos espontáneamente corrompidos; de deseos ardientes culpablemente desviados de su curso.

En vista de este cuadro fiel, de estas confesiones que expresan la verdad, temo con grande razón que estos mismos renglones, léjos de presentaros el homenaje de mi reconocimiento, os proporcionen, al contrario, los documen-

tos de mi proceso. Pero un proceso recopilado únicamente en la amargura del corazón, y puesto voluntariamente en vuestras manos por el culpable mismo, no puede provocar sino una sentencia favorable y no de condenación.

¿Cuántos testigos dignos de fé, por su dignidad y por su número, no acusaban á la israelita adúltera? Además, las pruebas del crimen eran irrecusables, la ley severa, la sentencia fácil de pronunciar; la condenación á muerte hubiera sido de toda justicia. Pero ella puso todas esas pruebas en manos de vuestro Hijo, juez escogido por los acusadores mismos. Pesadas con toda la severidad de la ley en la balanza de su misericordia, y agregando á ellas la confusión que la infeliz supo hacer servir en expiación de su crimen, uno de los mayores que puede cometer la humanidad, no pudieron obtener otra cosa que su entera absolución.

¿Qué mas podré decir? Amo benéfico, y liberal dispensador de sus dones; quiso dar á los obreros ociosos la misma recompensa que á los laboriosos y activos, sin embargo de que los unos habían empleado apenas las últimas horas del día en trabajar en su viña, mientras que los otros habían soportado todo el peso del día y del calor. Qué modelo para Vos, Señora; que habeis sido criada á su imagen, pero no como las otras criaturas, que se le parecen tan imperfectamente, sino para pareceros á él hasta la admiración. (1) Y para mí, ¡qué motivo tan poderoso para esperar la misma suerte!

Siguiendo el ejemplo de vuestro divino Hijo, dignaos aceptar, Virgen augusta, este ligero y tardío trabajo, resto miserable de mis largos y deplorables ocios; que las faltas horribles cuyo recuerdo he delineado, y cuya prueba invencible está en la confesión misma del culpable, sean anonadadas y consumidas en el horno ardiente de vuestra inextinguible caridad; horno sagrado, siete veces mas encendido por la confusión que experimento y por la confianza que me anima.

Dignaos, sobre todo, aceptarlo, para que en vuestras

(1) S. Thom opusc. de Charit.

manos venga á ser, para mi propia familia, el dichoso instrumento de su amor, de su reconocimiento, y de su devoción hácia Vos; la arma victoriosa de todas las seducciones del siglo; el dulce consuelo de todos los males de la vida y el guía fiel á la venturosa eternidad. Tal es, bien lo sabeis, el objeto de este diminuto y pobre trabajo. Tal es mi intención, dignaos secundarla.

Pero para referir todas mis obligaciones respecto de Vos, y todas vuestras bondades para conmigo, ni esta pequeña obrita, ni cien volúmenes más que yo consagrara á la honra vuestra, podrian bastar; por eso os presento otro libro, que os será mas agradable; libro parlante y vivo, escrito todo entero por dentro y por fuera, *scriptus intus et foris*; y este libro soy yo: yo, que en mi alma y en mi cuerpo, en mis potencias y en mis sentidos, llevo escritos los innumerables rasgos de vuestros favores y de vuestras misericordias. Pero este libro mismo será un libro mudo y como cerrado con siete sellos, si Vos no os dignais abrirlo.

Abridlo, y entonces á los ojos de cada quien, y sobre todo á los ojos de mi amada familia, todos estos rasgos serán revelados y conocidos de tal suerte, que el mundo entero podrá leer en ellos las gracias inmensas de que me habeis colmado. Abridlo, y entonces, encantados y, me atreveré á decirlo, santamente seducidos, todos se animarán á amaros, á servirlos y á esperar en Vos.

Estos son los votos de mi corazón que hoy os consagro solemnemente. ¡Puedan estos votos, como un incienso de olor agradable, subir hasta ese trono de misericordia, en el que estais sentada como Reina, á la derecha de vuestro Hijo el Rey de los reyes! ¡Puedan, acogidos y benditos por Vos, volver á descender sobre mí, sobre toda mi familia, sobre todos los infortunados pecadores, mis semejantes, como rocío de gracias y de bendiciones celestiales! (1)

(1) Incensum istud a te benedictum ascendat ad te, Domine et descendat super nos misericordia tua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

MARIA

ESTRELLA DEL MAR.

EL REMORDIMIENTO.

¡Ay de mí!..... qué horrible, qué espantosa voz resuena como trueno de rayo en el fondo de mi corazón! qué remordimiento desgarrar mi alma! En vano intento sofocarlo, en vano me esfuerzo por amortiguarlo. He pecado..... el horror de mi crimen me sigue por todas partes. Es un puñal que me penetra el corazón; es un gusano que envenena todos mis placeres. Que duerma ó que vele, la funesta memoria de mi pecado me acompaña siempre, derramando igualmente el fastidio en mis días y el terror en mis noches.

El menor viento que sople al rededor de mí con mas fuerza que de ordinario me entristece y me espanta; la sombra que aparece súbita á mi vista me turba y me agita; todo objeto desconocido que hiere mis miradas me llena de un horror secreto. Donde quiera que esté, donde quiera que vaya, me parece siempre ver á los elementos conjurados en mi ruina y prestos á vengar el ultraje á su Criador.

¡Ay de mí!..... qué terrible situación la mía! Todos los placeres me fastidian, todas las satisfacciones me disgustan; la soledad me atormenta, la sociedad me agobia. ¿En donde estás, paz de mis primeros años? ¿Calma dulce del alma, deliciosa tranquilidad, en dónde estás? Cain fratricida, impío; débil imagen para pintar mi estado, débil para manifestar la diferencia que hay entre un solo crimen de que este desgraciado fué culpable y los crímenes infinitos y mas graves de que se halla cargada mi cabeza.

¿En qué piensas, qué vas á hacer, oh desgraciado corazón mio? Vivir así en medio de las angustias, es morir á cada instante y morir sin cesar de sufrir. ¿Pero hácia dónde convertir mis ojos, á quién he de ocurrir, si todo es desdén, todo rigor, todo venganza para mí; porque Dios está todo en todas las cosas y este Dios está irritado? Me parece ver la espada vengadora de su justicia suspendida sobre mi cabeza; veo el arco tendido, el golpe pronto, y las flechas vibrantes de su cólera al punto de derribarme al abismo sin fondo de la eterna desgracia. (1)

Los santos habitantes de la venturosa Sion, aquellos mismos que con particular esmero vigilaban en mi guarda y cuidado, cansados de mis continuas rebeldías, se rehúsan con justa razón á protegerme ya; el ángel del Señor, que me fué dado para compañero y guía, encargado de llevarme entre sus brazos é impedir que mis piés vacilasen en el camino ó tropezasen contra la piedra, [2] este espíritu noble, ¡ay! á quien he obligado tantas veces á ser el espectador de mis iniquidades, me mira hoy con ojo amenazador, mas bien dispuesto á abandonarme que á socorrerme todavía.

¿Qué haré yo, pues, ¡desgraciado de mí! si el cielo y la tierra se han reunido para perderme? ¿A dónde huir? ¿A dónde ocultarme, que me pueda sustraer á las miradas de un Dios irritado, que lleno de justa indignación y extrañeza para lo de adelante á los sentimientos de clemencia, amenaza anonadarme bajo los golpes de su brazo formidable?

Si corro á refugiarme en las nubes, allí reside el Omnipotente con el rayo en la mano; si desciendo á sepultarme en las mas profundas entrañas de la tierra, allí lo encuentro; si me hundo en las undívas cavernas del Océano, allí está El; y si me retiro dentro de mí mismo, lo veo como en todas partes. ¿A dónde, pues, á dónde no está

(1) Arcum suum tetendit et paravit illum, sagittas suas ardentibus effecit. (Ps. VII, 13.)

(2) Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. In manibus portabunt te ne forte offendas ad lapidem pedem tuum (Ps. XC., 12.)

ese terrible juez, que como dice San Agustín, en donde no está por su gracia, está presente todo entero por su justicia? (1)

¿Pero no tengo una Madre, la más dulce, la mas complaciente de todas las madres, la única á quien es permitido llevar la mano á la espada de la cólera divina y detener sus terribles golpes? ¿Por qué, pues, no recurrir á ella? ¿Por qué no arrojarme á sus piés? Ella sola, dice el mismo San Agustín, ella sola se ocupa realmente de nuestro bien. (2) Inútil sería nuestra súplica á todos los otros santos del cielo, si ella no le prestase su apoyo; (3) todo lo que ellos pueden con ella, ella lo puede sola. [4]

San Bernardo me lo asegura, ella nada tiene de amenazador, nada de terrible, nada de severo; al contrario, es toda buena, toda amable, ofrece á todos la leche de su misericordia y la lana impenetrable de su protección, contra la cual se amortiguan todos los rayos de la divina justicia. (5)

Ella es, añade Ruperto, Madre igualmente del juez y del culpable, y siendo madre de ambos, no puede sufrir que sus dos hijos vivan en la discordia; esfuerzos, súplicas, representaciones, todo lo pone en juego para reconciliarlos. (6)

Ánimo, pues, corazón mio, ánimo; después de todo, no es esta la primera prueba que tengo de su bondad. Bien puedo decir que jamás la invoqué en vano; mas, puedo agregar que me ha socorrido en todos mis peligros, aun sin haberla implorado. ¿Pues si me ayudó cuando yo huía y me apartaba de ella, cómo no lo hará, cuando arrepén-

(1) Ubi non adest per gratiam, adest per vindictam. (S. Agust.)

(2) Unam, ac te solam pro nobis in cælo fatemur esse sollicitam. (S. Agust.)

(3) Frustra alios sanctos oraret, quem ista non adjuvaret. (S. Anton.)

(4) Quod possunt omnes isti tecum, tu sola sine illis omnibus potes. (S. Agust.)

(5) Nihil durum in ea, nihil terribile. Tota suavis est, omnibus offerens lac et lanam. (S. Bern.)

(6) Tu mater iudicis, tu mater rei; cum sis mater utriusque, discordias inter tuos filios nequis sustinere. (Rupert.)

tido y desengañado vengo en su busca, cuando la reclamo y la invoco, y le suplico que me proteja?

¡Ah! esta confianza misma, ¿no es ella la que la inspira? Sí, esta confianza misma es una dulce voz que ella hace resonar en el fondo de mi corazón. Me levantaré, pues, sí, me levantaré y saldré al instante del horrible abismo de vileza en que me hallo sumergido; yo iré, correré, volaré con los brazos abiertos á arrojar me en el seno de mi Madre, en ese seno consagrado para siempre en que se selló la grande alianza entre el cielo y la tierra; donde fué desarmada la justicia vengadora del Dios del rayo; donde el Eterno nació para dar nacimiento á la salvación de todos; donde el grande, el divino Eliséo se redujo para arrancar de los brazos de la muerte no á un niño sino al Universo.

Fuera de ese seno, no hay ningún lugar de refugio. Allí el prisionero halla la libertad, el enfermo la salud, el afligido el consuelo, el desterrado la patria, el pecador el perdón. Allí iré, pues, á reposar tranquilo, allí fijaré mi morada hasta mi último suspiro.

¿Qué madre olvidó jamás á su Hijo hasta el punto de no sentir ya ni la menor ternura por esa parte de sus propias entrañas? Y aun cuando pudiera existir una madre semejante, estoy seguro de que la mía no me ha olvidado (1) La buena y tierna madre mía, me recibirá, sin duda, me abrazará y me ayudará á salvarme. Claro me lo dice un no sé qué de dulce que siento en mi corazón; no, no es un movimiento ordinario el que me atrae hácia ella con una fuerza tan poderosa y tan grata. Adelante, nada de demoras, todo instante de retardo es una nueva pérdida para mí.

(1) Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui. Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui. (Isa. XLIX, 15.)

LA CONFESION.

Yo he pecado, ¡oh Reina del cielo y de la tierra! he pecado sin freno, y mi pecado fué grande. Bien lo sé, mis faltas sobrepujan en número á las arenas del mar; están fijadas en mi corazón, distintamente veo delante de mis ojos las innumerables iniquidades de mi vida. Lo confieso sinceramente á la faz de los ángeles y de los hombres; peque, y acompaño esta confesion con la vergüenza mas profunda y con todo el rubor de mi frente.

Sin embargo, tengo razon en no declararme culpable mas que de un solo pecado. Ciertamente, que no es á Vos, ¡oh grande Reina! á quien yo me atreveria á mentir; no tengo la intencion, amable Protectora mia, de ocultaros á Vos las llagas de mi corazón. Recorro con la mente mis años transcurridos, y qué veo..... ¡ay! desventurado, ¿qué veo? veo que no fueron otra cosa sino una larga sucesion de vicios y de crímenes. Examino mi vida entera y no la encuentro llena sino de iniquidades.

Pero si he pecado perpetuamente y sin interrupcion, no he hecho mas que prolongar mi primer pecado; familiar del crimen, he venido á ser la imagen misma del crimen. He dicho, pues, la verdad, si, cuando me he declarado culpable de un solo pecado, y cuando he dicho y sostenido que mi pecado fué grande. ¡Oh, qué oprobio! ¡oh, qué ignominia!

Pero no es justo, excelsa Soberana, no es justo que yo me conforme con una confesion abreviada de mis culpas, como si quisiese ocultar el horror de ellas. Léjos de esto, quiero que el cielo y la tierra, los pueblos y las naciones conozcan á fondo mi malicia, quiero dejar una memoria eterna de mi perfidia para expiar, por una eterna vergüenza, el orgulloso descaro de mis rebeldías. ¿Quién sabe si ante el terrible cuadro de mi deplorable situacion, y á la

trágica relacion de mis desgracias, el corazon de mi Madre llegue á enternecerse? Lo espero, á lo menos, y mi esperanza no será vana.

¡Ay de mí!..... engendrado en el pecado por un padre de polvo y de lodo, nací hijo infortunado de maldicion y de odio; pero apenas hube nacido, ¡qué prodigioso cambio se obró en mi condicion! Mi Padre celestial, por un impulso de caridad, me adoptó por su hijo, y vertiendo sobre mí todos los tesoros de su sangre, me hizo y me declaró á la faz del universo entero, hijo de bendicion y de gracia.

Entonces todavía no conocia yo á mi magnífico bienhechor. Era incapaz de ofrecerle el sacrificio de alabanza que le debia con tanta razon por favor tan señalado, favor tanto mas grande cuanto era mas gratuito y voluntario. Pero ¡ay! aun sin estar mi razon bastante desarrollada para bendecirlo, armaba contra él mi brazo débil, y antes de conocerlo, ya comencé á ofenderlo y á ultrajarlo.

Renuncié ¡insensato! renuncié á su adopcion; repudié la rica herencia que me habia adquirido al precio de tantas fatigas; arrojé ¡ay! arrojé lejos de mí aquella blanca túnica de inocencia de que me habia revestido el día dichoso de mi adopcion, angélica vestidura por la cual, haciéndome á sus ojos tan hermoso y tan amable, encontraba sus delicias en estar conmigo. (1) Tal fué, sí, tal fué el primero, el deplorable paso que me hizo bien pronto caer al fondo del mas horrible abismo.

Niño todavía, aprendí á pecar, á ultrajar á Dios, aunque á esta edad, debo repetirlo para mi mayor confusion, aunque á esta edad tan tierna no hubiera aprendido á conocerlo. ¡Imprudente! acerqué á mis labios la copa emponzoñada de Babilonia y la apuré hasta las heces. Yo creía encontrar en ella la felicidad y la vida, y bebí desgraciadamente el infortunio y la muerte. Fuí mas lejos; á medida que avanzaba en edad, avanzaba tambien con paso rápido en la ancha vía de la licencia y del pecado. Víc-

tima, presa, juguete de mis pasiones, sin freno ni vergüenza, los mas terribles gritos del remordimiento, eterno compañero del crimen, fueron impotentes para detenerme.

Venido á ser el hombre de deseos mas perversos y corrompidos, doblé servilmente mi cabeza orgullosa, al tiránico yugo de mi sublevada concupiscencia. Con la sangre el pecado circulaba por mis venas, y luego, insinuándose poco á poco hasta la médula de mis huesos, la desecó enteramente y vine á quedar duro como el mármol. Así, familiarizado con los crímenes y los vicios, bebí sin rubor y á grandes tragos la iniquidad, como el agua; y ni las mas grandes amenazas pudieron espantarme, ni atraerme tampoco las promesas mas magníficas.

¿Qué diré mas? Mi corazon no era ya sino un verdadero sepulcro de horror, [1], y los cuidados mas exquisitos é ingeniosos para ocultar su vergüenza, bajo las apariencias engañosas que inventa la molicie, que ministra la moda, y que prodiga el lujo, no pudieron ya formar una puerta capaz de cerrar la entrada, ni de impedir su olor pestilencial.

Mis ojos, mi boca, mis oídos fueron los principales órganos por donde se introducía incesantemente una nueva corrupcion y por donde se exhalaba sin cesar un olor de muerte, olor funesto sabe Dios para cuántos otros!

Ah! permitid que aplicándome á mí con mucha más razon que él lo hizo, los sentimientos y las palabras del angélico San Bernardo, proclame con toda verdad que al repasar las faltas de mis primeros años, confuso y estupefacto me ruborizo; que al recordar las de edad mas avanzada, quebrantado por el dolor y la compuncion, vierto lágrimas amargas, y que, en fin, á la vista de las de mis últimos años, palidezco y tiemblo y me estremezco todo. [2]

Ay! qué espantosa nube se extiende delante de mis ojos! ¡qué horror, qué miedo pesa sobre mi corazon! ¡Ay!

(1) Sepulcrum patens est guttur eorum. (Ps. V, 2.)

(2) Video prima, et erubescio; video media, et ingemisco; video novissima, et contremisco. (S. Bern.)

(1) Deliciæ meæ esse eum filiis hominum. [Prov. VIII, 31.]

¡ay de mí! ¿qué he hecho? ¡Ay de mí! ¿qué he hecho al pecar?..... Pero qué hareis, Vos, ahora, Vos, la mas grande de las criaturas, la mas bella de las obras que han salido de las manos de Dios; ¿qué hareis, Vos, ahora? Abogada de los miserables, Refugio de los pecadores, Esperanza de los desesperados, Omnipotente Reparadora del universo, ¿qué hareis? Yo, Señora, he hecho lo que sabia hacer; Reina grande, augusta Virgen, haced Vos, ahora, lo que Vos sabeis hacer.

Para un abismo de males y de miserias, se necesita un abismo de compasion y de misericordias. Abrid, pues, en favor de un desgraciado como yo, abrid cuan grande es, el abismo de vuestra clemencia, y seré librado de la muerte, que me tiene como al esclavo, de la cadena. Así será verificado aquel oráculo del profeta: Un abismo atrae á otro abismo. [1]

No me basta, ¡oh María! una sola misericordia, necesito muchas, innumerables, y todas extraordinarias. A Vos os toca juzgarlo, acordármelas no puede costaros mas que un acto de esa vuestra voluntad, á la que Dios mismo no resiste nunca.

Obrad este prodigio, ¡oh insigne Tesorera de todas las gracias! obradlo en gloria de Dios, que no os ha hecho tan grande sino para el alivio de los miserables. De Vos lo aguardo, á Vos lo pido, de Vos lo espero, de Vos lo quiero; y solo podriais rehusarlo cuando sea cierto que vuestra compasion se ha extinguido ó que habeis dejado de ser para con Jesus vuestro Hijo y nuestro Hermano, el grande, el solo, el único refugio de los pecadores.

DIRECCIÓN GENERAL D

(1) Abyssus Abyssum invocat. (Ps. XLI, 8.)

LA VUELTA.

Hé aquí, ¡oh poderosa Madre de Dios! hé aquí á vuestros piés á un traidor, á un pérfido, á un ingrato. Es el bárbaro que ha hecho correr la sangre de vuestro Hijo inocente delante de vuestros ojos; es el infiel que ha tenido el valor de abandonaros; es el esclavo fugitivo y rebelde que no ha cesado de cerrar el oído á vuestra voz: hélo aquí, en fin, hélo aquí de vuelta, en vuestra presencia se halla; está delante de Vos. ¿Qué ocasion mas favorable podeis esperar para vengaros? Está en vuestras manos, es tiempo de hacerle sentir el merecido rigor de vuestra justa cólera.

Podeis perderlo, podeis arrojarlo, podeis anonadarlo aún, si así quereis. Bien poco es arrojarlo y despreciarlo, haced mas bien estallar sobre él el rayo de vuestra indignacion, quitad del mundo un mónstruo que no tiene igual sobre la tierra, condenadlo, bien lo merece, á esa prision, mansion eterna de la muerte y del horror. [1]

Pero ¿qué digo, insensato! ¡En Vos, rigor! En Vos, venganza! ¿Acaso es este el empleo que Dios os ha dado, este es el ministerio á que estais destinada? ¿Seria, pues, falso lo que la Iglesia universal va repitiendo de siglo en siglo, que sois la Abogada y el Refugio de los desvalidos? ¿Seria, pues, falso lo que predicán en alta voz todos los Padres de la verdad? [2] ¿Seria, pues, falso que sois la Medianera de la paz entre Dios y los hombres, la Esperanza de los desesperados, el Asilo de los pecadores, la Omnipotente Reconciliadora de los desgraciados hijos de un padre culpable?

(1) Ubi umbra mortis et sempiternus horror inhabitat. (Job X, 22.)

(2) An falso aut inaniter vocat te omnis Ecclesia sanctorum advocatam suam et miserorum refugium?

Escuchad, excelsa Reina: este mónstruo de infidelidad, este traidor, este ingrato que os ha ofendido tan cruelmente, este sér indigno, soy yo, y á pesar de todo, soy vuestro hijo: vuestro hijo, me habeis concebido en aquel momento afortunado en que consentisteis en la encarnacion del Verbo eterno; vuestro hijo, me habeis engendrado en las angustias al pié de la cruz. ¡Ah! mi tierna, mi amabilísima Madre, si para justificar vuestra cólera me recordais mis perfidias, yo, para justificar mis súplicas, os recuerdo el Calvario.

Allí, sobre esa montaña adorable, fué pagada la deuda inmensa de mis iniquidades, allí fué desgarrada la cédula de mis obligaciones; allí fué borrada la fatal sentencia de muerte ya publicada contra mí. Sobre esa montaña fué atado el nudo de paz y de alianza entre el cielo y la tierra; allí, en fin, fué sellado por la sangre del Hombre Dios, el gran testamento de reconciliacion y de gracia que me da derecho á la herencia de mi hermano el primer nacido; y Vos, sí, Vos misma, fuisteis la cooperadora de esta grande obra, digna solamente de un Dios.

Pero si recuerdos tan tiernos y vivos no pueden despertar en Vos la compasion hácia un desgraciado, que os conmuevan, á lo menos, las últimas palabras de vuestro Hijo en la cruz. Él, Madre mia, despues de treinta y tres años de fatigas; despues de haber bebido hasta las heces el amargo cáliz de mis iniquidades presentes desde entonces á su pensamiento; Él mismo, sustituyéndome en su lugar por un exceso inaudito de caridad, me dió á Vos por hijo y os dió á mí por madre.

Este acto solemne de su voluntad, al cual quiso que estuvieseis presente, á fin de declararos públicamente á la faz del universo entero ejecutora de sus disposiciones; este acto solo fué el único recuerdo que os dejó por escrito en su grande testamento; ese fué tambien el empleo á que le plugo destinaros y que Vos aceptasteis de buena voluntad. ¿Cómo despues de esto, permaneceriais inflexible á este rasgo de caridad sin ejemplo? y ¿cómo rehusarias llenar las altas funciones que os fueron encomendadas?

Piedad, Madre mia, piedad del mas miserable de los

pecadores; él ha costado la sangre y la muerte de vuestro Hijo, y esta sangre y esta muerte serian enteramente perdidas para mí si yo me pierdo, y me perderé ciertamente si Vos no me ayudais. Acordadme, pues, vuestra proteccion, vuestro apoyo, vuestro socorro, y mi salvacion se asegura, y yo recompensaré con alabanzas eternas todas mis pasadas ingraticudes.

Pido mucho, es verdad, ya lo sé, bien lo veo. ¿Qué, será demasiado para vuestro corazon? ¿La inmensa misericordia de que necesito, podrá invadir y ofender los imprescriptibles derechos de la justicia? No, al contrario; llamo por garante al ilustre Crisólogo; su palabra me da valor y me reanima.

Las virtudes, dice, tienen esto de propio, es á saber: que se tienen todas, de suerte que si aislais una, una sola, destruis todas las demas. Si pues la justicia y la misericordia son dos virtudes distintas, son hermanas, y está en su naturaleza ser inseparables. Por esto es que en Dios mismo, eterna fuente de todas las virtudes verdaderas, la misericordia no está sin la justicia ni la justicia sin la misericordia.

De aquí es, concluye este gran Doctor, que una equidad sin bondad degenera en rigor, y una justicia sin misericordia llega á ser crueldad [1.] ¿Querriais, Vos, Augusta Virgen, ser rigurosa y cruel conmigo? y aun cuando vuestra voluntad quisiera, ¿lo podria, acaso, vuestro dulce corazon? ¿Tendria valor para ello?

(1) Penes Deum neque pietas sine justitia. Virtutes si separatæ fuerint, dilabuntur; æquitas sine bonitate sævitia est, et justitia sine pietate erudititas. (S. Petr. Chrysol.)

EL DOLOR.

Si pudiera yo, á lo menos, ver á mi corazon estallar de dolor dentro del pecho; este pérfido corazon que ha violado todos los derechos, burlado todas las leyes, pisoteado todos los deberes! Si pudieran mis ojos verter arroyos de lágrimas, y que estas lágrimas fueran mi pan de día y de noche [1]. Pudiera mi alma consumirse, exhalarse en gemidos y en suspiros; pudiera yo morir de dolor!

Pero ¡ay! á qué triste condicion me ha reducido el pecado! Pronto fui para arrojarme al precipicio, y estoy como encadenado cuando se trata de salir de él; fui fácil para disipar la herencia de mi padre, y soy lento é inerte para recoger los restos; fui omnipotente para cometer un mal infinito, y soy la debilidad y el apocamiento mismo para detestarlo; fui, para decirlo en una palabra, grande para pecar, y soy menos que nada para llorar mi pecado.

El halago de la iniquidad bastó para hacerme beber hasta la embriaguez, en la copa de la muerte; y ahora los dulces y poderosos atractivos de la gracia bastan apenas para sacarme de mi letárgico entorpecimiento. Es en mí tan poderoso el encanto del vicio, que apenas, apenas si siento el imperio victorioso de esa gracia que sin violentar la voluntad, la acaricia con tal dulzura, (2) que suaviza por medio de sus secretos toques, los corazones mas duros y triunfa de los mas obstinados.

¡Dios mio! á qué estado tan deplorable estoy reducido! ¿Qué partido, pues, qué esperanza me queda, sino arrojar-me en los brazos de mi Madre, abrazarme fuertemente de sus piés sagrados, besarlos con toda la efusion de mi alma, regarlos con mis lágrimas, y suplicarle, con sollozos y gemidos, que tenga piedad de un desgraciado?

Con solo que ella permita que me postre á sus plantas,

(1) Fuerunt mihi lacrymæ meæ panes die ac nocte. (Ps. XLI, 4.)

(2) Non cogendo, sed oblectando. (S. Aug.)

se ganó mi causa. ¿Cómo podria ser que no se despertara toda la ternura de su corazon maternal en vista de una miseria tan grande? Fui bárbaro, pérfido, perjuró, ingrato, mas de lo que nadie se puede imaginar, ¿pero seria posible que mis ingratitudes pudiesen luchar con su misericordia, y no solo luchar, sino vencerla y sobrepujarla?

No, esto es conocer muy poco á mi buena Madre. Si yo no sé disculparme por mis lágrimas, su tierno corazon mismo sabrá encontrar las razones mas ingeniosas para compadecerme. Así, pues, ¡oh bellísima Madre, Madre querida; amada Madre, amable, amabilísima Madre, yo recurro á Vos, yo os invoco é imploro, y estoy seguro de que no solamente no me rechazais, sino que por el contrario, os sentís dichosa de verme correr bajo las alas de vuestra proteccion; Vos sois, en efecto, esa Montaña de la casa del Señor, predicha por el profeta, preparada desde el origen de los siglos, elevada en la plenitud de los tiempos sobre la cima de los mas altos montes, y adonde todas las naciones deben acudir. [1].

Vos estais elevada mas alto que las otras montañas, porque así como sobrepujais en grandeza y en dignidad á los ángeles y á los Santos, así tambien los sobrepujais en compasion y en clemencia. Por esto ocurren á Vos todos los pueblos para obtener con abundancia la misericordia y la gracia. Vos sois esa Ciudad fortificada de que habla San Jeremías, á donde todos los desvalidos deben ocurrir y permanecer tranquilos, porque les basta aproximarse á Vos para ser socorridos.

Vuestro corazon compasivo sabrá adivinar sus miserias, mucho mejor de lo que ellos sean capaces de explicarlas; en fin, Vos sois el sublime, el augustó Trono que cantó David, y que Dios mismo se ha preparado desde el principio de las edades para derramar en él á manos llenas los tesoros inagotables de su misericordia.

Verificad, Virgen Augusta, los oráculos de los profetas, realizad las sombras y figuras bajo las cuales os han seña-

(1) Et erit mons domus Domini in vertice montium, et fluent ad eum omnes gentes. (Isa. II, 2.)

lado á los siglos futuros, y consolad la esperanza del mas miserable entre todos los miserables, que animado por sus promesas implora á vuestros piés compasion, gracia, misericordia.

¿Seriais inexorable para mí solo, cuando sois dulce y clemente para todos los otros? ¿Lo seriais, Vos, cuya misericordia no falta jamas á nadie; Vos, cuya benignidad sin igual y sin ejemplo no rechazó jamas á un pecador por grande que fuese, desde el punto en que acude á vuestra proteccion y amparo? (1)

Hace ya mucho tiempo, os diré, siguiendo el pensamiento del santo obispo de Turin, hace ya mucho tiempo que mi pobre alma yace enferma, lánguida y medio muerta en el lecho infecto de este miserable cuerpo, encadenada por los sentidos, que arrastrando ese misero lecho, ya para un lado, ya para el otro, la maltratan con violencia.

Qué os costaria renovar hoy el milagro de la piscina probática! Hacedlo, pues, ¡oh la mas bella de todas las vírgenes! Mandad á esta alma ya espirante, que recuperando sus primeras fuerzas, se levante de su lecho y en lugar de ser arrastrada en él, lo cargue generosamente y marche llena de vida por el camino de la justicia.

Si lo ordenais, esta dichosa revolucion será cumplida ciertamente. De ella es, segun el juicio del mismo pontifice, de la que habla el profeta. Entonces se dirá que en la enfermedad mortal de mi alma, Vos, volteando su lecho, habeis restablecido el orden, sometiendo otra vez al yugo este cuerpo de muerte con todos los sentidos, sus ministros, y reparando al espíritu en su primitivo imperio. (2)

(1) Tu cujus misericordia nulli unquam defuit; cujus benignissima humanitas nullum deprecantem, quantumque peccatorem, unquam desepit. (S. Bern.)

(2) In hoc plane completa est prophetica illa sententia: universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus; ut versa vice portaret lectum, in quo fuerat paulo ante portatus, et anima illius quæ vasculo corporis ferebatur, postea corpus suum ipsa utilius circumferret. (S. Max.)

EL GEMIDO.

Santísima Madre de Dios, Refugio de los miserables! Consuelo de los afligidos, Reina de la misericordia, poderosa Abogada de los pecadores, dignaos fijar vuestros clementísimos ojos sobre un desventurado que pide gracia; escuchad los gemidos y los suspiros de la criatura mas miserable que existe sobre la tierra; tendad la mano á un pobre ciego que se ha precipitado en el profundo abismo de todos los males.

Desde lo alto de ese trono resplandeciente y sublime donde os hallais sentada, Reina de los Angeles y de los hombres, dignaos mirar un instante hácia acá abajo, hácia este valle de lágrimas y de dolores. ¡Oh, qué patético espectáculo de piedad y de compasion se presentará á vuestros ojos! á esos ojos que gustan de contemplar el infortunio, solamente para socorrer á los infortunados!

Pero antes de descubriros mis llagas, permitid que os llame con el dulce nombre de Madre! nombre de amor y de dulzura que anima y refuerza mi confianza; nombre amable y querido que me recuerda que soy vuestro hijo, y que opone á mis iniquidades toda la ternura de vuestro corazon. La confianza en este nombre es la que me da valor para repetir en pocas palabras, la lúgubre y funesta relacion de todos los males que sufro. ¡Ah! mi tierna, mi amabilísima Madre!

Bien puedo decir que desde el primer momento de mi fatal desercion, vine á ser un cúmulo de iniquidades que muy pronto sobrepasaron al número de mis cabellos. Apenas hube dado, insensato, el primer paso que me alejó de Vos, cuando mis enemigos furiosos, viéndome solo y sin defensa, cayeron sobre mí y me arrebataron en un instante los ricos tesoros que mi Padre me habia dado.

Quedéme entonces en completa desnudez, golpeado, lastimado y expuesto á toda clase de insultos; vine á ser

el juguete y la burla de mis pasiones desenfrenadas, y me encontré, casi sin advertirlo, sumergido en el pantano de la mas vergonzosa degradacion: mis ojos se velaron de una espesa nube.

No entreviendo ya ningun rayo de luz, me ví obligado, como los habitantes de Sodomá, á marchar á tientas, en medio de las brillantes claridades del medio día. Mi corazón vino á ser una sentina apestada de toda suerte de abominaciones, y mi voluntad no conoció ya otros bienes mas que los groseros de la mas furiosa concupiscencia; en un abrir y cerrar de ojos me encontré cubierto todo de la horrible lepra del pecado; y aun cuando tuviese todavía la apariencia de la vida, estaba realmente muerto. (1)

¡Oh! funesto, deplorable momento que me hizo perder todos mis bienes; ¡oh! cruel, insoportable, espantoso recuerdo que me llena de horror, y que me pone delante de los ojos toda la vergüenza de mi prevaricacion! ¿Qué haré yo, infortunado de mí, quién me librará de mí mismo? Solo á Vos, ¡oh grande Consoladora de los afligidos! Refugio de los miserables! solo á Vos corresponde obrar este prodigio que os cubrirá de una gloria inmortal.

¡Que la vista de mis desgracias conmueva vuestras entrañas! Madre mia, tened piedad de mis males. No hay en mi carne vestigio de salud, mis huesos no encuentran reposo á causa de los recuerdos de mi locura.

¿Pero haber llegado á ser tan despreciable, y haberlo llegado á ser por culpa mia, es acaso una razon para desesperar de vuestro socorro? No, este seria un ultraje que no recibireis de mí, y será quizás el único que yo no os haya hecho. Aun cuando sean mis pecados más numerosos y graves que todos los pecados del mundo, vuestra misericordia será siempre mayor que ellos, y mi esperanza no estará nunca fuera del alcance de vuestra misericordia.

Ni Cain ni Júdas se perdieron á causa de la enormidad de sus crímenes; los perdió su desconfianza. (2) Arrojad-

(1) *Nomen habes quod vivas, et mortuus es.* (Apoc. III, 1.)
(2) *Major est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* (Gen. IV, 13.)

me, rechazadme de vuestra presencia, si así os agrada; yo diré siempre que teneis razon. Llegad, hasta herirme de muerte, si así lo teneis á bien, no cesaré de esperar en vuestra misericordia. Os miraré siempre como mi única esperanza, mi consuelo, mi asilo seguro; y veré si en la balanza de vuestro corazón pesan mas mis iniquidades que mi confianza.

Me abandono, pues, en vuestros brazos, Madre mia, y á Vos, únicamente á Vos, someto la decision de mi suerte. Decidid; pero antes de todo, acordaos bien, que si soy pecador y grandísimo pecador, para llamar á los pecadores y no á los justos, el Verbo eterno se dignó descender á la tierra; (1) acordaos que si las llagas que me devoran son gangrenosas y profundas, los enfermos y no los sanos son los que tienen necesidad de médico y medicinas. [2] Acordaos, en fin, que la misericordia es el sentimiento mas caro al corazón de vuestro divino Hijo, que para hacerse misericordioso y compasivo hacía los miserables, se abatió hasta hacerse nuestro semejante. [3]

Acordaos que la misericordia tiene el primer rango entre las obras de la Sabiduría y de la Omnipotencia divinas; (4) en una palabra, que todas las vías de nuestro buen Dios no son sino misericordia y verdad, [5] misericordia para socorrer á los desgraciados, verdad para hacer firme é inmutable la certidumbre de su divino auxilio, segun las promesas juradas á Abraham, patriarca de los creyentes. [6]

Presentes estos recuerdos, decidid, Augusta Virgen, decidid de mi suerte; pronunciad mi sentencia: contento estoy de que sea pronunciada por la que no ha de poder olvidarse de que es mi madre.

(1) *Non veni vocare justos, sed peccatores.* (Luc. V, 32.)
(2) *Sani non indigent medico, sed male habentes.* (Id-ibid, 31.)
(3) *Debit per omnia fratribus similari, ut misericors fieret.* (Heb. II, 17.)
(4) *Et misericordia ejus super omnia opera ejus.* (Ps. CIX, 9.)
(5) *Universæ viæ Domini misericordia et veritas.* (Ps. XXII, 10.)
(6) *Jurandum quod juravit ad Abraham, patrem nostrum, daturum se nobis.* (Luc. I, 73.)

LA MISERICORDIA.

Héme aquí ¡oh poderosa Madre de Dios! héme aquí de vuelta á vuestros piés! ¡Insensato que fui! el hechizo engañoso de una felicidad imaginaria me extravió, me sedujo, y me hizo vagar largo tiempo en los vastos campos del libertinaje y del error. Al primer pensamiento que mi inteligencia ciega concibió de este imprudente designio, Vos tuvisteis cuidado de hacer brillar á mis ojos un rayo de luz sobrenatural y divina á fin de disipar el prestigio; pero mi voluntad perversa cerró los ojos para no ver mi ruina.

Después, herida de demencia, se puso á caminar á tientas en las tinieblas y en las sombras de la muerte. Desde el primer paso que di por el sendero fascinador de la concupiscencia, corristeis hácia mí, preguntándome á gritos, que por qué me alejaba de Vos, que por qué os volteaba las espaldas.

Pero semejante al áspid, que enroscando su cola se tapa con ella las orejas para hacerse insensible á encantos importunos, me hice sordo á vuestra voz. No hice caso ninguno de vuestros gemidos, y los vi llevar, indiferente y desvergonzado, por el soplo ligero del viento fugitivo.

Así es como corriendo precipitadamente hácia el abismo, tropecé y caí. Mi caída os dió lástima, é inmediatamente ocurristeis para tenderme la mano y levantarme. Viéndome entrar en mi deplorable carrera, redoblasteis vuestras caricias para obligarme á seguirlos.

Pero, hijo desnaturalizado, os desprecié, me burlé de Vos. Con desdén rehuse vuestros socorros; y vuestros solícitos cuidados fueron un motivo mas para alejarme de Vos. ¡Ay! cuando pienso en esto, mi corazón se parte, y un miedo glacial penetra mis huesos. Bebiendo ya en la copa impía de Babilonia, cuyo veneno turbó mi razón y

mi corazón, me abandoné sin reserva á la tiránica violencia de esa ley de los miembros que me hizo esclavo de la dura ley del pecado. [1]

Así, furioso y frenético, ya no presté oído sino á la voz engañosa de mi enemigo. Tan luego como me vió solo y alejado de mi madre, saltó sobre mí, y desplegando su bravura contra una paja seca y estéril, extendió su mano rapaz y me robó, arrebatándome todos los preciosos tesoros que mi Padre me había dado, y luego, cruel, me dejó solo, herido, pobre y desnudo.

Entonces fué cuando mi corazón comenzó á reprocharme mi ingratitud. Dirigí sobre mí una mirada atenta, y la desoladora miseria en que me vi sumergido me llenó de vergüenza y de horror. ¡Oh Madre, mi buena Madre! comencé á gritar entonces: pero los sollozos y las lágrimas apagaron la voz en mis lábios, y no pude proferir otra cosa sino el solo nombre, el nombre consolador de Madre.

A estos gemidos, convertisteis hácia mí vuestras miradas; y aunque las sucias pieles de Esau, de que yo estaba cubierto me hubiesen cambiado de tal modo que yo mismo tenia trabajo en reconocerme; al solo sonido de mi voz, reconocisteis que yo era vuestro hijo Jacob. [2]

Entonces, ¡oh tierno espectáculo! volasteis hácia mí con los brazos abiertos para abrazarme; y yo, con la vergüenza en el alma, el pesar en la frente y los ojos en tierra, corrí á arrojarme en vuestros brazos maternos. Os lanzasteis á mi cuello, yo caí á vuestros piés y los abracé, y Vos en el gozo de volverme á ver, y yo en el dolor de haberos tratado tan indignamente, permanecimos mudos: Vos no podiais decir otra cosa, sino *Hijo mío!* y yo no podía decir otra cosa, sino *Madre mía!*

Héme aquí, pues, ¡oh Madre! hé aquí que vuelvo á vuestro lado para no separarme ya. Mi culpable é insensato alejamiento me cuesta muy caro; he aprendido á mi costa

(1) Sentio in me aliam legem, captivantem me sub lege peccati. (Rom. VII, 22.)

(2) Vox quidem, vox Jacob est, manus autem, manus sunt Esau. (Gen. XXVII, 22.)

á conocer las consecuencias de la desobediencia. En lo de adelante permaneceré siempre con Vos; teniendoo fuerte- mente de la mano; sin Vos, no daré ya ni un solo paso.

Pero, Madre, me da vergüenza estar á vuestro lado, así tan pobre y tan desnudo. ¿No veis que me cubre este vestido inmundo de pieles de animal? Es el triste manto de confusion y de oprobio que nos ha sido trasmitido por nuestra primera y culpable madre; es la herencia de nues- tros primeros padres, sucio y manchado todavía más por mis propias iniquidades. (1)

Si alguno me ve en este estado, me atribuirá sin duda la culpa; pero, sin embargo, ¿qué dirá de Vos? Un vesti- do tan sucio y asqueroso, permitid que os lo diga, podría suscitar la idea, indigna de Vos, de que no queréis ó no teneis otra cosa con que cubrir al mas desgraciado de vuestros hijos, cuya vista causa lástima.

Pero no, San Bernardo me dice, que ni la voluntad ni el poder os faltan. [2] Pues si podeis, Madre, queredlo; quered lo que podeis. Que vuestro poder mismo, añadiré con San Bernardo, sea para Vos un motivo de quererlo. Cubridme, Madre, con esa doble y rica vestidura que ha- ce el adorno de vuestros servidores. [3]

Revestidme del amor de Jesucristo y del vuestro; es to- do lo que os pido por lo pronto. ¡Y qué cambio os pro- meto! Me iré por todas partes luciendo mi hermoso traje, de suerte que tantos otros tan miserables como yo, al ver- me vestido tan ricamente, querrán obtener la misma felici- dad, y se apresurarán á ser admitidos á vuestro lado, para aumentar así el número de vuestros servidores.

Y bien, grande Reina, ¿os parece bien lo que os digo? Pensad en mi proyecto y vereis que es propio y digno ex- tender vuestro imperio, y hacer mas patente todavía el

(1) Vides hanc tunicam pelliceam quæ nos circumdedit? Tunica Evæ, parentis nostræ, quam ad nos olim misera illa transmisit, et supervestivit carnem filiorum suorum, sicut diploide, confusione sua. (S. Bern.)

(2) Nec facultas, nec voluntas illi deesse potest.

(3) Omnes domestici ejus vestiti sunt duplicibus. (Prov. XXXI, 21.)

esplendor de vuestra gloria. Si esto no basta, sin embar- go, para enterneceros, acordaos, como dice San Agustin, que jamas se ha oido decir hasta ahora que ningun peca- dor que recurriese á vuestro patrocinio haya sido des- amparado. (1) ¿Querrias, acaso, dar en mí el primer ejemplo?

(1) Memorare, o piissima virgo María, non esse auditum a sæcu- lo quemquam ad tua præsidia confugientem esse derelictum. (S. Aug.)

LA ESPERANZA.

¿Qué me dices, corazón mio; se ha apaciguado mi Madre, se ha calmado? Tú solo, que has sido tantas veces colmado de sus caricias; tú solo puedes asegurármelo. Però ¡ay! no respondes, te callas; te obstinas en guardar un cruel silencio. La sequedad, la tibieza, la frialdad en que vives, me anuncian claramente que mi Madre no se ha reconciliado todavía conmigo.

Pero no; no puedo abandonarme á este triste pensamiento. ¿Quién sabe? Estoy tentado de decirlo, quizás finge ser severa, estando enternecida. Este es el estilo, este es el ingenioso artificio de todas las madres, aun de las mas tiernas: aparentan rehusar cuando quieren conceder lo todo, y lo hacen para excitar á sus queridos hijos á que supliquen, porque la súplica todo lo obtiene.

La madre cuyos pechos están llenos de leche, nada desea tanto como descargarlos en la boca de su querido niño, y sin embargo, rara vez lo hace, si éste no se lo pide con sus lágrimas; estas lágrimas son el dulce alimento de su ternura.

Y si así obra ordinariamente la naturaleza en todas las madres, ¿puede creerse que la gracia obre de otro modo en el corazón de Aquella que por tantos títulos, mas nobles y sagrados, ha venido á ser mi madre? Quizás, ¡Augusta Reina! estais haciendo conmigo una cosa semejante. Esta es á lo menos mi confianza, y ella basta para llenarme de valor y de consuelo. ¡Qué sé yo!..... mi confianza, tal vez no será vana.

Pero, bien me equivoque, ó nó, no espereis que yo cese de piar como un polluelo al rededor vuestro, hasta que me abrais las alas de vuestra clemencia y me recibais con bondad. Continuad, pues, continuad en mostráros enojada conmigo, vuestro severo continente no me inquieta para nada. Estoy á la puerta de vuestro corazón, y llamo y

toco y empujo sin cansarme. Soy un mendigo que pide limosna, soy un afligido que pide consuelo, soy un peregrino que pide un abrigo.

Pero hé aquí, mi buena Madre, que comienzo á sentir los prodigiosos efectos de vuestra ternura! Me conozco bien á mí mismo y sé todo lo que tengo de ligero é inconstante, por lo cual, esta confianza, esta constancia, esta importunidad en rogaros, no puede ser, de seguro, producto de esta tierra infecunda é inculta; ella me viene de Vos sin duda ninguna. Ciertamente, Vos cuyo imperio sobre los corazones es á la vez tan poderoso y tan dulce, sois quien debe habérmela inspirado.

Os diré hoy como San Anselmo decia en otra vez á vuestro Hijo: "¡Oh, Vos que me dais el valor para pedir, dadme lo que os pido; Vos que me inspirais el deseo de buscar, haced que encuentre lo que busco; Vos que me concedéis la fuerza para llamar, abrid á este pobre que llama. (1)

¿A quién dareis, continuó con el mismo Santo, á quién dareis, si no dais nada á aquel que os pide? ¿Quién hallará nunca lo que busca, si el que busca es engañado en su esperanza? ¿A quién se abrirá la puerta de vuestra compasion, si la cerráis al que llama?

Acordaos, buena Señora, que vuestro Hijo ha derramado sobre Vos el aceite del gozo y de la alegría, de preferencia á todas las otras hijas de Sion, (2) y ya sabeis que el aceite es el símbolo de la compasion y de la misericordia. Así, vuestro Hijo, que es la caridad por esencia, no ha derramado sobre Vos el aceite sino á fin de llenaros de una bondad tal que pudieseis consolar á todos los afligidos que recurriesen á Vos.

Si os pido compasion, os pido lo que se os ha dado para mí. No vayais á decirme que mis pecados son muy

(1) Ecce peto, quero, pulso: qui me facis petere, fac et accipere; das quærere, da invenire; doces pulsare, aperi pulsanti. Quis invenit, si quærens frustratur; cui aperis, si pulsanti claudis; quid das non oranti, si amorem tuum negas roganti? (S. Anselm.)

(2) Unxit te Deus tuus oleo lætitiæ præ consortibus tuis. (Ps. XLIV, 8.)

grandes y mis miserias infinitas; porque yo os respondo que la clemencia presupone el delito, y la compasion la miseria; pues es imposible ser clemente sino para con el culpable, imposible ser compasivo sino para con el desgraciado.

Si por esa razon rehusaseis socorrerme, ¿qué se diria de Vos? Se diria que vuestra misericordia se dejaba vencer por mis miserias; se diria que vuestra clemencia era mas débil que mis iniquidades; se diria, en una palabra, que la Madre de un Dios, no ha podido ó no ha querido ayudar á un infortunado, porque estaba mas que ninguno agobiado de calamidades y desdichas.

Decir que no podeis ó que no quereis, seria cosa igualmente injuriosa á vuestro poder y á vuestra bondad. Sin embargo, permitidme esta confesion, me agradaria mas oír decir que no podiais, que no que dijeran que no querais socorrer á los desgraciados. No poder, cuando se quiere, no quita nada á la dignidad del rango, ni á la magnanimidad del alma; pero no querer cuando se puede, denotaria una dureza de corazon que seria para Vos mucho mas injuriosa de lo que es vuestro poder honorable y magnifico.

Yo no puedo sufrir el oír hablar así de mi Madre, á quien todos los siglos celebran á porfia como la mas tierna, la mas clemente, la mas liberal de todas las madres. Ea, pues, ¡oh grande Reina! muevaos al menos vuestro honor mismo, si no os han conmovido mis miserias. Haced conocer al universo que cuando se trata de tender la mano á los desgraciados que os invocan, lo quereis y lo podeis todo, [1] rica igualmente de poder y de compasion.

Ni lo uno ni lo otro seria digno de la Madre de un Dios, si uno y otro no participasen del Infinito de que estais tan cerca. ¡Oh, cuando os contemplo, Virgen augusta, os pierdo enteramente de vista, y en vuestro lugar no veo mas que misericordia y clemencia! [2]

(1) Nec facultas, nec voluntas illi deesse potest. (S. Bern.)

(2) Cum te, Domina, aspicio nihil, nisi misericordiam video. (S. Bonav.)

¿Y esto por qué? Porque el Dios que os ha elevado á la dignidad incomparable de Madre de su Hijo único, no lo ha hecho sino para preparar en Vos una caritativa protectora de todos los desgraciados; y haciendoo lo que sois, os ha dado el cuidado de compadecerlos y ayudarlos. He aquí, pues, el poderoso motivo, para que de mi parte os pida resueltamente misericordia y compasion, y para que de la vuestra no podais rehusármela!

Ahora, Madre mia, permitidme una inocente confianza. Me parece que os he reducido al punto de no poder decirme que no. O me admitís con ternura, pecador, impío, sacrilego, malvado como soy, ú os oponéis á los misericordiosos designios de un Dios, á quien estais tan obligada, y traicionais los deberes del cargo que se os confió.

¿Qué decis? ¿Tendreis algo que replicar? ¿ó habrá tal vez razones mejores, ó mas poderosas que poder daros? Sobre este punto, os dejo en libertad de decidir.

¡Oh! cuán dulce violencia no deben ejercer en vuestro corazon el deseo de un Dios y la miseria de un hijo, y de un hijo pobre, herido, desgraciado, abandonado de todo el mundo y privado de todo socorro. Os lo he dicho todo, Madre mia, mi corazon desolado no puede sugerirme ya nada mejor para enterneceros.

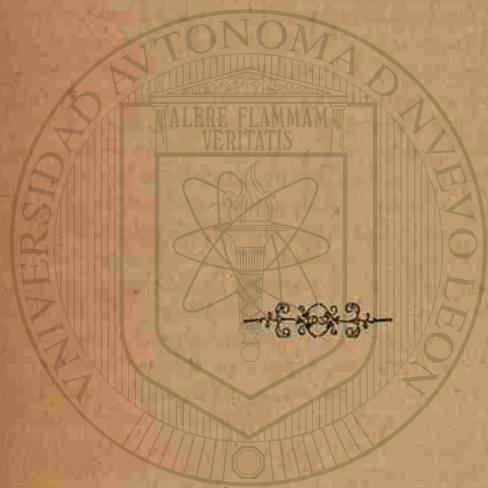
Una sola cosa me resta, Madre mia, y es la de repetir, con el grande Agustin, y lo repetiré cien veces, y lo repetiré á cada instante y hasta mi último suspiro: que es inaudito en la historia de los siglos que jamas un pecador, ni uno solo, os haya encontrado dura é inflexible á sus ruegos, innaccesible á sus gemidos y á su confianza. [1] ¿Permitireis que yo sea el solo, el único ejemplo de lo contrario? Veremos si teneis valor para ello.

Pero sabedlo, Madre, aun en esta extraña suposicion, y aun cuando S. Bernardo, vuestro valido y predilecto, me autorice para no hablar jamas de vuestras misericordias, en caso de ser abandonado, (2) sin embargo, aun-

(1) Memorare, o piissima virgo Maria, non esse auditum á sæculo quemquam ad tua currentem præsidia esse derelictum. (S. Aug.)

(2) Sileat misericordiam tuam, Virgo beata, qui te in suis necessitatibus invocant meminerit defuisse. (S. Bern.)

que él lo diga, yo no cesaré nunca, no me cansaré jamás de llamaros, de reconoceros y de proclamaros Madre y Reina de misericordia, Trono de gracia, Propiciatorio de clemencia y de caridad para todos, comun á todos, incomparable, inmenso, universal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

LA PERSEVERANCIA.

Hablad, grande Reina, hablad, que vuestro siervo os escucha. Hablad, en fin, y que yo oiga de vuestros lábios la decision de mi suerte. Espero con impaciencia é inquietud vuestra respuesta; pero esperándola, me estoy á las puertas de vuestra misericordia. Por favor, abridme, ¡oh gran Señora! abrid á un pobre mendigo. La noche lo ha sorprendido hace ya mucho tiempo, y se ha extraviado. ¡Desventurado! yo he vagado en la oscuridad sin percibir ningun rayo de luz, y todas las bestias feroces que salen hambrientas al abrigo de las tinieblas, han amenazado devorarme. [1]

Abridme, ¡oh la mas bella de todas las hijas de Sion! ved que el frio invierno de mis pasiones me ha helado todo, y el aquilon furioso de mi concupiscencia ha entorpecido todos mis miembros. Mi cabeza destila un rocío gélido, y mis cabellos están helados por la escarcha de la noche. [2] Abrid de lástima, ¡oh piadosísima Señora! abrid; el que llama es vuestro siervo, es vuestro hijo; reconocedlo en la voz.

Es aquel que Vos disteis á luz un día entre los mas crueles dolores, allá en la cumbre del Gólgota; es aquel que fué otra vez el objeto de todas vuestras caricias. Abrid, hermana mia, porque lo sois, puesto que descendéis del mismo Padre, y que estais aún revestida de la misma carne que yo; abrid, porque ya no puedo mas, y dignaos, en fin, introducirme á vuestra mansion, donde todo respira el gozo y la alegría.

Vos sois aquella hermosa ciudad de Dios, de la que todo el mundo dice cosas admirables y magníficas. [3] ¡Oh!

(1) Facta est nox, in ipsa pertransibunt omnes bestiae sylvae. (Ps. CIII, 20.)

(2) Caput meum plenum est rore, et cincinni mei guttis noctium. (Cant. v. 2.)

(3) Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei. (Ps. LXXXVI, 3.)

si quisieseis introducir en esa hermosa ciudad á un miserable, á un ingrato, á un indigno como yo, veriais aumentar la magnificencia de ella, su brillo, su esplendor y su gloria. ¿Permanecerá acaso cerrada para mí la puerta de esa Arca maravillosa, que construida en otro tiempo por Noé, no era mas que vuestra figura, y la sombra de lo que Vos sois?

Acordaos, grande Reina, que la familia privilegiada del buen patriarca, no fué la única recogida en el arca, y salvada del diluvio; hubo tambien seres y animales de toda especie. Bella imagen para los siglos futuros de lo que debia verificarse en Vos; elocuente profecía que hacia entender que en Vos, Arca viva del Señor, fabricada no por la mano de los hombres, sino por la Sabiduría increada, no serian los justos los únicos recibidos, sino ademas y sobre todo, los pecadores, y los pecadores de toda especie.

Sin embargo, por expresiva, por conforme que sea á su modelo, la imagen es siempre opaca delante del objeto que representa. Así, en el Arca de Noé, no entró sino un par de cada especie de animales inmundos, mientras que no solo á dos pecadores de cada especie, sino á todos sin distincion y sin reserva ninguna, se ha acordado el derecho de ser recibidos en Vos, Arca maravillosa, Arca viva del gran Testamento de reconciliacion y de gracia.

He aquí por qué ¡oh Reina mía! segun las reflexiones de los Padres de la Iglesia, cuando el discípulo muy amado os vió coronada de brillantes estrellas, (1) oyó al amigo de vuestro corazón prometeros solemnemente, prodigándoos los dulces nombres de amiga, de paloma y de esposa, otra corona de leones y de leopardos. [2]

¡Qué enorme diferencia entre una corona de estrellas y una corona de mónstruos! ¿Qué clase de regalo hace el más rico y el más tierno de los amigos á su más tierna amiga? Sin embargo, excelsa Reina, estas dos coronas son igualmente magníficas, igualmente grandiosas.

(1) Et in capite ejus corona stellarum duodecim. (Apoc. XII, 1.)

(2) Veni, amica mea, columba mea, veni, coronaberis... de cubilibus leonum, de montibus pardorum. (Cant. IV, 8.)

A Vos, en calidad de Reina del cielo, conviene perfectamente una corona de estrellas, compuesta, no de los astros materiales que brillan en el firmamento, sino de ángeles, de serafines, de las almas más santas y virginales que brillando en la Jerusalem celestial con diferentes grados de gloria, hacen vuestra diadema mas rica y mas hermosa.

Pero á Vos tambien, en calidad de Reina de la misericordia, conviene, todavía mejor, una corona de bestias feroces y de mónstruos, es decir, de pecadores y de impíos. Recogidos y salvados por Vos, forman al rededor de vuestra cabeza la más rica diadema, la más resplandeciente corona, aumentando así el esplendor de vuestra gloria, á proporcion de sus antiguas manchas y de sus antiguas miserias.

Ofreciendoos una corona semejante, vuestro divino Hijo no tuvo otro designio sino el de participar con Vos la gloria de su imperio. Llevó en triunfo al pecado, encadenándolo en su cruz como el trofeo de sus victorias; y llevando Vos sobre vuestra frente una corona de pecadores hareis mas brillante el esplendor de sus triunfos, y en vuestras conquistas le presentareis mas agradables frutos de sus propias victorias.

Todavía paso mas adelante ¡oh Reina y Señora mía! Si no me alucina el amor de mi causa, me atreveré á decir que esta corona os hace mas honor que ninguna otra; hé aquí la razon: salvando á un pecador, aprovechais la Sangre preciosa de vuestro Hijo y le asegurais la gloria que se propuso adquirir por la grande obra de la redencion.

Y en efecto, ¿cuál seria la ventaja, cuál seria la utilidad de la sangre del Hombre-Dios, de esa sangre que puedo llamar mía, pues que se derramó por mí, pues que ha sido ofrecida por mí en holocausto al Padre Eterno, y ha sido dada á mí liberalmente en las aguas de la regeneracion; cuál, repito, seria la utilidad de esa sangre adorable, si yo permaneciese esclavo de mi corrupcion y víctima futura de la muerte eterna? (1)

(1) (Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem? (Ps. XXIX, 10.)

Después de todas estas reflexiones, podriais ¡oh Madre! no digo ya rehusar, pero ni diferir un instante el abrirme las puertas de vuestra clemencia, recibirme en vuestro seno y prodigarme todas las caricias de vuestro amor? No, esto no es posible; sería rehusar la más brillante corona que puede ofreceros vuestro Bien Amado.

Así es, que, á despecho de mis iniquidades que querian arrojarme al espantoso abismo de la desesperacion, siento, reconozco, veo que mi corazon espera en Vos. Y vuestro S. Bernardo me asegura que esperar en Vos basta para abrir los tesoros de vuestra compasion, y que el óleo de la misericordia que mana incesantemente de Vos ¡oh magnífico Olivo de los campos! no puede ser recibido sino en los vasos de la confianza. (1)

¿Pero quizás mi esperanza es temeraria, quizás me hago ilusiones? Ah! no, cuando se espera en Vos, no puede haber exceso en la esperanza. ¿No es, acaso, vuestra clemencia más grande que todos los pecados del mundo?

Respondedme Vos misma, Reina mia, habladme; que vuestra voz resuena dulcemente en mi alma. Otras veces he tenido la felicidad de oirla, y sé muy bien que es dulce y suave. [2] Ah! si pudiera oirla todavía, siquiera una vez sola!

Me acuerdo perfectamente que vuestros lábios son como un panal de miel, y que sobre vuestra lengua no hay mas que miel y leche. (3) Al dulce sonido de vuestra voz, á una sola palabra de vuestros lábios, vereis un prodigio. No trataré de deciros si será igual ó superior al que obrasteis en otro tiempo en la venturosa casa de Isabel. Me vereis en el mismo instante libre y suelto de mis pesadas cadenas; vereis á este corazon de bronce, ablandarse y fundirse como la cera ante el fuego, como el vuestro á la voz de vuestro Bien Amado.

(1) Sola nimirum spes apud te miserationis locum obtinet, nec oleum misericordiae, nisi in vase fiduciae, ponis. (S. Bern.)

(2) Sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis (Cant. II, 14.)

(3) Mel et lac sub lingua ejus..... fatus distillans labia tua. (Ibid. IV, 11.)

¿Pero qué me pasa? En tanto que os ruego é imploro, siento mi corazon inundado de una paz desconocida, de una alegría extraordinaria, de un gozo sin igual. ¡Ah! es el dichoso presagio de los favores que pido, es un seguro mensajero de las gracias que aguardo; mejor dicho, es vuestra dulce voz que me atrae y me encanta. ¡Desgraciado! me ha costado trabajo reconocerla, ¡tanto tiempo hacía que no la habia oído!

Reina mia, Hermana mia, mi buena Madre, habeis vencido; la victoria es vuestra. Llevadme ahora en triunfo, como un trofeo de vuestras inmensas, de vuestras inefables, de vuestras inagotables misericordias. Yo soy la perla mas rica y el adorno mas brillante de vuestra corona.

U. N. L.
BIBLIOTECA DE NUESTRO LEÓN
BIBLIOTECAS

EL PROPOSITO.

Decidme, Reina y Señora, ¿estais apaciguada? ¿Puedo esperar haber entrado en vuestras gracias y mercedes? ¿Estais contenta de mis promesas? Pero, qué digo, imprudente, qué indiscreta pregunta se ha escapado de mi boca? ¡Apaciguaros mis promesas! Temo, temblando, que mis promesas no sean precisamente las que despierten vuestra indignacion y griten ahora venganza contra mí.

Me acuerdo de mis numerosos juramentos de amor y de fidelidad; recuerdo mis numerosas protestas de obediencia y de afecto, y recuerdo tambien, con amargura de mi alma, vuestras maternales acogidas. ¿Qué no os he dicho? ¿Cuánto no os he prometido? ¿Qué expresiones, qué artificios no he empleado para obligaros á socorrerme en mis peligros, en mis aficciones, en mis adversidades!

Yo suspiraba, rogaba, os llamaba mi esperanza, mi consuelo, mi único refugio; no tenia en los labios otros nombres mas que los de *Madre* y de *Hijo*, para excitar en Vos la ternura y la compasion. ¡Ay! y todas mis promesas eran falsas, y mis juramentos engañosos, y mis protestas vanas y mis palabras mentirosas!

Todo esto no era mas que mentiras disfrazadas para salir de los peligros en que me encontraba. ¡Cuánto os engañé, Madre mia! Despues de tantos juramentos, mil y mil veces repetidos, hice lo que Laban, buscaba mis antiguos ídolos y me quejaba de la mano que me los habia quitado.

Apenas habiais apaciguado la tempestad de que acababais de recogerme, apenas habiais cerrado el ántro á donde yo me encaminaba, semejante al animal inundo volvia rápidamente á reincidir en mis culpas, haciéndome, sin rubor, infiel y perjuero. Así como los nueve leprosos ingratos, no me tomaba la molestia de besar vuestra mano

bondadosa, por un signo exterior de reconocimiento; pero ¿qué digo? mas culpable que ellos volvia contra mí Bienhechora misma sus propios beneficios. ¡Oh, cuán pérfido y cuán ingrato fui!

Aparentaba ser dócil, obediente, piadoso, para robaros las riquezas de vuestra gracia, para arrancar de algun modo de vuestras manos vuestros preciosos dones, haciendo de ellos inmediatamente un sacrilego menosprecio. Fingia el lenguaje, la voz, la dulzura de Jacob, y ocultaba las manos sucias y rapaces de Esáu.

Es verdad que yo me acusaba á vuestros piés de todas mis faltas; pero me acusaba con la lengua profana de Baltasar, y no con el corazon humilde de David. A todos estos recuerdos mi sangre se hiela en mis venas, y no sé qué horrible sacudimiento agita mis huesos y mis fibras!

Sin embargo, ¿os asombrareis, quizás, de que yo haya podido cometer faltas tan graves, caer en desórdenes tan execrables? Pues qué, ¿podiais esperar otra cosa de un miserable, que mas que hombre, es un gusano de la tierra, concebido en la iniquidad y nacido al pecado antes de nacer al mundo? No puedo ya deciros mas de lo que os digo.

Un abismo tal de miserias y de desgracias, lejos de excitar vuestra indignacion y vuestra cólera, no debe, por el contrario, despertar en vuestro corazon sino compasion y clemencia. Diré mas: no conozco mejor medio, augusta Virgen, de hacerme digno de vuestra piedad, que el de presentaros este inmenso fardo de crímenes debajo del cual sucumbo. No conozco mejor medio de hacer brillar todo el esplendor de vuestras misericordias, que el de oponerles la alta montaña de mis ingratitudes.

¿Qué tendria de particular, ¡oh mi divina Rebeca! que fueseis rica, liberal y oficiosa, solo para los servidores fieles de Abraham? Esta seria una bondad que no tendria nada de extraordinario ni de notable. Pero ser benéfica y buena aun respecto de sus camellos, sí es verdaderamente un rasgo de bondad y de grandeza de alma, solo digno de la esposa del celeste Isaac, y propio exclusivamente de la illustre Madre del divino Jacob. Este es el carácter de ca-

ridad que os hace reconocer entre todas las criaturas del cielo y de la tierra, por la augusta Reina de la Misericordia.

Ahora, decidnos, y es vuestro muy amado San Bernardo el que lo pregunta, decidnos, Princesa insigne: ¿cuáles son los súbditos de vuestro imperio, que es un imperio de misericordia, sino los miserables? Yo soy, pues, continuando su lenguaje, el mas miserable de todos los pecadores; por lo tanto, soy el mas noble y el primero de vuestros súbditos. (1)

Hé aquí lo que me da derecho á vuestras gracias, y este derecho es sagrado; hé aquí lo que me da accion á vuestra clemencia, y esta accion es legitima; en una palabra, hé aquí el gran titulo que yo produzco para provocar vuestra compasion. Y siendo tan justa como misericordiosa no podeis negarme lo que me pertenece por un título tan auténtico. ¡Olvidad, pues, ¡oh mi tierna, mi amabilísima Madre! olvidad para siempre mis infidelidades, y reconciliaos conmigo. Fui perjuro, pérfido, ingrato, pero os prometo que no lo seré ya.

Bien sé yo que soy muy débil para cumplir lo que prometo. Si se ve privado de un apoyo firme, el enfermo á quien han debilitado largos padecimientos, consumido numerosas recaídas, vacila á cada paso, se desvanece y cae. Conducidme, pues, ¡oh poderosa Madre, oh Soberana Reparadora del Universo! sostenedme con vuestro brazo, iluminadme con vuestras luces, y entonces me vereis correr rápidamente por las vías de la justicia, sin daros el menor disgusto; es la única condicion que pongo á mis promesas, y esta condicion depende absolutamente de Vos.

Dignaos aceptarla, amabilísima Madre. Entonces me vereis cumplir con constancia y lealtad todo lo que os he prometido, y aun todo lo que la viva confianza de que estoy animado me hace prometer en este momento.

(1) Tu Regina misericordiæ, et qui subditi misericordiæ, nisi miseri? Et ego peccatorum miserissimus, subditorum maximus. [S. Bern.]

Que si hasta ahora he sido variable y cambiante como la luna, (1) no imitando á este astro sino en la pérdida y no en el recobro de su luz, [2] prometo en este momento, segun la expresion del Profeta, ser inmutable como el sol. [3] Pero para esto necesito de Vos; bien sé que poniendo mi confianza en Vos, seré como la montaña de Sion, firme, sólida y para siempre inquebrantable. [4]

(1) Stultus sicut luna mutatur. [Eccli. XXVII, 12.]

[2] Illa enim cito ad plenitudinem redit, tu ad sapientiam nec sero converteris. [S. Max.]

(3) Sapiens permanebit cum sole. (Ps. LXXI, 5.)

(4) Qui confidunt in Domino sicut mons Sion qui habitat in Jerusalem. (Ps. CXXIV, 1.)

LA RECONCILIACION.

Paz, paz, ¡oh grande Reina! mi corazon no puede ya vivir en discordia con Vos. Ya he experimentado mucho los trágicos efectos de mi rebeldía; soy muy desgraciado, bien castigado estoy con el solo recuerdo de mi perfidia, origen fatal de todos mis males. ¡Insensato! ¿Qué es lo que he hecho? ¿Y cómo he tenido valor de hacerlo?

Razon teneis de estar enojada conmigo. No lo contradigo, teneis razon, y vuestra cólera es tanto mas justa cuanto mi maldad es mas inexcusable. Pero que os baste, Augusta Princesa, la pena que sufro, la vergüenza que me cubre y el rubor que enrojece mi frente. Es tan grande, tan manifesto, tan público el oprobio que me rodea, que me parece leer en los ojos de todas las criaturas el odio, la abominacion y el desprecio.

¡Oh! cuán menos digno de lástima seria si pudiera sustraerme á las miradas de todos los hombres. Tiemblo, me muero de vergüenza solo de presentarme en público. La mirada de cada uno me da miedo. Me parece que todo el mundo me señala con el dedo, y que se dicen los unos á los otros: *Hé ahí al ingrato!*

Sí, lo confieso, tal es mi estado; y este estado tan lamentable es el justo castigo de mi ingratitud. ¿Y querriais ¡oh mi Reina! ¡oh mi Madre! que á tantos sufrimientos, se uniese todavía el de veros enojada? ¡Desdichado de mí! Este seria el colmo de mis desgracias.

Conforme sufriria las injurias de todos los hombres, y los ultrajes de todas las criaturas, porque todos tienen razon en aborrecerme; pero no puedo sufrir que Vos continuéis irritada conmigo, Vos en quien descansan todas mis esperanzas, Vos á quien yo pertenezco tanto mas especialmente cuanto es mayor la gravedad de mis pecados.

Hagamos, pues, la paz para de una vez, tierna Madre

mia, hagamos la paz. ¿Cómo podreis rehusaros á una peticion tan dulce, tan suave y tan grata, cuando todo en Vos expresa esa disposicion pacífica, cuando la manifestais Vos misma?

Desde el momento en que vuestro divino Hijo se anunció como el Príncipe y el Rey de la paz, (1) Vos fuisteis proclamada la Reina, porque lo que pertenece al hijo, debe con justo título pertenecer á la Madre. [2] Vos sois el apacible Arco-iris de reconciliacion, formado expresamente por el Criador mismo, para acordarse al veros de la paz concluida con el género humano. (3)

Sois ademas, la hermosa Paloma, enviada por el divino Noé, despues del desastre del diluvio, para llevar á los afligidos la oliva de la paz.

Pero sobre todo, sois el admirable Lazo de los dos Testamentos. En Vos encontró su complemento y su fin la antigua alianza promulgada en tiempos pasados al ruido de los truenos y á la luz de los relámpagos, como que era una ley de temor y de justicia, y en Vos tomó nacimiento tambien el Testamento nuevo mas rico y mas perfecto que el primero.

Testamento anunciado á la tierra entre los armoniosos conciertos de la milicia celeste, dichoso presagio de ventura y de paz. (4)

Testamento que respira desde el principio hasta el fin el espíritu de dulzura y de caridad del divino Testador, que invitaba á los desgraciados á ir hácia él para encontrar alivio, (5) que declaraba no haber venido para condenar al mundo, sino para salvarlo, (6) que arreglaba el

(1) Pater futuri sæculi, princeps pacis. (Isa. IX, 6.)

(2) Decet enim Dei matrem ea quæ filli sunt, possidere. (S. Joan. Damasc.)

(3) Arcum meum ponam in nubibus; videbo illum, et recordabor fæderis sempiterni. (Gen. IX, 13.)

(4) Gloria in altissimis Deo, et in terra pax hominibus bonæ voluntatis. (Luc. II, 14.)

(5) Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reciam vos. (Matth. XI, 28.)

(6) Non enim veni ut judicem mundum, sed ut salvificem mundum. (Joan XII, 47.)

celo indiscreto de sus discípulos á la medida de la manse-
dumbre de su corazon. (1)

Testamento que confirmó por el sacramento de la paz, cuando traspasando todas las leyes de la naturaleza, y todos los límites del amor, hacia de su cuerpo un alimento y de su sangre una bebida, para la remision general de todos los pecados. (2)

Testamento que selló con el sello de la paz, cuando imploraba la clemencia de su Padre en favor de sus propios verdugos, cuando daba la investidura del reino de los cielos á un ladron que espiraba en un patíbulo, y que por última prenda de su caridad y su ternura dejaba á los apóstoles y á todos sus discípulos el don precioso de la paz. (3)

Testamento, en fin, que en medio de los prodigios, de los fuegos y de las llamas divinas del Cenáculo, fué abierto y publicado por ministros de reconciliacion y de paz, encargados de evangelizar á las naciones en la unidad y en la paz, (4) y anunciado constantemente en la sucesion de los siglos con los deseos previos de la gracia y de la paz.

Si en Vos, pues, Augusta Reina, todo respira y anuncia la paz, yo os suplico que hagamos la paz nosotros dos. ¿Y cómo lo rehusaríais, si Vos misma os habeis comparado á un olivo plantado en medio de los campos? [5] La comparacion es justa y cierta. Sois el hermoso Olivo, símbolo de la paz, porque ofreceis la paz y el reposo á todo aquel que viniere á sentarse á vuestra sombra. Vos sois, ademas, el Olivo plantado en medio de los campos, y no encerrado en los muros de un jardín, para manifestar que

(1) Discite a me quia mitis sum, et humilis corde. (Matth. XI, 29.)

(2) Hic calix novum testamentum est in meo sanguine. . . . qui effundetur in remissionem peccatorum. (I Cor. XI, 25.)

(3) Pacem meam do vobis; pacem meam relinquo vobis. (Joan XIV, 27.)

(4) Beati pedes evangelizantium pacem. (Rom. X, 15.)

(5) Gratia vobis et pax á Deo patre nostro et Domino Jesu Christo. (Así comenzaba San Pablo todas sus admirables Epístolas.)

cada cual puede, sea justo ó pecador, aproximarse á Vos con toda libertad, sin temor de que nadie se lo impida ni lo rechace.

¿Qué mas diré? Otro dia os alababais con vuestro muy Amado de ser bella como las tiendas de Salomon, y no podiais encontrar comparacion mas adecuada ni mas ingeniosa. No os pareceis á las tiendas de David, porque en ellas se trataba de guerra y de justos rigores, y el rigor no es asunto vuestro.

Os pareceis, al contrario, á las tiendas pacíficas de Salomon, porque en ellas solo se trataba de paz, y la paz es propiamente lo que os conviene. A la sombra de este bello olivo he resuelto buscar un abrigo: en el circuito de sus magníficos pabellones he resuelto buscar un refugio.

Recibidme, pues, Augusta Reina, acogedme. Madre mia, apaciguad vuestra cólera, calmad vuestra ira, y tened á bien no mirarme ya con ojos amenazadores y severos. En lo de adelante yo permaneceré siempre á vuestro lado, os admiraré, os respetaré, os amaré mucho, mucho.

Nada de tibiezas, nada de discordia entre nosotros: Vos sereis mi Señora y yo vuestro siervo; Vos sereis mi Reina y yo vuestro súbdito; Vos sereis mi buena Madre y yo vuestro hijo respetuoso. No daré sin Vos un solo paso, no abriré la boca si no me lo mandais, no formaré un solo pensamiento que no sea para Vos. En una palabra, sereis el árbitro de mi corazon y de todas mis afecciones.

Hé aquí todo lo que os prometo, y desde este instante hago el juramento de mis promesas á vuestros piés sagrados. He hecho, pues, de mi parte, todo lo que he podido hacer; ahora haced Vos de la vuestra aquello que sabeis hacer. Emplead vuestra misericordia para que ya no sea perjuicio; bendecid mis promesas, y concededme vuestro poderoso socorro para que pueda cumplirlas.

LA CONFIANZA.

¡Bien lo decia yo, Augusta Reina mia, no me he engañado! Me habeis acogido, habeis cubierto mi desnudez con vuestro manto; en fin, me veo vestido con vuestra rica librea. ¿No estoy así mas hermoso á vuestros ojos? ¿No estais contenta de verme? ¿No estais satisfecha de verme cerca de Vos?

Sin embargo, no váyais á creer que esto solo me baste ni me satisfaga. Es verdad que me habeis dado mucho; pero todo eso es muy poca cosa en comparacion de lo que podeis darme y de lo que yo trato de obtener.

Todas las legislaciones dan derecho á los hijos sobre todos los bienes de su Madre; y de este derecho pretendo yo tambien aprovecharme. Hagamos, pues, entre nosotros una especie de cuenta por mayor, y veamos si tengo razon.

Desde el momento en que fuisteis elevada á la incomparable dignidad de Madre de Dios, fuisteis puesta en posesion de todos los tesoros del cielo para ser la señora absoluta de ellos. ¿Y quién podrá concebir lo que has llegado á ser de grande, de rica y de poderosa? Y siendo así, debéis convenir conmigo en que por mas que deis á vuestros hijos, os queda todavía mucho que dar; porque vuestros tesoros no consisten en moneda, sino en minas, y en minas inagotables.

Y bien, permitidme que os lo diga, estos tesoros son para Vos cosa supérflua. Mejor dicho, sea cual fuere la profusion con que los distribuyais á nosotros desgraciados, no sois por eso menos rica, y permitidme que añada todavía, que esos tesoros se os han dado con la condicion de dar parte de ellos sobre todo á los miserables que recurren á Vos.

¡Oh, qué hermosa idea me acaban de inspirar vuestras grandezas! Hasta hoy, os habia oido llamar Virgen pru-

dentísima; pero no sabia por qué. Ahora veo que este nombre os corresponde y como él os distingue no solamente de las vírgenes locas, sino aun de las vírgenes prudentes.

Aquellas se olvidaron de tener sus lámparas encendidas; estas se proveyeron de aceite, pero nada mas del necesario para ellas solas. De aquí es que las primeras fueron llamadas locas, y las segundas prudentes.

Pero Vos, á diferencia de unas y de otras, habeis merecido el nombre de prudentísima, por haberos provisto de aceite en tan grande abundancia, que habeis tenido no solamente el necesario para vuestro uso, sino para dar, y dar con largueza, á todos lo que necesitan.

¿Ahora, cuál es ese aceite de que estais tan rica, sino la plenitud de todos los tesoros del cielo? Con razon se ha dicho de Vos: Un gran número de hijas de Sion han acumulado grandes riquezas, pero Vos sola las habeis infinitamente sobrepujado á todas. (1) ¡Qué alegre estoy, y cuán contento de ver á mi Madre tan rica!

¿Y qué decís de mis pretensiones, Reina mia? ¿No tengo derecho como todos vuestros otros hijos, á participar de vuestros inmensos tesoros? No vayais á recordarme mi ingratitud, pues bien presente la tengo; pero esa misma ingratitud, lejos de desanimarme, me da nueva confianza, y me sugiere nuevas razones para probaros que estais obligada á socorrerme aun de preferencia á aquellos de vuestros hijos, que os fueron siempre sumisos y obedientes.

Ay! ¡cuánto he sufrido desde el momento fatal en que os abandoné. ¡Pudiera yo borrar este dia del número de mis dias! Semejante al buho aborrecí la luz; he deseado la sombría noche para abandonarme á todas las obras de las tinieblas; he errado largo tiempo sin vestidos y sin pan; he sido atormentado por una sed cruel y sin cesar reproducida; en fin, me he muerto de hambre. Todo esto os parecerá un ligero castigo de mi perfidia; pero, sin embargo, en esto precisamente apoyo mis pretensiones.

(1) *Multæ filiae congregaverunt divitias; tu supergressa es universas.* (Prov. XXXI, 29.)

De nada sirven las riquezas á los que están en la abundancia, sino á aquellos que las necesitan, y para esto se os ha colmado de ellas. Mucho celebro poder citaros á Vos misma, en testimonio de esta verdad, porque Vos fuisteis, muy bien me acuerdo, la que en los sublimes elogios que dirigisteis á vuestro eterno Bienhechor, le rendiais solemnes acciones de gracias por haber llenado de bienes á los pobres y dejado á los ricos sin darles cosa alguna. (1)

Pues si haber usado de generosidad con los miserables os pareció una obra digna de Dios, cómo rehusariais ser generosa conmigo, que me encuentro en la mas grande necesidad? Hay mas, un número inmenso de personas de todas edades y condiciones rodeaba continuamente al divino Maestro; y la necesidad extrema de la multitud que lo habia seguido al desierto y que no tenia con qué reparar sus fuerzas, fué bastante para obtener de su corazon el asombroso milagro de la multiplicacion de los panes, símbolo y figura de este pan sagrado que en nuestros dias y hasta á nuestra vista se multiplica para el sostén de la vida de la gracia, imposible sin él.

Ademas, fué la extrema indigencia de Pedro, que lo puso en la imposibilidad de pagar el tributo, la que arrancó del Soberano Maestro y Señor de la naturaleza un milagro único en su género. Y no es esto todavía todo, pues que falta de pasto y agotada de fuerzas la única oveja extraviada, determinó el buen Pastor prodigarle mas cuidados y caricias que á las otras noventa y nueve que no habian dejado el aprisco.

Los festines suntuosos y los mas ricos vestidos, no fueron dados por el tierno padre de familia sino al hijo desobediente, ingrato y moribundo de hambre, mientras que el hermano mayor, siempre obediente y sumiso, no tuvo parte en ellos. ¿Seria posible encontrar ejemplos mas propios y terminantes?

Pues si todo esto demuestra hasta la evidencia que la pobreza, la miseria, la necesidad conmovieron siempre el

corazon paternal del Señor, hasta hacerlo obrar milagros para socorrer á los desgraciados; ¿cómo podria darse que mis necesidades no moviesen al corazon de mi Madre hasta el punto de hacerla liberal y generosa conmigo? Vuestros hijos fieles no experimentaron nunca necesidades, bien ricos son ellos; pero no sucede así conmigo. A mí, que por mis locuras me veo reducido á la miseria, debéis de preferencia todos vuestros tesoros.

¿Qué mas diré todavía? Os oigo proclamar por todo el universo Reina de misericordia, y cuáles son, os preguntaré con vuestro amadísimo Bernardo, los súbditos de vuestro imperio, sino los miserables? Pues si el pecado es la mas grande de todas las miserias, yo, que soy el último de los pecadores, soy, por lo mismo, el primero de vuestros súbditos: pero concluyamos.

¿Quereis saber netamente lo que pretendo obtener de Vos? Pretendo obtener todo lo que necesito para despedir á mi miseria; pretendo hacerme rico; que me acordeis vuestra gracia, vuestros socorros, vuestros favores; que me admitais á vuestra confianza, que me hagais partícipe de vuestras maternales solicitudes; pretendo, en fin, no solamente que me acojais, sino que me hagais toda clase de beneficios.

¿Qué os parecen mis peticiones, querriais concedérmelas? Ah! sí, estoy seguro de que no solo lo quereis, sino que lo deseais ardientemente. Vuestro silencio es impotente para ocultarme los secretos movimientos de vuestro corazon; los leo en vuestro rostro. Dadme al momento todo esto, y os diré desde luego cuál es el fondo de mi pensamiento y el objeto mas elevado de mis pretensiones.

(1) Esurientes implevit bonis, et divites dimisit inanes. [Luc. I, 53.]

LA MEDIACION.

Dispuesto estoy, ¡oh Soberana mia! á explicaros lo que he querido deciros. Es verdad que habeis sido conmovida por mis desgracias y enternecida por mis gemidos y no habeis desdenado recibirme; pero, ¿qué quereis? esto no basta; mi alma está aun triste, no me siento capaz de gozo; en una palabra, mi corazon está enfermo todavía.

Me acuerdo de mi Padre, de aquel Padre tierno que encontraba sus delicias en mí, y la memoria de haberlo abandonado tan locamente me hace morir de pesar. Yo mismo no alcanzo á comprender cómo tuve valor de hacerlo. Y precisamente ahora mas que nunca, ahora que vuestras bondades recuerdan las suyas á mi corazon, es cuando siento que muero si no tengo la felicidad de verlo. Nunca habrá ya paz para mí, si no logro postrarme á su presencia.

Pero el recuerdo siempre vivo de mis iniquidades me retrae, y me hace ver como una temeridad orgullosa, lo que en otro cualquiera no seria sino una confianza filial. Mil sentimientos contrarios me atormentan y me desconciertan.

Es verdad, que sé que la bondad de mi Padre sobrepuja toda medida y que los tesoros de su misericordia son infinitos, (1) sé que las llamas de su caridad no han podido ser extinguidas por las aguas de mis iniquidades, (2) y sé tambien que por amor mio ha derramado sus riquezas con una liberalidad sin ejemplo.

Desde hace mucho tiempo que me son conocidas sus bondades, pero la autoridad paterna me da miedo: la ma-

(1) *Cujus misericordiæ non est numerus et bonitatis infinitus est thesaurus.*

(2) *Aquæ multæ non potuerunt extinguere caritatem.* (Cant. VIII, 7.)

gestad de su rostro me confunde; el trueno de su voz me espanta y me hace palidecer, y no me atrevo á ponerme en su presencia con el innumerable cortejo de mis ingratitudes.

Sin embargo, quiero verlo á toda costa; cada momento de retardo me hace experimentar las angustias de la muerte. ¿Quién mejor que vos podrá, amabilísima Madre, presentarme á él? Ciertamente, á vos no puede ser difícil disponerlo á favor mio. Una sola palabra que le digais, bastará para apaciguarlo y hacerlo olvidar los ultrages que le hice. Hay en vuestros lábios tanta gracia, que esto solo ha bastado para mereceros las bendiciones eternas. (1) Vuestra lengua es como una tabla sobre la cual está escrita una ley de clemencia universal. (2)

Sobre las tablas dadas antiguamente á Moises, el dedo divino no habia grabado sino una ley de temor y de rigor; el universo suspiraba todavía por una ley de indulgencia y de amor. En la plenitud de los tiempos, sus votos fueron satisfechos; la ley, tan largo tiempo deseada, fué proclamada por el Príncipe de la paz, Mediador divino entre el cielo y la tierra, y con su propia mano la escribió sobre vuestra lengua en caracteres tan durables como la eternidad.

¿Y esto para qué? Para que todo el mundo comprendiese que la sublimidad de vuestro rango, la grandeza incomparable de vuestra dignidad que pone á vuestras plantas todas las criaturas, y no deja mas alto que vos sino á Dios solo, en nada menoscaba vuestra ternura para con nosotros. Además de esto, al consagraros Reina del universo y Mediadora para con el Mediador, Dios os ha dado el poder de hacer valer en favor nuestro esa ley de misericordia y de gracia, de que el Salvador de los hombres fué el benéfico autor, y vuestra lengua la dichosa mensajera.

Decidle, pues, os lo suplico, decidle con el gran patriarca de Israel, que sois mi hermana para que por esta con-

(1) *Diffusa est gratia in labiis tuis; propterea benedixit te Deus in æternum.* (Ps. XLIV, 3.)

(2) *Lex clementiæ in lingua ejus* [Prov. XXXI, 26.]

sideracion me trate bien. (1) Yo bien sé que no se debe dar á los perros el pan de los hijos; pero sé tambien que se dan á los perros las migajas que caen de la mesa de sus amos. (2)

Vuestro Hijo es un amo muy rico, su mesa es espléndida. Pero, en fin, no habéis solamente al amo; hablad al Padre; no ha podido olvidarse de este nombre, ni despojarse de este carácter. Yo confieso que no merezco ser tratado como un hijo; pero decidle siquiera que me asigne un lugar entre sus criados (3) pues ellos tambien viven en la abundancia.

¿No habeis oido cómo entre los elogios que hace de vuestra hermosura, no se cansa de alabar la dulzura de vuestra voz? Diríase que vuestra voz sola cautiva todas sus afecciones. Es verdad que sois la más bella de todas las hijas de Sion; pero parece olvidar todos vuestros otros atractivos, para fijarse en vuestra voz, que ansía siempre escuchar en medio de los jardines aromosos que forman vuestra celestial morada.

Llega hasta imponer silencio á todos sus otros amigos, para que la escuchen como El y admiren su dulzura. [4] Hablad, pues, ¡oh bella Esther! hablad en mi favor, porque Vos sola habeis hallado gracia á los ojos del Divino Asuero. Hablad, Gran Reina, os diré con el piadoso S. Bernardo, hablad, que vuestro Hijo os escucha. (5)

Decidle que siendo su Madre sois tambien la mia, y que para ser mi Madre os escogió para serlo suya; decidle que estais encargada de mi causa; esto bastará para hacerme favorable como juez, tanto más cuanto que el juez

(1) Dic. obsecro, quod soror mea sis, ut bene sit mihi propter te. (Gen. XXII, 6)

(2) Sed et catelli edunt de micis quæ cadunt de mensa dominorum suorum. (Matth. XV, 27.)

(3) Jam non sum dignus vocari filius tuus; fac me sicut unum de mercenariis tuis. . . . quanti mercenarii in domo Patris mei abundant panibus. (Luc. XV, 17.)

(4) Quæ habitas in hortis, amici auscultant, fac me audire vocem tuam. . . . sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis. (Cant. VIII, 13.)

(5) Loquere, Domine, quia audit Filius tuus. (1 Reg. III, 9.)

es así mismo Padre. Decidle, en fin, todo lo que sabeis decirle, y mi causa será ganada, y vendrán sobre mí, no solo todos los beneficios que deseo, pero otros á los que ni siquiera puedo ni me atrevo á aspirar.

Cruza por mi mente una idea que juzgo oportuno decir, porque me parece de lo más á propósito para fortificar todas las que os llevo manifestadas. ¿Quereis patrocinar mi causa con buen éxito? ¿Quereis seriamente mover el corazón de mi Padre, de ese Padre á quien tanto deseo volver á ver?

En cuanto considereis conveniente presentarme á El, dirigidle este discurso, os ruego que le digais:

“Este infortunado á quien veis aquí delante de Vos, es mi hijo y el vuestro. El pobre habia muerto, y yo lo he sacado del sepulcro: se habia perdido, y he logrado que mis cuidados y mis pesquisas y mis desvelos, me lo hayan al fin devuelto. (1)

“Pero la larga noche del sepulcro en que estuvo encerrado, y las sendas erizadas de guijarros y espinas por donde se extravió, lo han puesto, así como lo veis, lánguido, débil y enfermo. Yo bien sé que todavía lo amais, y aquí os lo traigo; os traigo y os presento á este pobre enfermo, á quien amais.” [2]

Luego os callareis y lo mirareis de frente. A esta mirada, á estas palabras, ¿cuáles, Madre mia, cuáles pensais que puedan ser los movimientos de su corazón? ¡Ah! sin duda ninguna lo vereis regocijarse, lo vereis llorar de gozo. ¿Y cómo no habia de ser así, cuando por la misma razón lloró al dirigirse á la tumba de Lázaro?

Los sabios insensatos que lo rodeaban entonces y que no veían en El sino á un débil mortal, y no al Señor Omnipotente de la vida y de la muerte, se imaginaban que sus lágrimas eran las lágrimas de una ternura impotente, como las de un hombre ordinario. Sin embargo, si hubieran fijado su

(1) Hic filius meus mortuus erat, et revixit; perierat, et inventus est. [Luc. XV, 24.]

(2) Ecce quem amas infirmatur. [Joan. XI, 3.]

atencion en que poco tiempo antes habia dicho á sus discípulos, que lejos de afligirse, se alegraba de la muerte de su amigo, hubieran comprendido muy bien que no era el dolor de la muerte de Lázaro lo que hacia correr sus lágrimas, sino al contrario, el placer y la alegría que le causaba el volverlo á la vida, aunque muerto hacia ya cuatro dias y ya presa de la corrupcion. (1)

¿Y si tal fué la emoción que experimentó al aproximarse á aquel sepulcro en que la muerte retenia imperiosamente su presa; si tal fué su enternecimiento al escuchar la humilde y respetuosa relacion que las hermanas de su amigo difunto le hicieron de este triste y lúgubre suceso; si tal fué, en fin, su compasion por un amigo; cómo podria su corazon no palpar en su pecho de alegría, volviendo á ver, no ya al amigo sino al hijo; viéndolo resucitado despues de haber sabido su muerte; y sobre todo, viéndolo presentado por Vos, que sois para él incomparablemente más que las hermanas de Lázaro?

Hay mas en esto todavía: queria hacer salir á su amigo del sepulcro, queria consolar á la pobre Martha, que fué la primera que corrió á su encuentro; y sin embargo, no lo hizo sino despues de haber preguntado por María, su hermana, y quiso precisamente que esta estuviese cerca de él. (2)

¿Seria esto, acaso, por casualidad, y sin motivo? Nó, no es así como obra la Sabiduría divina. Quiso que esta otra hermana estuviese cerca de él, porque llevando vuestro hermoso nombre, le presentaba en su nombre mismo, en su nombre solo, el más bello título de recomendacion para obtener el prodigio.

En efecto, como lo atestigua el ilustre Crisólogo, sin María, es decir, sin Vos, ni la muerte podia ser puesta en fuga, ni recobrada la vida. [3] En fin, Señora, si en el primer momento en que yo fuere presentado, lo veis que

(1) Domine jam fletet; quatruiduanus est enim. [Joan XI, 39.]

(2) Magister adest, et vocat te. (Joan XI, 28.)

(3) Veniat Maria, veniat materni nominis bajula..... quia sine Maria nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari. (S. Petr. Chrysol.)

se conturba, no se debilita vuestro celo; pues esa turbacion no será por causa mia, sino por el contrario, provenirá del sentimiento de que todos los otros pecadores no ocurran á Vos, como yo lo hice, para ser arrebatados al imperio de la muerte.

Cierto es que se conturbó ante el sepulcro de Lázaro; pero no fué por arrepentimiento de haberlo resucitado, sino por la indignacion que le causaba la dureza de corazon de aquellos judíos que estaban viendo y no veian, que estaban oyendo y nada oian. [1]

¿Y cómo dudar que tales deben de ser respecto de mí los afectos de su corazon, cuando es cierto que Lázaro no era sino la imágen de mí mismo? Lázaro, sepultado hacia cuatro dias, me representaba en la habitud del pecado, enteramente muerto para la gracia; y Lázaro, resucitado, me representaba tal como yo estoy ahora, recobrado á la vida de la gracia, por vuestra caridad, todopoderosa.

Vamos, pues, mi dulce Madre; vamos, pues, hacia aquel que es vuestro Hijo y es mi Padre. Todos estos recuerdos han reanimado mi valor; estoy seguro de que no me rechazará. A Vos jamas os rehusa nada; todo lo podeis sobre su corazon. Presentado por Vos, protegido por Vos, no seré solamente acogido, sino que llegará á amarme, y sus divinas gracias y las vuestras, me volverán á la felicidad.

(1) Ut videntes non videant, et audientes non intelligant. (Luc. VIII, 10.)

EL DESENCANTO.

¡Desgraciado de mí! He vivido hasta hoy con los habitantes de Cédar, con los hijos de la maldición y de las tinieblas, he contraído sus manchas y he perdido toda mi pureza nativa. ¡Cuán largo ha sido el tiempo que he vivido con ellos! (1) Rodeado de tan deplorables compañeros, he recorrido los caminos y las plazas públicas, las ciudades y las aldeas, ávido de encontrar la felicidad y la paz, y no las he encontrado. (2) A menudo yo las llamaba con la voz poderosa de mis pasiones, pero fué siempre en vano. Me lisonjéaba de encontrarlas en el lecho de la molicie y del placer; pero no es allí donde moran. Por otra parte, ¿qué podía yo esperar de aquellas pesquisas hechas en las más densas tinieblas, sino caídas continuas y fatigas inútiles? (3)

Yo mandaba á todos mis sentidos, pérfidos exploradores de mi corazón corrompido y ministros infieles de mi depravada voluntad, que me dijeran á dónde estaba la felicidad. Pero, en vez de obedecerme, me llenaron de golpes, me hicieron profundas heridas, me despojaron, en fin, del precioso manto de la modestia y del pudor, único resto de mi patrimonio, y me dejaron en una desnudez completa. (4)

Yo sentía, ¡oh Virgen! sentía dentro de mi pecho un corazón dulce y tierno, que me parecía hecho expresa-

(1) Habitavi cum habitantibus Cedar; multum incola fuit anima mea. (Ps. CXIX, 5.)

(2) Per vicos et plateas quærebam quem diligit anima mea; quæsiivi illum, et non inveni. (Cant. III, 2.)

(3) In lectulo meo per noctem quæsiivi quem diligit anima mea; quæsiivi illum et non inventi. (Cant. III, 1.)

(4) Invenerunt me custodes, qui circumneunt civitatem, et vulneraverunt me: tulerunt pallium meum mihi custodes murorum. (Cant. V, 7.)

mente para amar, y así era en efecto; pero el objeto..... ¡ah! en esto era en lo que me engañaba.

Me veía rodeado de mil bellezas, que derramadas en la naturaleza por una mano superior, debían gradualmente levantarme hasta su benéfico Autor; pero deseoso de apurarlas mas bien que de poseerlas, me lanzaba sobre ellas, como San Agustín lo dice de sí mismo, como un desorden vivo. (1)

Amaba las figuras y las sombras en lugar de amar la realidad, y mi locura llegó á tanto, que en esas mismas sombras amaba lo que tenían de menos amable, de mas frágil, y lo diré de una vez, de mas despreciable á mis ojos, acostumbrados á alimentarse de manchas y de impurezas. Así es como creyéndome rico de felicidad, me encontré poseedor de vanas quimeras, propias para inflamar mis deseos é impotentes para satisfacerlos.

En medio de aquel fuego impuro, ví desvanecerse lo que mas amaba; y despues, cayendo de deseo en deseo, me encontré hecho el eterno juguete de la ilusión y la víctima de un malestar siempre creciente.

Mi corazón, sí, mi corazón mismo, sumido como estaba en los vicios que el mundo llama placeres, no cesaba de repetirme que no estaba contento, que no le satisfacía todo aquello que yo me esmeraba en presentarle como mas raro y exquisito. ¡Ah! tenía razón. Llevando en sí mismo la imagen del verdadero Bien, no podía, no debía seguramente saciarse con mentiras y fantasmas vanos.

Sin embargo, me hice sordo á sus clamores, y pasé muchos años en la locura y en la ilusión; pero suspirando siempre por la felicidad; la deseaba, tenía sed de ella, y me consumía buscándola en el polvo y en el fango. Pero siempre desgraciado en mi busca, no la encontraba nunca, porque la buscaba mal. (2) ¿Cómo encontrarla, en efecto, llevando la guía infiel de mis pasiones y de mis sentidos, entre el tumulto y el ruido de una concupiscencia rebelde y siempre lisonjeada? ¿Cómo encontrarla ale-

(1) In ea formosa, quæ fecisti, irruebam deformis.

(2) Et ideo non inveniebam, quia male quærebam.

jándome mas y mas de ese Bien, que es el único bien verdadero y fuera del cual no hay bien ninguno?

¡Insensato! diré yo con mas razon que San Agustin, insensato! Buscaba fuera de mí, lo que tenia dentro de mí mismo. El verdadero bien estaba conmigo, pero yo no estaba con él; y lo que me tenia separado de él, eran precisamente esas mismas cosas que no pueden existir sino en él y por él!

Mas, cómo encontrar ese Bien al que está esencialmente adherida la felicidad que yo buscaba, cómo encontrarlo sin Vos, ¡oh brillante Estrella de la mañana, colocada en el firmamento para guiar á los viajeros extraviados en las sombras de la muerte? Uno solo de vuestros rayos bastó para detenerme, como á otro Saulo, en mi funesta carrera, y para dirigir mis pasos hácia el camino de la paz.

A la luz de ese divino rayo, reconocí ese Bien, que es el principio eterno y la fuente inagotable de todo otro bien. ¡Cómo he podido, exclamé entonces, sorprendido de mi locura; cómo he podido errar vagabundo hasta hoy lejos de vos y de la verdad! ¡Cuán ciego he sido! Yo miraba como nécios é insensatos á aquellos que, léjos de las pompas del mundo, viven retirados en la caverna de la muralla, en las aberturas de la piedra angular, que es Jesucristo, y terminan sus dias sin ese ruido engañoso de profanos aplausos, fugitivo concierto dado á los grandes del siglo. [1]

A Vos, Madre Santísima, únicamente á Vos soy deudor de mi nuevo estado. Sois Vos quien me ha hecho reconocer de nuevo mi alta dignidad como hijo de la luz y como hijo vuestro. Habiendo llegado á ser esto mismo el dia solemne de mi consagracion en las aguas del bautismo, unido á mi divino Gefe, fui desde entonces miembro de sus miembros, carne de sus carnes, y hueso de sus huesos; y por lo mismo vuestro hijo adoptivo.

Gracias, pues, gracias inmortales os sean dadas por el

[1] Ergo erravimus a via veritatis. Vitam illorum aestimabamus insania, et finem illorum sine honore. [Sap. v. 6.]

cielo y por la tierra; que todas las naciones cumplan vuestros oráculos y os proclamen eternamente bienaventurada: (1) bienaventurada por haber creído en las palabras del ángel, á diferencia de Eva, que dió crédito al espíritu de mentira y de tinieblas; bienaventurada por haber dado á luz la bendicion y la vida para todas las naciones; bienaventurada, en fin, por haber llevado en vuestro seno y alimentado con vuestra leche al Salvador, al Redentor, al Mediador del género humano, á la verdadera luz que alumbrá al mundo, al Camino, á la Verdad y á la Vida, delante del que doblan igualmente la rodilla el cielo, la tierra y el infierno.

Que á su nombre tres veces Santo sea dada toda gloria durante los siglos sin fin, por todos los bienes que nos han venido de él, con él y por él; pero sobre todo por la dignidad sublime, á la que os ha predestinado en sus decretos eternos, ¡oh la más augusta de todas las Vírgenes!

Que sea bendito, bendito eternamente por todos los favores de que os ha colmado; por todos esos tesoros de gracia de que os ha hecho dueña y dispensadora absoluta, á fin de que fueseis para todos nosotros, pobres hijos de Adán, tristes herederos de su culpa, el conducto de todas las gracias que nos mereció su misericordia, y que nos merece todavía la voz clemente de sus llagas, siempre por eso subsistentes en su gloriosa humanidad.

(1) Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes. (Luc. 18.)

LA PAZ DEL CORAZON.

¡Oh grande Reina! cuán hermosos y agradables son vuestros tabernáculos! Todo respira en ellos magnificencia y grandeza; todo es en ellos calma, tranquilidad y reposo: allí la concupiscencia pierde sus aguijones, la carne vencida permanece sujeta al espíritu; allí las pasiones no tienen impetuosidad; allí, para decirlo de una vez, no tiene acceso el pecado.

En efecto, qué se nos ha querido decir al anunciarnos que sus muros están contruidos con piedras preciosas, sus puertas formadas con perlas escogidas, su pavimento de oro purísimo, sus artonados de oloroso ciprés y todo el maderamen de cedro incorruptible?

¿Qué se nos ha querido decir, repito, con semejante descripción, si no es que en vuestros tabernáculos no habrá jamás ni corrupción ni mácula?

¡Cuán bellos son, pues, vuestros tabernáculos, ¡oh Virgen Augusta! y cuán apetecibles! En ellos quiero yo habitar hasta mi último suspiro, en ellos descansaré en el seno de la paz. Allí os manifestais satisfecha y radiante de toda la gloria de vuestro Hijo, allí os sentais á su mesa espléndida como Reina y Señora, en medio de vuestros hijos dóciles, que colocados al rededor como un plantío de olivos tiernos, la hacen mas hermosa y mas alegre. En cuanto á mí, yo me estaré parado, semejante al pobre perro, esperando, á lo menos, algunas migajas. (1)

Ya que soy indigno de recoger la miel que destila de vuestros lábios y de recibir la leche que brota de vuestra

[1] Saturare gloria Filli tui; tu jam ad mensam, Domina, non sub mensa catelli. [S. Bern.] Filli tui sicut novellæ ollivarum in circuitu mensæ tuæ. [Ps. CXXVII, 3.]

lengua, [1] reanimaré, á lo menos, mis fuerzas y mis alegrías, con el olor vivificante de vuestros vestidos. (2)

Así es como secundando el deseo que expresais en los Sagrados Cánticos, evitaré turbar la calma y el reposo de vuestro Muy Amado, hasta el dia feliz en que, pasando á una nueva vida, vea desvanecerse para siempre las sombras del error y de la ignorancia. (3)

¡Cuán deliciosa es esta mansion: es aquel jardin cerrado que riega la inagotable fuente de la gracia, de la que vuestro Muy Amado solo tiene la llave y que embellecen flores y plantas ricas de todas las virtudes. [4] Nunca el aquilon frio y devastador del pecado sopla en ese venturoso asilo. Al rededor murmulla el viento saludable y ligero del medio dia, y su dulce aliento, calentando el espíritu y el corazon de sus afortunados habitantes, hace exhalar de ellos con abundancia los suaves perfumes del fervor y de la virtud. [5]

Introducido yo, gracias á vuestra misericordia, en este Santuario de caridad, llevado á él de cierta manera casi á fuerza por vuestra mano dulce y poderosa, no sé, no quiero hacer otra cosa sino publicar hasta mi último suspiro los inmensos favores de que me habeis colmado, ¡oh Vos, Hija predilecta de la gracia! la sola llena siempre de gracia, porque con Vos estuvo siempre el Autor mismo de la gracia.

Ahora comprendo con cuánta razon os podeis gloriar de haber estado poseida de él sin interrupcion, desde el principio de sus soberanos designios. [6] ¿Pero de qué principio quereis hablar?

004589

[1] Favus distillans labia tua; mel et lac sub lingua tua. [Cant. IV, 11.]

[2] Odor vestimentorum, sicut odor thuris. (Ibid.)

[3] Adjuro vos, ne suscitatis, neque evigare faciat dilectum, donec aspiet dies et fugiant umbræ. [Cant. 11, 7.]

[4] Hortus conclusus soror mea; hortus conclusus, fons signatus. [Cant. IV, 12.]

[5] Surge, aquilo; veni, auster, et perfia hortum meum, te fluit aromata illius. (Id. ibid., 16.)

[6] Possedit me ab initio viarum suarum. (Prov. VIII, 22.)

Principio de que no se encuentra origen en el tiempo; principio al que no se puede designar ningún principio; principio cuyo principio se pierde en los insondables abismos de la eternidad de ese Dios mismo, que no ha tenido principio ni tendrá fin; principio del que está escrito: Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios.

Desde ese principio, pues, que no está circunscrito por el tiempo ni determinado por ningún origen, fuisteis, Augusta Reina, colocada á la cabeza de los designios del Señor, y de qué designios? de esos designios de compasión y de clemencia que en las entrañas de su misericordia tenia preparados, á fin de enviar á su pueblo infortunado, sentado en las sombras de la muerte, la ciencia de la salud y la remisión de los pecados.

Pero aquí, ¡oh Reina mia! permitidme exponeros respetuosamente mis dudas. Si fuisteis siempre llena de gracia, y lo fuisteis así porque el Autor de la gracia os poseyó desde antes del nacimiento de los siglos, ¿cómo el arcángel Gabriel pudo afirmar y deciros que habíais encontrado la gracia? (1)

Para encontrar una cosa, dice vuestro piadoso San Bernardo, es preciso, ó haberla perdido, ó que no se la haya poseído siempre. Y si Vos no habéis perdido la gracia jamás, ni habéis estado privada nunca de ella, cómo es que la habéis encontrado? ¿En lugar de exaltarlas, habrá querido Gabriel disminuir vuestras grandezas? ¿Podría haber contradicción en los sentimientos y las palabras, cuando es uno solo y mismo Espíritu el que dicta las palabras é inspira los sentimientos?

Hablad, Augusta Reina, os ruego que expliqueis al mas miserable de vuestros siervos, la verdad que ocultan estas palabras de la Verdad misma. Mi razon se confunde por la sublimidad del misterio, pero no duda de la verdad del oráculo. Estoy cierto de que habéis encontrado la gracia y lo estoy igualmente de que habéis estado siempre llena de gracia.

[1] Ave, gratia plena..., ne timeas, María, invenisti gratiam. [Luc. I, 30.]

Hablad, pues, Augusta Reina; vuestro siervo os escucha. Abrid el océano de vuestra luz á mis ojos enfermos y débiles, desacostumbrados á mirar tan alto. ¡Ah! ya comprendo. Es verdad que estuvisteis siempre llena de gracia, y tambien es verdad que la habéis encontrado, porque la que habéis encontrado es muy diferente de la que habéis poseído siempre. Esta fué una gracia de un orden superior á todas aquellas que Dios dispensó nunca á los ángeles y á los hombres, pues que estaba destinada á haceros concebir y dar á luz, permaneciendo siempre virgen, al Verbo eterno del Padre. Tal es la gracia singular de que fuisteis llena en el seno mismo de la eternidad.

Porque, lo mismo que antes del origen de los siglos, la encarnacion del Verbo fué resuelta, fuisteis tambien desde entonces predestinada para ser la Madre del Verbo hecho carne. Hé aquí por qué en los Santos Cánticos sois con tanta frecuencia llamada con el nombre de hermana, porque habéis nacido con él, y para decirlo así, de un solo alumbramiento en el pensamiento divino.

Tal es la gracia de que fuisteis prevenida y poseída aun antes de la creacion de la luz. Esta fué vuestra gracia propia, incomunicable á toda otra criatura; gracia que os hizo merecedora de ser la Madre de Aquel que la verdad siempre fecunda del Padre engendró en el esplendor de los Santos.

En cuanto á la gracia que habéis encontrado, fué grande, sin duda, pero muy inferior á la primera. Participais de ella con los ángeles y los hombres. Estos la perdieron, y la perdieron miserablemente. Por lo que hace á Vos, la habéis encontrado, no para guardarla ávidamente, pues no teneis esa necesidad, siendo tan rica de aquella otra gracia, que os aproxima tan cerca de la Divinidad. (1) La habéis encontrado para levantar las ruinas de la celeste Sion, para derramarla de nuevo sobre nuestro primero y desgraciadísimo padre, así como sobre todos sus infortunados hijos. Que ocurran, pues, á Vos, los pecado-

(1) Finis divinitatis propinquius attingit. [S. Thom.]

res, los miserables, los desgraciados, y que os digan con aquella confianza que les inspira el piadoso San Bernardo: Dadnos, ¡oh Reina excelsa! dadnos nuestro haber: dadnos lo que perdimos, de una manera tan miserable, y que Vos habeis hallado tan felizmente. [1]

Bendita seais, Virgen Augusta, por todos los siglos, de que habeis sido la Reparadora. Bendita seais, ¡oh Vos llena de gracia! ¡oh Vos que habeis felizmente encontrado la gracia! bendita seais entre todas las mujeres, por haber sido sola entre todas ellas, preservada de la comun maldicion y destinada á reparar la falta de otra mujer, madre de la muerte, como Vos lo sois de la vida.

Si el origen de nuestros males fué un *Eva*, el origen de nuestra felicidad fué un *Ave*, salido por la primera vez de la boca de un ángel, honrado en otro tiempo por los hombres, y mas tarde honrando él mismo á una mujer. Así, la misma palabra que nos trajo la maldicion, sirvió en un órden inverso, para traernos la bendicion: esa palabra por la cual fué escrito el decreto de muerte, por una dichosa inversion ha producido la sentencia de vida.

¡Oh Reina y Madre mia! séaos agradable purificar mis labios, no ya con un carbon del tabernáculo, sino con un globo entero de fuego, para que os dirija en el nombre del cielo y de la tierra, de los ángeles y de los hombres, de los siglos y de la eternidad, el mismo cántico de bendicion y de alabanzas que el pueblo de Bethulia dirigió en otro tiempo á la triunfante Judith.

¡Oh Vos, gloria de la celestial Jerusalem, abierta de nuevo á nuestros primeros padres y á su desgraciada posteridad! ¡Oh, Vos, alegría de Israel, libre ya del pesado yugo de la servidumbre, y llamado á las delicias de la verdadera tierra prometida! ¡Oh Vos, honor del pueblo fiel, antes cubierto del oprobio de sus abuelos y ya vuelto por Vos á la gloria de su sublime destino! (2)

Admitidme á la participacion de esa gracia que habeis

(1) Redde nobis rem nostram.

(2) Tu, gloria Jerusalem; tu lætitia Israel; tu honorificentia populi nostri. [Judith XV, 10.]

encontrado; apagad mi sed en esa agua viva, que se os ha concedido sacar con abundancia del pozo inagotable del verdadero Jacob, para que mi sed de bienes terrenales se extinga para siempre. Sin vuestro socorro, esas aguas saludables no estarían á mi alcance, porque ese pozo es muy profundo. [1] Libradme, en fin, de este cuerpo de muerte, para que os alabe y os bendiga en el tiempo y en la eternidad. [2]

(1) Et puteus altus est..... Domine, da mihi hanc aquam ut non sitiam. (Joan. IV, II.)

(2) Quis me liberabit de corpore mortis hujus? (Rom. VII, 24.)

LAS DULZURAS DE LA GRACIA.

¡Cuán bella sois, oh Reina mía amabilísima, cuán bella sois! Vuestros ojos son los de la paloma, (1) á causa de la pureza de vuestro corazón, de la inocencia de vuestros afectos, de la sencillez de vuestros pensamientos y la perfecta santidad de vuestra vida. Por eso dijo vuestro Hijo divino que el ojo es la lámpara y guía de todas nuestras acciones; castas y santas si nuestros ojos, es decir, los ojos de nuestra fé y de nuestra caridad, son sanos y puros. [2]

Y si los ojos de la paloma son bastante hermosos para representar los vuestros, vuestros ojos á su turno son más bellos todavía; porque Vos sois la bella Paloma encerrada en la abertura de la piedra, en la hendedura de la muralla, siempre concentrada, siempre abismada en la contemplación de las bondades inefables y de las humillaciones del Hombre Dios, única y verdadera piedra angular del edificio de nuestra salvación, que en las amables cavidades de sus llagas ofrece á las almas puras la paz y la ventura. (3)

Son hermosos vuestros ojos porque sois aquella dulce y benéfica Paloma, enviada por el divino Noé después del diluvio de males que había sumergido al género humano, para llevar la pacífica oliva de la reconciliación. Tan bellos son que vuestro Bien Amado mismo, arrebatado de su hermosura, os hizo decir, en un acceso de su amor in-

(1) Quam pulchra es, amica mea! quam pulchra es! oculi tui columbarum. (Cant. I, 14.)

(2) Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit; si autem oculus tuus fuerit nequam, totum corpus tuum tenebrosus erit. (Math. VI, 22.)

(3) Columba mea in foraminibus petrae, in caverna maceratae.— (Cant. XVII, 14.)

finito, los volviereis á otra parte, porque le habían hecho una impresión tan poderosa, que del seno siempre fecundo de su divino Padre lo habían atraído hácia el vuestro. (1)

Pero, sobre todo, son hermosos vuestros ojos porque se asemejan á las fuentes de Hesebon, situadas, no en un lugar estrecho, reservado y solitario, sino en el lugar mas abierto y accesible al concurso del pueblo. (2)

De esas fuentes límpidas y siempre llenas haceis manar incesantemente las aguas de la devoción y de la misericordia, sobre todos nosotros, pobres, enfermos y miserables hijos de Adán; aguas saludables que tienen la propiedad sobrenatural de apagar para siempre la sed del que las bebe y de comunicarle la vida de la eternidad. [3]

Vuestra cabeza es como el Carmelo, (4) aquella montaña tan deliciosa y rica en toda clase de bienes, que Dios mismo halló mas detestable la ingratitud de su pueblo por haber olvidado el favor singular de tenerla en posesión. Así decía por boca de su Profeta: Os he hecho dueños de la tierra del Carmelo para que comais sus frutos y obtengais sus deliciosas producciones. (5)

Vuestra cabeza se asemeja al Carmelo, en el sentido de que vuestros pensamientos y proyectos se dirigen constantemente hácia el lado de nuestras necesidades y miserias, fecundos siempre en los medios de socorrernos, ya para impedirnos caer, ya para levantarnos después de la caída; para fortificar nuestra debilidad, animar nuestra pusilanimidad, curar nuestras enfermedades, y aún, si hemos muerto á la gracia, para llamarnos á una nueva vida.

(1) Averte oculos tuos a me, quia ipsi me avolare fecerunt.— (Cant. VI, 4.) (Un Padre de la Iglesia explica así estas palabras: Unde avolare? nimirum de sinu Patris in sinum Matris.)

(2) Oculi tui sicut piscinae in Hesebon, quae sunt in porta filiae multitudinis. (Cant. VII, 4.)

(3) Omnis qui bibit ex aqua quam ego dabo ei, non sitiet in aeternum.... sed.... fiet in eo fons aquae salientis in vitam aeternum. (Joan. IV, 14.)

(4) Caput tuum sicut Carmelus. (Cant. VII, 5.)

(5) Et induxi vos in terram Carmeli, ut comedatis fructum ejus, et optima illius, et ingressi contaminasti terram meam. (Jerem. XI, 7.)

¿Y vuestros cabellos? ¡Cuán hermosos deben ser vuestros cabellos, pues que bastó uno solo para herir el corazón de vuestro Esposo! (1) Símbolo y figura patente de vuestra humildad tan justamente comparada al cabello. Así como no hay nada más débil ni mas delgado que un cabello, (2) no se podía imaginar una humildad más profunda y más perfecta que la vuestra, copia fiel de la de vuestro divino Hijo.

El se abatió hasta el anonadamiento de sí mismo, revistiendo la forma de esclavo siendo Dios; y Vos, descendisteis hasta el anonadamiento de Vos misma, declarándoos su humilde sierva, cuando erais su Madre. Vuestro amadísimo S. Bernardo afirma con razón, que si tuvisteis tantos atractivos para el celeste Esposo porque erais Virgen, no fuisteis digna de concebir al Verbo encarnado sino porque erais humilde. (3)

Vuestras mejillas se parecen á la granada. (4) Su tierno color figura el pudor virginal de que fuisteis el modelo y la madre. La estrecha union de sus granos representa la templanza que inspirais y que nos une estrechamente á nuestro divino Gefe, sin dejarnos correr hácia las criaturas. Las ingeniosas separaciones que los dividen, nos muestran vuestras atenciones y cuidados para toda clase de personas; porque Vos acogeis con la misma dulcedumbre y ternura á los sábios y á los ignorantes, á los ricos y á los pobres, á los grandes y á los pequeños, á los justos y á los pecadores.

En fin, la prodigiosa multitud de sus granos, encerrados y ocultos bajo una ligera corteza, revela las innumerables virtudes que embellecen vuestra grande alma; (5) virtudes tan grandes y tan numerosas, que vuestro Bien Amado mismo, impotente por decirlo así para enumerarlas en el

(1) Vulnerasti cor meum, sponsa: vulnerasti cor meum in uno crine colli tui. [Cant. IV, 9.]

(2) Quid uno crini gracilius? (Rich. de S. Laur.)

(3) Quæ si ex virginitate placuit, tamen ex humilitate concepit.

(4) Sicut fragmen mali punici, ita genæ tuæ, absque eo, quod intrinsecus latet. (Cant. IV, 3.)

(5) Todas estas explicaciones son de los Padres de la Iglesia.

hermoso retrato que de Vos hizo un día, se apresura frecuentemente y en abreviado nos dice, que en las bellezas exteriores de que hace el elogio, no están de ningún modo comprendidos los atractivos interiores que os hacen á sus ojos mas bella y más querida. (1)

Tal vez por esto y queriendo corresponderle y celebrar sus alabanzas con motivo de las gracias inmensas de que os habia colmado, os hallasteis incapaz de comprender todo el número y la estension de ellas, y en compendio nos decís que el Todopoderoso ha hecho en vos y para vos cosas grandes y maravillosas; (2) y que ha desplegado para hacerlas toda la fuerza de su brazo, mientras que el cielo y la tierra y los abismos son solo la obra de sus dedos. (3)

Vuestros labios son como un listón de púrpura. Símbolo de la sangre del Cordero sin mancha, este color comunica á vuestros labios el poder de detener los golpes de la divina justicia y de apagar los rayos de su cólera. (4) Este signo fué, imperfectamente representado por la sangre del Cordero figurativo, el que contuvo en otro tiempo la espada homicida del ángel exterminador, y á este signo tambien en la destruccion de Jericó debió su salvacion la familia de Rahab; exceptuada del comun castigo, porque se vió flotar en su ventana aquel listón triunfal.

Pero vuestros labios son ademas como un cordón de púrpura, porque animados por esa caridad ardiente que figura el color de la púrpura, son cordones y lazos todopoderosos para cautivar y para atraer los corazones mas duros y mas ingratos.

Sin embargo, vuestros labios, ¡oh la mas bella y perfecta Obra de las manos del Criador! vuestros labios no son bellos sino á medias cuando los teneis cerrados. Su hermosura no aparece toda entera sino cuando se abren pa-

(1) Absque eo, quod intrinsecus latet. (Cant. IV, 1.)

(2) Fecit mihi magna qui potens est. Fecit potentiam in brachio suo. (Luc. I, 51.)

(3) Et opera digitorum tuorum sunt cæli. (Ps. VIII, 4.)

(4) Sicut vitta coccinea labia tua. (Cant. IV, 5.)

ra hablar. Por eso vuestro Bien Amado describiendo sus encantos, no se limita á decir que son rojos como la púrpura, sino que añade inmediatamente que vuestra palabra es dulce y suave. [1] Quiere decir que este color tan agradable á sus ojos brilla con todo su esplendor en cuanto habláis, y que vuestra voz no le es tan querida sino porque sale de esos labios purpureos.

Hablad, pues, augusta Virgen, hablad á mi corazon para que enagenado y suspenso por tan dulce armonía, esté cerrado para siempre á toda otra voz estraña. Hablad tambien por mí á vuestro divino Hijo; vuestra palabra le será siempre agradable, y el gozo que le causareis lo hará para mí propicio.

Cuán bella sois ¡castísima esposa del mas casto de todos los Esposos! cuán bella sois; vuestro cuello es semejante á la torre de David, fortificada por todas partes y protegida de broqueles impenetrables (2) Así como el cuello está hecho para unir los miembros á la cabeza y para transmitirles los espíritus vitales que de esta emanan; destinada vos á unirnos en calidad de miembros á nuestro augusto Gefe y á comunicarnos su espíritu, sois como el cuello de este cuerpo místico.

Sois tambien como una torre fortificada, inexpugnable, viva, que dominando todas sus partes, vela de dia y de noche en su defensa: torre provista de todas las armas de los valientes, para darlas á los que carecen de ellas, revisitiéndolos del invencible escudo de la fé, de la impenetrable coraza de la caridad y del casco brillante de la esperanza; torre del marfil mas puro sin nudos y sin manchas: torre del Líbano que mira siempre en contra de Damasco, esta capital del rey de Siria, que en todos tiempos fué el enemigo irreconciliable de vuestro pueblo escogido; torre siempre presta á defender á los miembros místicos del Salvador, continuamente atacados por el implacable prin-

(1) Et eloquium tuum dulce. (Cant. IV, 5.)

(2) Sicut turris David collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis; mille elypei pendent ex ea, omnis armatura fortium. (Cant. IV, 4.)

cipe de las tinieblas y por sus satélites visibles é invisibles, mas crueles y mas perversos que él (1.)

No solo protegeis á estos miembros queridos, como una torre inexpugnable, sino que sois ademas vos sola como un ejército entero formado en batalla, siempre lista á desplegar vuestras fuerzas formidables, á combatir y á triunfar por nosotros [2].

¡Qué nuevo y gracioso espectáculo me presentan vuestras manos! ellas son como un torno. (3) Este es el rasgo que las designa en los Cánticos sagrados, y ¡qué misterio tan consolador encierra! Facilidad, prontitud, viveza, hermosura, he aquí lo que distingue el arte y el trabajo del tornero.

Ninguna comparacion mas propia para explicarnos la facilidad, la rapidez, la prontitud de vuestras manos para dispensarnos sin cesar favores y socorros de todo género, así como para colmarnos de las riquezas de que vuestro Hijo os ha hecho, sin restriccion y sin reserva, la señora y el árbitro.

Hechas á torno, vuestras manos son de oro macizo, símbolo el mas expresivo de la caridad que las conduce. Los jacintos de que están llenas figuran las gracias que derraman sobre nosotros. (4)

¿Y qué diré de vuestro seno, de ese templo vivo de la Divinidad; de ese trono de misericordia y de gracia; de ese santuario vivo en el cual fué formada la indecible union de la naturaleza divina y de la naturaleza humana, en el cual fué sellado el gran testamento de reconciliacion entre Dios y el hombre?

Es como un monton de trigo acumulado (5) Bien diferente, en efecto, de la autigua Rebeca, en cuya gloria está escrito que encerraba dos pueblos en su seno, [6] vos

(1) Collum tuum sicut turris eburnea... sicut turris Libani, quæ respicit contra Damascum. (Cant. I, 9.)

(2) Terribilis sicut castrorum acies ordinata. (Cant. VI, 3.)

(3) Et manus illius tornatiles. (Ibid V, 14.)

(4) Manus illius tornatiles aureæ plenæ hyacinthis (Ibid.)

(5) Venter tuus sicut acervus tritici. [Cant. VII, 2.]

(6) Duæ gentes in utero tuo. [Gen. XXV, 23.]

llevais en el vuestro no dos pueblos solamente, sino la inmensa multitud de los escogidos, marcados desde ántes del origen de los siglos, con el gran sello de la predestinacion.

Vos sois tambien la amable aurora, mensagera afortunada del nuevo dia. (1) De vuestro seno se levanta sobre nuestro horizonte el sol verdadero, deseado tantos siglos antes por los patriarcas, anunciado por los profetas y esperado por todos los justos de la antigua alianza.

Sois bella como la luna (2); porque fuisteis creada para alumbrar la noche profunda que envolvía al género humano, y para dirigir en las vías de salvacion á los pecadores que caminan bamboleando en las sombras del vicio y del error.

Sois ademas como la luna, porque así como este astro es la mas perfecta imagen del sol, sois vos la imagen mas parecida del Sol eterno que no conoce ni levante ni ocaso. En fin, os pareceis á la luna en que así como este astro concurre con el sol á todas las producciones del reino vegetal en la naturaleza, así Vos cooperáis á la salvacion de todos con el Salvador universal del género humano.

Admirable comparacion á la que no quitan nada de su belleza ni las palabras de San Juan que nos pinta á este astro como abatido, degradado y hollado por vuestros piés, ni las del Sábio, que lo compara al insensato. San Agustin nos revela el misterio. La luna no es el mas bello de todos los astros, sino cuando manda á la noche y ordena sus sombras.

Y bien, desde el primer instante de vuestra concepcion hasta el de la encarnacion y el del nacimiento del Hombre Dios, vos representasteis á la luna enviando á la tierra los rayos refringidos del sol, pero en el dia afortunado de vuestra exaltacion, fuisteis toda investida del eterno Sol, y pusisteis la luna bajo vuestros piés, haciendo desaparecer las sombras, y las figuras, y las ceremonias, y los ritos, y los símbolos.

[1] Quasi aurora consurgens. (Cant. VI, 9.)

(2) Pulchra ut luna (Cant. VI, 9.)

Por eso el Sábio refiriendo á este feliz suceso la promesa dirigida á nuestros primeros padres, de aquella mujer que debía aplastar con su pié la cabeza de la serpiente enemiga, del ángel decaído de su sabiduría original y vuelto loco y príncipe de toda locura, lo compara justamente á la luna, á causa de sus variaciones y de sus transformaciones insidiosas. Esta luna es la que habeis hollado, y la que continuais hollando á vuestras plantas!

Sois, en fin, escogida como el sol [1]; así como el verdadero sol fué vuestro Bien Amado, escogido entre mil (2), así Vos fuisteis la única escogida, la sola bendita entre todas las mujeres (3) ¿Qué puedo agregar? Baste decir que toda sois bella, sin tacha ni mancha; que Vos sola sois tan bella como toda la celestial Jerusalem, tan bella como el Paraíso entero. [4.]

En efecto, las gracias, las virtudes, las bellezas de los querubines y de los serafines, de los apóstoles y de los doctores, de los confesores y de los mártires, de los inocentes y de las vírgenes, todo, en fin, está reunido y junto en vos sola. Por eso el esposo de los Cánticos compara con toda justicia, vuestras solas bellezas á todas las bellezas de la Jerusalem celeste. ¡Volveos, pues, oh hermosa Sulamita, volveos hácia la tierra, á fin de que aquí abajo podamos contemplar vuestra hermosura! (5)

(1) Electa ut sol. (Cant. IX, 6.)

(2) Dilectus meus electus ex millibus (Ibid. V, 10.)

(3) Benedicta in inter mulieres. (Luc. I, 42.)

(4) Pulchra es, amica mea, suavis et decora, sicut Jerusalem. (Cant. VI, 3.)

(5) Revertere, revertere, Sulamitis, revertere ut inteamur te. (Cant. VI, 12.)

LOS ATRACTIVOS DE LA GRACIA.

¡Volveos, oh bella Sulamita, volveos hacia la tierra á fin de que nosotros podamos contemplar vuestra hermosura! ¿Cómo reprimir por mas tiempo los impulsos de mi corazon? ¿Cómo ahogar su voz y obligarlo á guardar todavía un silencio respetuoso y tímido? No, el tiempo de callar ha pasado; no podría vivir si me callase mas. Permitid, oh Reina, oh Madre, permitid que hable libremente.

Arrobado por vuestra belleza, encantado por vuestra bondad, lo diré sin rodeos, estoy de vos enamorado. Vuestra imagen está siempre presente á mi pensamiento, está grabada en mi corazon. Vuestro dulce nombre viene á cada instante á colocarse en mis labios; vos sola, sola, sois el noble objeto, el fin, el alimento delicioso de todas mis afecciones.

Yo os amo, ¡oh la mas tierna de las madres! Os quiero bien, os quiero mucho, amabilísima madre mia. No os sorprenda que la mas vil de las criaturas se atreva á deciros que os ama. ¿Se puede acaso llevar un corazon en el pecho y no arder en amor vuestro? ¿Se puede pensar en vos y quedar impasible y frio? ¿Se puede pronunciar vuestro nombre sin sentirse en un oceano de las mas castas delicias?

Bien sé que no soy digno de amar á la Reina de los ángeles, á la Reina del universo, á la augusta Madre de Dios; pero teneis títulos para el amor de todas las criaturas, sean las que fueren; así pues tambien para el mio, por mas que yo no sea mas que un gusano de la tierra y no un hombre, sino el oprobio de los hombres y la escoria del pueblo. (1)

(1) Ego autem sum vermis, et non homo, opprobrium hominum et abjectio plebis. (Ps. XXI, 70.)

¿Quereis saber lo que me causa pena, pena profunda? Os lo diré con franqueza. Mi único pesar es haber comenzado á amaros tan tarde, ¡oh Belleza tan antigua para otros mas dichosos y tan nueva para mí, que no os he conocido al principio y os he amado demasiado tarde! (1)

¡Maldito sea para siempre el tiempo en que no os he amado! yo detesto los dias en que mi corazon amó á todo otro objeto que no fuisteis vos. ¡Pudiera borrarlos del número de mis dias! Dígnese vuestra mano caritativa desgarrar su historia y hacer desaparecer para siempre el recuerdo de ellos.

Si el amor de un miserable como yo no puede honraros, á lo menos no me impidais que diga que: Yo os amo! No pretendo hacer de mi amor para con vos un mérito: ¿que mérito, en efecto? Tiene mas atractivos que los que se necesitan para cautivar el amor de las criaturas, la que ha sabido arrebatarse de amor el corazon de un Dios: ¿Cómo pensar en hacer un mérito de amarla?

Así yo os ruego, y á esto se limita mi súplica, que no me rechaceis como muy atrevido y presuntuoso. Deberiais dejar de ser tan bella y tan buena, si pudierais considerar temerario un amor inspirado, provocado, ordenado por el irresistible imperio de la belleza, de la bondad y de la clemencia. Esto bastará para justificarme, pero si no, podría añadir aun mil razones á las que no podriais resistir ni tendriais qué responder.

Explicando el maravilloso cuadro que ha trazado de vos el pincel divino, he hecho sobresalir en él, es cierto, los rasgos mas hermosos y mas admirables ¡oh bella y santa Ciudad de Dios! (2); pero no he dicho todavía lo que hace vuestro retrato mas bello y mas glorioso para el inmortal obrero, que reunió tantos colores, y tan variados y tan ricos, para embelleceros.

Fijaos bien en lo que voy á deciros. Para haceros bella ha agotado su poder, su sabiduría y su bondad á tal

(1) Sero te amavi, pulchritudo tam antiqua et tam nova, sero te amavi; vae tempori illi in quo non amavi te. (S. Aug.)

(2) Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei. (Ps. LXXXVI. 3.)

extremo, que siendo como es todopoderoso, quedó impotente para hacer una criatura mas bella que vos: (1) y despues de haber hecho tanto, no encontró otro medio de acabar este magnífico cuadro que revestiros toda entera de sí mismo, haciéndose él mismo vuestro vestido, vuestro manto y vuestro precioso ornamento.

Entonces fué cuando lleno de complacencia en sí mismo por esta noble y prodigiosa invencion de su amor, mostró su obra é hizo ver al cielo una mujer revestida del sol; ofreciendo así á las miradas de los ángeles y de los hombres un prodigio verdaderamente grande, porque era enteramente nuevo y sobrepujaba á todos los otros (2.)

Prodigio tanto mas sorprendente cuanto que aquel sol de que fuisteis revestida en los cielos, es el mismo que descendió á vuestro seno. Aunque templando los vivos rayos de su gloria, os cubrió, os envolvió de tal modo con su inmensa luz, que Vos misma no os reconociais, (3) y por esto Gabriel tuvo que reanimar vuestro valor, advirtiendoo del dichoso cambio que de sierva os habia hecho la Madre de Dios. (4) ¡Cambio sublime! obra, no de los dedos, sino de la omnipotencia de aquel á quien la creacion del universo no le costó mas que una palabra! (5)

Ahora comprendo por qué él mismo hacia sus delicias del perfume de vuestros vestidos y lo comparaba al incienso de olor mas agradable. (6) El incienso representa á la Divinidad, porque entre todos los perfumes mas exquisitos y suaves, es el único que se ofrece á Dios. Revestida, rodeada toda entera de la Divinidad, vuestros vestidos no podian exhalar otro olor sino el del incienso.

¿Y qué puedo hacer yo, ¡oh mi soberana Bienhechora! qué puedo hacer yo, miserable, al veros tan rica, tan es-

(1) Este pensamiento es del seráfico doctor S. Buenaventura.

(2) Signum magnum apparuit in celo: mulier amicta sole. (Apoc. XII, 1.)

(3) Victus altissimi obumbrabit tibi. (Un intérprete explica así estas palabras: Obumbrabit te tibi.) (Luc. 1, 35.)

(4) Ne timeas, Maria, quod enim nascetur ex te sanctum, vocabitur Filius Dei. (Luc. I, 35.)

(5) Dixit, et facta sunt. (Ps. XXXII, 9.)

(6) Odor vestimentorum tuo rumsicut odor thuris. (Cant. IV, 11.)

pléndidamente vestida? El sol que nos alumbra, y que no es tan bello sino porque es la mas viva imágen del Sol eterno, verdadera luz del mundo; ese sol no es mas que un inmenso globo de fuego. Por eso en ciertas partes de Africa, expuestas á todo el ardor de sus rayos, inflama no solo á los bosques sino á la misma tierra.

¿Cómo, pues, me seria posible, veros sin arder en amor vuestro, puesto que el sol que forma vuestro vestido, es el amor mismo, la caridad por esencia, y su calor es tal, segun el antiguo y verídico oráculo del Profeta, que nadie puede librarse de él? (1)

Permitid, entonces, que deje á mi corazon hablar con entera libertad y que os diga francamente: Os amo, os amo, os amo, amable, amabilísima Madre, Madre bellísima, Madre tierna, Madre de gracia y de misericordia, Madre de caridad y de amor! Todo mi pesar es no tener mas que un solo corazon, un corazon tan pobre y tan miserable, que no puede amaros mas.

Pero aun cuando tuviera todos los corazones de todos los hombres que han sido, que son y serán hasta la consumacion de los siglos; aun cuando tuviera los corazones de todas las criaturas posibles que pudieran salir de las manos de Dios, ni aun así podria llegar á amaros tanto como Vos lo mereceis.

Penetrado estoy de esta verdad, y tanto mas debo de estarlo, cuando todas las criaturas serian incapaces de amar dignamente á la que ha podido inflamar de amor al mismo Dios! ¿Y qué, será vano mi amor, por ser tan poco proporcionado? No, no.

Aun cuando no lograra agradaros, á pesar de todos los esfuerzos que hago para amaros bien; aun cuando no lograra obtener de Vos la gracia de amaros mas; aun cuando no lograra obtener de Vos que me compadecieseis, porque no sé, porque no puedo, porque no alcanzo á amaros mas tiernamente; aun así yo habré hecho mi felicidad, amandoos, pues que habré satisfecho los deseos de mi corazon: lo habré tranquilizado. Hallará en lo sucesivo la

(1) Nec est qui se abscondat a calore ejus. (Ps. XVIII, 7.)

felicidad en haber saciado esta hambre de amor que lo devora.

Ahora, pensad como querais de mi pobre, de mi miserable amor: llamadlo atrevido, temerario, audaz; pensad como querais; yo no cesaré de repetir que: Os amo, os amo, os amo; que os amaré siempre y no cesaré de amaros nunca.



LOS SOCORROS DE LA GRACIA.

¡Gran Señora, qué miseria es la mía! Mientras que mis labios se esfuerzan en expresar los deseos de mi corazón, y este se empeña en secundar las palabras de mis labios, advierto que esta masa de lodo que lo detiene prisionero, carga sobre él como un pesado fardo, lo arrastra hacia la tierra, sin permitirle levantarse, y en esto conozco que os amo todavía muy poco.

¿Y cómo disimularlo? ¿Si el amor tiene el secreto y el mágico poder de aproximar al que ama con el objeto amado; de aproximarle tan cerca, que pueda estudiar sus cualidades, contemplar sus encantos, copiar sus virtudes, imitar sus ejemplos, y hacer comunes sus deseos y sus voluntades, cómo puedo decir con verdad que os amo, siendo así que una diferencia infinita separa nuestras maneras de ser y de obrar?

De vuestras innumerables virtudes no hay ninguna que yo imite, ninguna que yo practique. Y aun temo que en este punto mi corazón se engañe cruelmente, haciéndose falsas ilusiones, y que seduciendo á mi lengua la haga el intérprete de sus mismos engaños.

¿Pero qué hacer? ¿Cómo se levantará este pobre corazón encima de su cáscara de barro llena de infección y de miseria, deplorables restos de su primer origen, restos mas deplorables aun de sus propios desvarios? ¿Cómo se levantará hasta Vos, que estais sentada tan alto á la derecha misma de Dios, él á quien las pasiones y los sentidos coligados para humillarlo lo tienen fijo y adherido á este limo de donde fué sacado?

Si yo tuviese la fortuna de David, que llegó á merecer las complacencias de Dios; si como él yo hubiera merecido ser llamado por Dios un hombre segun su corazón, (1)

(1) Inveni virum juxta cor meum. (I Reg. XIII, 14.)

podria, á su ejemplo, desear tener las alas de la paloma, (1) para escaparme de los lazos de mis inseparables y perpétuos enemigos, y trasportarme hasta Vos de un vuelo rápido y ligero, para que á la reverberacion de aquel horno de caridad que arde en vuestro seno siete veces mas ardiente que el de los serafines mismos, yo pudiese reanimar mis entumecidas fuerzas, fundir el hielo de mi corazon, de manera de poder amaros tanto como quisiera, tanto como digo que os amo, tanto como Vos mereceis ser amada.

Pero un vuelo corto, tal como el de la paloma, un vuelo tranquilo y lento, sin agitacion y sin ruido, podia solo convenir á un hombre así como David. Formado segun el corazon de Dios, no tenia necesidad de débiles esfuerzos para aproximarse, para trasportarse á él enteramente. Pero á mí, que mas que hombre soy un gusano, no me bastaria ni tener las alas fuertes y poderosas de aquellas dos grandes águilas descritas por Ezequiel. (2)

¿Cómo haré, pues, miserable de mí, para decir la verdad cuando digo que os amo? ¡Ah, mi tierna Madre! el solo, el único medio de obrar este prodigio, porque lo es, es atraerme hácia Vos, por la potencia de vuestro brazo, brazo todo poderoso al que nada puede resistir, ante el cual desaparecen todos los obstáculos.

¿No es acaso de Vos, mas bien que del patriarca Jacob, de quien puede decirse que habeis luchado con Dios mismo, y con tanto éxito que del seno de su Padre lo habeis hecho descender al vuestro?

¿Cómo entonces no sereis mas poderosa tratándose de una hoja seca y árida como yo soy, (3) juguete del menor viento, para sacarme del lodo original que me retiene, levantarme encima de todas las cosas creadas, aproxi-

(1) Quid dabit mihi pennas sicut columbæ? et volabo. (Ps. LVI, 7.)

(2) Et ecce aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis... et facta est aquila grandis, magnis alis, multisque plumis. (Ezech. XVII, 8.)

(3) Si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines prævalebis. (Gen. XXXIII, 28.)

marne á Vos, hacerme contemplar vuestra belleza arrobadora, embriagarme con las delicias de vuestro corazon, y hacerme imitar vuestras virtudes y vuestros ejemplos?

Atraedme, atraedme; á Vos os toca; y no creais que hablando así y excitandoos á atraerme, desmienta mis protestas de amor, ni mi deseo ardiente de amaros mucho y amaros siempre. Ya sé que la necesidad de ser atraído importa implícitamente la idea de repulsa ó de resistencia de la parte de aquel que tiene necesidad de ser atraído; pero esto no es siempre verdadero.

Vuestro amadísimo San Bernardo lo dice y no se engaña. ¿Hay acaso algun desgraciado febricitante que no desee con ansia el baño, que segun él debe apagar el fuego que lo consume? ¿Se puede dar un paralítico apremiado por el hambre que no suspire por el alimento que debe reparar sus fuerzas? Y uno y otro serian igualmente víctimas de sus propios deseos, si manos amigas y compasivas no viniesen á conducirlos al baño y á la mesa.

Aquel paralítico de los alrededores de Galilea, ¿no deseaba ser curado? ¿pero cómo ir por sí mismo al Médico universal, igualmente poderoso en palabras que en obras? Era preciso que la caridad de sus vecinos lo llevase y lo presentase tendido sobre su lecho, al que no solamente le devolvió la salud sino que le perdonó sus pecados. (1)

Aquel otro infortunado, despojado por los ladrones y abandonado en el camino, cubierto de heridas y medio muerto, ¿no desearia que alguno viniese á socorrerlo, á vendar sus llagas y á librarlo de nuevos peligros? Y sus votos habrian sido inútiles si un caritativo Samaritano, movido de compasion, no lo hubiera colocado en su cabalgadura y conducido á la hostería.

En fin, como última prueba, voy á apelar á Vos misma. Ardiendo en el deseo de poseer á vuestro Muy Amado y de ser poseida por él, corristeis á él generosamente, olvidando á la vez á vuestro pueblo, á la casa de vuestro pa-

(1) Videns Jesus fidem illorum, dixit paralytico: Confide, fili, remittantur tibi peccata tua.... Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam. (Math. IX, 2.)

dre y á vuestra propia familia. (1) ¿Quién sería capaz de decir la rapidez de vuestra carrera? ¿Quién sería capaz de decir vuestra prisa, vuestro empeño y diligencia?

Diligencia tan grande y tan activa, que encerrada todavía en el seno de vuestra Madre, comenzasteis á correr desde el primer instante en que comenzasteis á existir: diligencia tal, que ni las vigilijs del día, ni el sueño de la noche, pudieron retardar ni suspender un momento vuestra carrera. [2]

Corriendo así, de esta manera, es como habeis obligado, solicitado y determinado á vuestro Muy Amado á tenderos la mano y atraeros hácia sí. (3) Sin esto, cómo hubierais podido esperar reunirnos á él, que corria tambien como un gigante para acabar de recorrer el inmenso espacio, el camino interminable que lo separaba de Vos? (4)

Vuestros gemidos no fueron inútiles; os atrajo la fuerza de su brazo omnipotente, y con tanta felicidad, que no solamente pudisteis reuniros á él, sino que, encenderlo de amor, herir su corazon y conducirlo prisionero en vuestro seno, fué para Vos la obra de un instante. Razon tuvisteis entonces en decir que él os amaba tanto como Vos lo amabais á él. [5] Expresion tan prodigiosa, que vuestro San Bernardo, despues de haberla pesado, no ha podido excusarse de decir, que Vos os lisongeais inmensamente ó sois inmensamente amada. (6)

Pues bien, si Vos que sois hija de Adan, es verdad; pero que, sin embargo, no sois heredera de su culpa; si Vos

(1) Obliviscere populum tuum, et domum patris tui. (Ps. XLIV, 11.)

(2) Es opinion de los teólogos, que desde el seno de su Madre Maria tuvo el uso perfecto de su razon, y que no estuvo un solo instante en el periodo de su vida, sin aumentar sus méritos, aun durante su sueño.

(3) Trahe me; post te curremus in odorem unguentorum tuorum. (Cant. I, 3.)

(4) Exultavit ut gigas ad currendam viam; a summo cælo egres-
sio ejus. (Ps. XVIII, 6.)

(5) Dilectus meus mihi, et ego illi. [Cant. II, 16.]

(6) Deus enim dicit: Dilectus meus mihi; et ego illi; aut sponsa in immensum gloriatur, aut sponsa in immensum diligitur.

en favor de la que se hizo una excepcion singular en el decreto general formulado contra todos sus descendientes (1); si Vos, en fin, que siendo virgen y sin mancha, fuisteis la grande obra de la encarnacion del Verbo (2); si á pesar de todas estas ventajas, tuvisteis necesidad de correr á él, para que os atrajese con su mano todopoderosa y os ayudase á terminar vuestra carrera: qué tiene de asombroso que yo, miserable criatura, cargado del peso de mis vicios, mucho mas que del de mi cuerpo, haya protestado tanto que os amo, afirmado tanto que no deseo otra cosa sino amaros mas y siempre y á vos sola; y que al mismo tiempo haya confesado que todo esto era inútil, que nada podria hacer de lo que decia, si vos misma no me tendiais la mano para atraerme del abismo de mis miserias; si no me atraiais hasta vos por la fuerza de vuestro brazo omnipotente?

Por favor, mi buena Madre, por favor, no os detengais en mis protestas; no os contenteis con mis solos deseos; atraedme; sin esto las unas y las otras serán siempre inútiles y sin efecto. Atraedme, os lo repito, ¡oh amable soberana de los corazones! y aproximadme lo mas cerca de vos.

Atraedme de la manera que gustéis, ya con las pesadas cadenas de Adan, ya por las aguas de la tribulacion, ya por el fuego de las penas de la vida, ya por los dulces encantos del amor y de la gracia. (3) Socorrido, ayudado, atraido por vos, os amaré verdaderamente, os amaré siempre, os amaré con un amor digno de vos, no amaré mas que á vos sola, y entonces podré decir con verdad: Os amo, os amo, os amo.

[1] Non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est. (Así hablaba Asuero á su Esther.) (Esth. XV, 13.)

(2) Maria, mater Dei, solum opus Incarnationis Dei mei. (S. Ildelfonso.)

(3) In vinculis Adam traham eos in funiculis charitatis (Osee, II, 4.)

LA SUPLICA.

Hasta aquí, bellísima Virgen y amabilísima Madre, no he hecho mas que manifestaros mis miserias, y abogar por mi causa en el gran tribunal de vuestra misericordia infinita; pero si á esto me limitase, sería culpable de prevaricato ante Vos y ante los hombres.

Consagrado por el augusto Sacramento, símbolo de la íntima y casta union de Cristo con la Iglesia, su esposa, he llegado á ser la cabeza de una numerosa familia, y no debo solamente pensar en mi provecho, como si hubiera nacido para mí solo. La ley de la naturaleza, esa ley primordial, que no siendo sino una emanacion de la voluntad divina, está grabada con caracteres imborrables en el corazon de todos los seres racionales; la dulce ley de caridad que regula su imperio segun las relaciones que establecen entre los hombres los lazos de la sangre y de la condicion, del estado y de la profesion, de la religion y de la patria; en fin, la ley de la sociedad civil, que viendo á los hijos como una sola persona con su padre, los considera como copropietarios de los bienes paternos: todas estas leyes me imponen el sagrado deber de proveer al bien de mis hijos, y sobre todo de aquella que por una consagracion solemne, obrada al pie de los altares de Dios vivo, estándome unida para criarlos y educarlos, ha venido á ser por esto, mas verdaderamente todavia, mi cooperadora y compañera (1) Ademas, sacada de las costillas del viejo Adan está formada del propio barro que yo, frágil como lo soy yo mismo.

Por esto es que fiel á las obligaciones contraídas, y observador exacto de todas las leyes divinas y humanas, os ruego y suplico, dulcísima Reina, que veáis con ojos de misericordia á mi familia entera, que la bendigais, que la

[1] Faciamus ei adiutorium simile sibi. [Gen. II, 18.]

defendais de los numerosos asaltos del enemigo comun, siendo para ella un asilo seguro: semejante á aquella torre del Líbano fortificada por todas partes y protegida por mil escudos impenetrables suspendidos en sus murallas.

Que mis hijos aprendan desde temprano á reconocer en vos á su Madre, á respetaros, á amaros, y á poner en vuestras manos sus negocios y sus ocupaciones, su estado y su vida. Nacidos como yo en el pecado, é hijos de un padre pecador, que encuentren en su ejemplo y en sus palabras el mas fuerte, el mas poderoso motivo para no abandonar jamas vuestra devocion, signo dichoso, prenda segura de predestinacion.

Tal es la herencia que al declinar de mis dias, me he esforzado en procurarles. Es la única que deseo transmitirles, porque es la única que los gusanos no roen, ni consume el moho. Será la única, en fin, que podrá hacerlos felices en el tiempo de su destierro, con tal solamente de que os digneis regular su administracion.

Reuniendo, pues, todas las fuerzas de mi alma y todos los afectos de mi corazon, os los recomiendo á todos, porque todos me son muy queridos, igualmente queridos, y con ellos os recomiendo tambien á la amada compañera de mis dias, que dividió conmigo todos los sucesos de mi vida, prósperos y adversos. En los dias tempestuosos de la adversidad, me siguió, con resignacion y constancia, á las escarpadas montañas de la mirra; y en los serenos dias de la prosperidad fué tambien conmigo, modesta y moderada, á las agradables colinas del incienso.

Con su palabra y ejemplo, ha trabajado tambien como yo, en el cultivo de vuestra pequeña viña: ha velado de dia y de noche para arrojar de ella á los zorros devastadores. Si se ha prometido una vida eterna á cualquiera que haga conocer á los otros vuestras gracias y vuestras grandezas, segun los oráculos del Espíritu Santo, que os son aplicados por la Iglesia, [1] ella no ha hecho otra cosa mas que inspirar desde temprano á sus tiernos hijos

(1) Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. (Eccli. XXVI, 31.)

verdadera devocion hácia Vos, ¡oh Reina mia! y tenerlos unidos á Vos. ¿No tiene entonces toda especie de derecho á la felicidad prometida?

Os recomiendo igualmente á los hijos y á la madre: conservadlos en la unidad y en la paz: pido para ellos la unidad, como vuestro divino Hijo mismo la pedia á su Padre para todos sus apóstoles. [1] Unidad en la fé de nuestra divina religion y en la sumision á las doctrinas de la Iglesia, que es su depositaria; paz del espíritu, paz del corazon, paz de la conciencia; rico patrimonio de aquellos que os aman con Dios (2) á Vos que sois su verdadera Madre, sin haber dejado de ser vírgen; porque un Dios no podia nacer sino de una Vírgen, y una vírgen no podia dar á luz sino á un Dios.

Que mis tiernos hijos vivan, pues, unidos entre sí por los dulces lazos de la caridad, (3) que se amen los unos á los otros con el mismo amor con que el Padre ama al Hijo, y que el Hijo, en calidad de gefe, comunicó á sus miembros por vuestro medio, porque Vos sois el cuello de este cuerpo místico. Así os designa el mismo en los santos Cánticos. Habeis sido establecida para transmitir á los miembros de este cuerpo el espíritu de su augusta cabeza.

Que no sean, reina mia, como la higuera estéril, condenada por el mayordomo á caer bajo el golpe del hacha, para que deje de ocupar un terreno destinado á producir fruto. (4) Que sean al contrario, por vuestros caritativos cuidados, como otros tantos sarmientos constantemente adheridos á su cepa inmortal, (5) siempre cubiertos de hojas, de flores y de frutos.

Si acontece que tengan necesidad de ser podados, ya para ser librados de alguna enfermedad, ya para prepararlos á producir frutos mas abundantes, que el divino Viña-

(1) Ut sint unum sicut et nos unum sumus. (Joan. XXII, 11.)

(2) Pax multa diligentibus Deum. (Ps. CXVIII, 265.)

(3) Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem. (Joan. XV, 19.)

(4) Succide eam; ut quid enim terram occupat. (Luc. XIII, 7.)

(5) Ego sum vitis, vos palmites. (Joan. XV, 5.)

dor, siempre rico en misericordia, los pode (1) á su gusto; pero que lo haga por vuestra mano, para que vuestra ternura maternal suavice el dolor de la operacion.

En fin, con las manos juntas os suplico, ¡oh Vírgen bellísima! os ruego que los preserveis de la corrupcion del mundo, y sobre todo de la espantosa peste de esas falsas doctrinas que derrama por todas partes la culpable filosofía de nuestro desgraciado siglo.

No por pidiros que los libreis del funesto contagio, quiero decir que abrevieis sus dias y los retireis prontamente del mundo, no; lejos de esto, os pido que conserveis sus dias y se los hagais prósperos. Os ruego únicamente que los preserveis del pecado, el solo mal, el mas grande de todos los males: cruel aguijon de la muerte, bastaria para precipitarlos, por una caducidad precoz, á las sombras del sepulcro. (2)

Y no concluyen con esto ni mis votos, ni mis súplicas. Un corazon tímido, encogido y reservado corresponderia muy mal á esa liberalidad sin límites, á ese poder infinito de que me habeis dado tantas pruebas. Por lo tanto, no os ruego solamente por ellos, sino tambien por sus hijos y por los hijos de sus hijos. (3)

Que instruidos en la fé de los misterios y en los preceptos de la ley divina, ignoren siempre á los dioses extranjerios, y adoren en espíritu y en verdad al único Dios verdadero, al Dios tres veces santo, y á Jesucristo, su Hijo, enviado del cielo para la redencion de los hombres. (4)

Que os honren á Vos, que habeis sido escogida para participar su glorioso ministerio, para cooperar con él á la grande obra de su misericordia, Redentora con el Redentor y Mediadora con el Mediador de Dios y los hombres.

(1) Omnem palmitem, qui fert fructum, purgabit eum, ut fructum plus afferat. (Joan. XV, 2.)

(2) Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos a malo. (Joan. XVII, 15.)

(3) Non pro eis autem rogo tantum, sed et pro eis qui credituri sunt par verbum eorum in me. (Joan. XVII, 9.)

(4) Ut cognoscat te solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum. (Joan. XVII, 9.)

Guardadlos, tiernísima Madre, como á las niñas de vuestros ojos; protegédlos con la sombra de vuestras alas, (1) y bendecidlos con esa bendicion fecunda, especial y proporcionada al estado de cada uno de ellos. No puede quedarme ya sino muy poco tiempo para conducirlos y cuidarlos; ya pronto no estaré á su lado, y se quedarán expuestos á los peligros de esta tierra corrompida (2).

Mi esperanza, toda mi esperanza está en los méritos infinitos de mi divino Redentor, y en vuestra intercesion, poderosa Medianera del universo. Espero que al salir de este largo destierro y de esta prision de cieno, me tendreis una mano piadosa para conducirme á la verdadera tierra prometida y á la region de los vivos.

Par favor, ¡oh tierna Madre! emplead todos vuestros cuidados en conducirlos allá, donde espero estaré yo. (3) ¡Cómo podria ver á ninguno de ellos, alejado, separado de mí para siempre! Os los recomiendo, os los confio, los pongo en vuestras manos, y mas que en vuestras manos, en vuestro seno y en vuestro corazon. Antes que yo, os los confió vuestro divino Hijo, cuando los disteis á luz como su madre al pié de la cruz entre las mas crueles angustias. Colocado sobre aquel trono de caridad y de misericordia, Legislador supremo y tierno padre de familia, expidió y promulgó con su propia boca el decreto público y solemne que os los dió por hijos. (4)

Así fué como declaró á un tiempo mismo, que ellos eran vuestra preciosa sucesion, y que os hacia heredera universal de su amor para con ellos, y á ellos herederos de su amor para con vos. (5) Por este título estais obligada á protegerlos y á guardarlos. Bajo vuestra proteccion y salva-

(1) Custodi nos, Domine, ut pupillam oculi; sub umbra alarum tuarum protege nos. (Ps. XVI, 28.)

[2] Benedicat te Dominus benedictionibus propriis, etc. [Gen. XLIX, 28.]

[3] Jam non sum in mundo. [Joan. XVII, 11.] Volo ut ubi sum ego, et ille sint mecum. [Joan. XVII, 24.]

[4] Mulier, ecce filius tuus. [Joan. XIX, 26.]

[5] Quos dedisti mihi, custodivi, et nemo ex eis perit [Joan. XVII, 12.]

guardia entrarán un día en la venturosa patria donde espero precederlos. Entónces podreis gloriaros de repetir á vuestro Hijo, las mismas palabras que él dirijia á su divino Padre: Hé aquí á los que me habeis confiado; los he guardado y ninguno de ellos ha perecido.

EL TESTAMENTO.

Avanzado en edad, y declinando mis dias rápidamente, una voz secreta me advierte que la escena de este mundo está ya próxima á terminar para mí; otro grito me dice tambien en el fondo de mi corazon que ponga orden en los negocios de mi casa. (1) No hay, pues, que perder tiempo. ¿Qué sé yo si esa voz, si ese grito no son el anuncio de la próxima llegada del Amo soberano que despues de su viaje de muchos años, pasados con la rapidez del relámpago, viene á pedirme cuenta de los bienes cuya administracion me confió? ¡Qué temeroso momento!

Cuenta terrible, en la cual puede suceder que su infinito discernimiento no admita en favor mio, ni aun las buenas obras que yo haya hecho (2) ¡Qué digo! puede ser que las que yo reputo como mas perfectas y brillantes, no sean á sus ojos, siguiendo la expresion del gran Crisóstomo, sino como telas de araña insuficientes para compensar, no digo ya para sobrepujar á las malas.

Esperando, sin embargo, que conduciéndose como acreedor generoso, me perdonará todas mis deudas y romperá mis obligaciones, me apresuro á escribir mi testamento, para que sirva de instruccion y de regla á mi amada familia.

Antes de todo, á imitacion de mi Señor adorable, y con toda la plenitud de mi voluntad, suscribo la sentencia de muerte pronunciada en mi contra. ¿Podria acaso rehuirla, yo, pecador, cuando él se dignó aceptarla, él, que es la inocencia misma? Además, ¿cómo podria ser la existencia el don mas precioso del Criador, si no fuera el medio de llegar á él? ¿de qué me serviria la vida si habia de ser un obstáculo perpetuo para la posesion de los bienes,

[1] Dispone domui tuæ [Isa. XXXVIII, 1.]

[2] Omnes justitiæ ejus non recordabuntur. [Ezech. XVIII, 24.]

que el autor mismo de todo bien reserva á aquellos que lo temen y lo aman?

¿De qué servirian los dias, los años, los siglos y la eternidad misma, si todo esto no hiciera mas que perpetuar nuestro destierro, y tenernos siempre separados de nuestro Principio y nuestro Fin?

Así es, que no solamente acepto la muerte por obedecer á la voluntad suprema del Arbitro de mi vida; sino que quisiera tener el espíritu y el corazon de Pablo, para desear con ansia salir de la prision de este cuerpo de muerte, á fin de reunirme á él y vivir en él eternamente. (1)

Ahora, volviendo á vosotros, tiernos y queridos hijos míos, os compadezco antes de todo por la desgracia que teneis de ser los vástagos de un árbol silvestre y malo. Cuánto mas virtuosos no seriais si vuestro padre lo hubiera sido, si á lo menos en este momento fuera mas virtuoso.

Sin embargo, mi único deseo es indemnizaros de todas las pérdidas que habeis tenido por culpa mia, é indemnizaros con usura: pero para conseguirlo sed dóciles á las palabras, á las recomendaciones, á los últimos acentos de vuestro tierno padre que no quiere mas que vuestra felicidad.

Hijos míos, temed á Dios, temed sus terribles é impenetrables juicios; temedlos porque son justos; temedlos porque son verdaderos y no tienen necesidad de razones extrañas para ser justificados. La eterna Razon de donde derivan demuestra bastante que son justos en sí mismos. (2.)

Sus juicios, decia el Profeta, son como las montañas cuya cima se oculta en las nubes, ó como los valles cuya profundidad no puede sondear el ojo. Temedle, porque es él, él solo quien juzgará, quien condenará tal vez las obras en apariencia mas santas (3); es él solo quien puede condenar á penas eternas. (4)

[1] Quis me liberabit de corpore mortis hujus? [Rom. VII, 24.]

[2] Judicia Domini vera, justificata in semetipsa [Ps. XVIII, 10.]

[3] Ego justitias judicabo. [Id. LXXIV, 3.]

[4] Qui habet potestatem mittere in gehennam. [Luc. XII, 5.]

¿Sin el temor de Dios, de qué os serviría la gloria, aun la mas resplandeciente, que puede rodear al literato ó al sábio? ¿Sin el temor de Dios, de qué os servirían los papeles mas brillantes que pudierais representar, los aplausos mas lisonjeros que pudierais obtener en el teatro engañador del mundo, los empleos, las dignidades, los honores que llegarais á alcanzar?

No es sino en el temor de Dios donde se encuentra el gérmen fecundo y el principio de la verdadera sabiduría, y solo ella es la luz que alumbrando los ojos de vuestro espíritu, os hará distinguir lo verdadero de lo falso, lo real de lo aparente, y os hará ver con la luz del medio día las mentiras y los errores de esa filosofía tan presuntuosa y tan néciamente aplaudida.

Que la ley del Señor esté siempre profundamente grabada en vuestro corazón, para que sea la regla de vuestras costumbres y de vuestra conducta. Ella es dulce, es deliciosa y suave y cómo no serlo, cuando es una ley de gracia y de amor? La Sabiduría encarnada nos lo enseñó ella misma, cuando la víspera de dejar á sus apóstoles, les dijo que su único precepto, su único mandamiento, su única ley, era el amor. (1)

¿Pues quién podría ser extraño ó desconocido á un sentimiento que se hace lugar hasta en el corazón de los tigres? ¿Tendría el mundo acaso atractivos tan poderosos, que pudieran hacerle amar de preferencia á nuestro buen Dios, á nuestro tierno Padre, á nuestro generoso bienhechor?

Con la fuerza todopoderosa que os comunicará esta ley os vencereis á vosotros mismos, y triunfareis del infierno entero. Por eso el Angel del Gran Consejo, queriendo inducirnos á la observancia y á la práctica de esta ley, nos asegura que su yugo es suave y su fardo ligero. (2)

Os parecerá, quizás, que hay una contradicción en estas frases: ¿siendo yugo, cómo puede ser suave? y ¿siendo fardo, cómo puede ser ligero? Pero las palabras de la Ver-

[1] Hoc est præceptum meum ut diligatis invicem. [Joan XV, 17.]

[2] Jugum meum suave est, et onus meum leve. [Matth. XI, 30.]

dad por esencia, no podrían ser sino las de la verdad misma: antes perecerán el cielo y la tierra que una sola de sus palabras falte de exactitud y de verdad (1). Fijad vuestra atención; es un yugo en tanto que sirve para cautivar vuestras pasiones; es un peso en tanto que sirve para reprimirlas. ¿Y refrenadas y reprimidas vuestras pasiones, no os hallareis, acaso, mas ágiles y expeditos para correr, para volar como David por el camino de los mandamientos? y entónces ¿estos mismos mandamientos no serán para vosotros blandos, dulces y suaves?

Hijos míos, consiento en que no os atengais á mis palabras, haced la experiencia por vosotros mismos, y vereis cuán dulce es el Señor. (2) Quiero únicamente hacerlos observar que es tan bueno, tan excesivamente bueno, que al ofrecerlos la plenitud de sus tesoros, no os los ofrece á cambio de maceraciones, de cilicios, de soledad, de ayunos, de disciplinas, de los tormentos y de la muerte. Muy lejos de eso, se ofrece él mismo, él que es el bien soberano, al solo precio de nuestro amor.

¿Pero hasta donde llegas ¡oh locura humana? Es tan difícil acaso amar en correspondencia á aquel que nos amó primero? Pues qué ¿no es una de las necesidades innatas en el corazón del hombre, querer bien á cualquiera que nos quiere? ¿Este sentimiento, esta necesidad de la naturaleza, admitirá una excepcion solo respecto á Dios? ¿ó será quizás un sacrificio muy costoso no amar á las criaturas por amar al Criador?

¿No basta tener una sombra de razon para comprender que esto es sencillamente, desatender los efectos para dirigirse rectamente á la causa, desdeñar las copias para fijarse en el modelo, despreciar las sombras para alcanzar la realidad?

Sin embargo, instruido por mi propia experiencia, preveo los obstáculos que se os presentarán para impediros en-

[1] Cælum et terram transibunt, verba autem mea non præteribunt. [Matth. XXIV, 35.]

[2] Gustate et videte quoniam suavis est Dominus. [Ps. XXXIII, 9.]

trar en la senda que os señalo. Rodeados de esta masa inmensa de corrupcion de que cada uno de nosotros lleva desgraciadamente una porcion en sí mismo, sucede que somos tentados á cada instante por esa concupiscencia que ha venido á sernos personal. (1)

Por otra parte, las seductoras impresiones de los sentidos son muy fuertes y muy vivas, para dejarnos siempre bajo el encanto delicioso de los placeres puros del espíritu; por eso mis exhortaciones, mis palabras, mis últimos acentos, llevan por único objeto aproximaros á Aquel que es espíritu y vida.

¿Qué hareis, pues, en ese formidable campo de batalla en que la carne con todos sus desordenados apetitos hará perseverantes esfuerzos para triunfar de los suaves y modestos atractivos del espíritu? ¿Qué hareis, tiernos y amadísimos hijos míos? Animo! valor! teneis en las manos las armas vencedoras, la victoria es vuestra. Triunfareis sin duda si marchais con paso firme por la senda que voy á señalaros.

Debeis, ante todo, penetraros profundamente de esta gran verdad, á saber: que la gracia es omnipotente, que con la gracia se alcanza todo, mientras que esperar hacer el menor bien con nuestras solas fuerzas, es una necedad, una demencia. Y para obtener esa gracia no hay mas que un medio, recurrir á Aquella que ha encontrado felizmente la gracia, á la tesorera exclusiva de la gracia, á la generosa dispensadora de la gracia, á la omnipotente Madre de Dios y Madre nuestra, á María.

Ella es la estrella de la mañana, cuya luz guia nuestros pasos en las tinieblas del mundo.

Ella es la Aurora, feliz mensajera de ese verdadero Sol de justicia que, siempre pródigo de sus dones, derrama igualmente la luz sobre los justos y los pecadores. (2)

Ella es ese real Acueducto por donde corren á mares todos los favores y todas las bendiciones del Cielo.

[1] Unusquisque tentatur a concupiscentia sua. [Jacob. I, 14.]

[2] Qui solem suum oriri facit super bonos et malos. [Matth. V, 45.]

Es la puerta de la celestial Jerusalem por la cual se entra á los tabernáculos eternos: puerta de oro macizo como la llama la Iglesia y que hizo Dios así para provecho de todo el género humano herido de anatema; puerta oriental que Ezequiel entrevió en la lontananza de los siglos, y por la que pasó Dios sin haberla vuelto á abrir jamas despues.

Esa es, queridos hijos míos, esa es la ruta de la felicidad en el tiempo y en la eternidad. (1) En vuestros trabajos, en vuestras dudas, en vuestros peligros, mirad á la Estrella, llamad á María. [2] Que María esté siempre en vuestro corazon y en vuestros lábios. [3] Escogedla por vuestra Madre, miradla como á vuestra Madre, amadla como á vuestra Madre, obedecedla como á vuestra Madre.

Para decirlo todo en una palabra, estad siempre llenos de devocion para con María, y la mas dichosa experiencia os enseñará que la carne con sus incentivos, el mundo con sus vanidades, el infierno mismo con todas sus seducciones, no solo no tendrán ningun imperio sobre vuestro corazon, sino que servirán mas bien para haceros mas fuertes para combatirlos.

No creais que haya exageracion en mis palabras: la gracia no hace progresos sino donde encuentra obstáculos que vencer, por eso es que en el cielo no es susceptible de crecimiento. Vuestras primeras victorias os darán un valor nuevo, un nuevo vigor que os ayudará para conseguir las segundas; pero las segundas, todavia mas que las primeras, no os serán acordadas, sino por el intermedio y la proteccion de la augusta María; porque como lo canta la Iglesia, ella sola es la que triunfa de todos los errores y de todas las asechanzas del mundo. [4]

Así, pues, con tal de que seais hijos fieles, estad seguros de vencer siempre en la guerra de vuestras pasiones, y hasta notareis como el grande obispo de Hipona, que

[1] Hæc est via, ambulate in ea. [Isa. XXX, 21.]

[2] Respice stellam, voca Mariam.

[3] In rebus dubiis, in angustis, in periculis, Mariam cogita, Mariam invoca; non recedat ab ore, non recedat á corde.

[4] Cunctas hæreses sola interemisti in universo mundo.

vuestras pasiones vienen á ser para vosotros lo que son las alas para los ángeles, es decir, que en lugar de haceros mas pesados, servirán á levantaros como á ellos encima de la region de los sentidos.

¿Cuál prueba mas fuerte y menos sospechosa de esta verdad podré presentaros que á mí mismo? Sin duda, que yo no trataré de engañaros. Pues bien, yo, si, yo mismo soy el trofeo de la proteccion de esta buena Madre. Sin ella, sería todavia el juguete y la víctima de mis pasiones, sin ella, me hubiera sido imposible alcanzar el triunfo.

Pero apenas me dirijí hácia esta Madre tierna, apenas me aproximé á ella, apenas comencé á invocarla, cuando todo cambió: todo me fué ya agradable y fácil, y á medida que me he ido colocando mas cerca de ella he encontrado mas suave el camino de este valle de miserias.

¿Qué mas puedo decir? Apelo á vosotros mismos y á los numerosos testigos que teneis á la vista: todas las gracias, todos los favores, todas las bendiciones derramadas sobre nuestra familia, nos han venido en los dias consagrados á María, en sus novenas y en sus fiestas.

¿Seriais tan poco sensatos y tan injustos que atribuyerais una série de sucesos tan uniforme y tan constante, mas bien á las absurdas combinaciones del acaso, que á la señalada proteccion de nuestra Augusta Madre? ¿Seriais tan inconsecuentes y tan faltos de razon para honrar así á un ser quimérico, á un nombre vano, rehusando el legítimo tributo de reconocimiento á Aquella que quiso hacer su mano visible para nosotros por tantas señales evidentes de su caridad?

A María, pues, no cesaré de repetirlo, á María en todos los dias de vuestra existencia, desgraciados ó prósperos, en la tempestad ó en la calma, en los sufrimientos ó en los placeres, en las enfermedades ó en la salud, en la guerra con las pasiones ó en la victoria; á María consagrad vuestros corazones y vuestros afectos, á María recomendad vuestros negocios, á María confiad vuestras esperanzas, vuestras empresas y toda vuestra conducta.

Ella es la planta bendita que ha producido el fruto de vida, y nadie puede gustar ese fruto sin acercarse á esa

planta. Sin duda que Jesucristo, Pontífice venerable, eterno, Santo y sin mancha, es el solo autor y la fuente de las gracias; pero no podreis obtenerlas sino pidiéndolas por la mediacion de María. (1)

Para honrar á su Madre, ha querido, en los sublimes designios de su amor y de su sabiduría, que todas las gracias, todos los dones, todos los tesoros de su misericordia, nos viniesen por las manos de María. (2) El mismo quiso darnos la prueba para enseñanza de los desgraciados hijos de Adán. Revestido de nuestra miserable humanidad, no quiso poner la mano en esas obras prodigiosas que debían testificar su union hipostática con la Divinidad, sino á ruego y por intercesion de su Madre.

La primera vez que quiso derogar las leyes ordinarias de la gracia, fué cuando quiso santificar al Precursor, encerrado todavia en el seno maternal; y la primera vez que trató de derogar las leyes de la naturaleza, fué cuando quiso hacer suceder las delicias y la abundancia á la necesidad inopinada y mortificante de los esposos de Caná.

Tales fueron los primeros milagros de su vida mortal; y el órgano, el instrumento que llevó la gracia santificante al Precursor, fué la voz de María, así como fué su súplica la que apresuró el momento señalado por el Padre eterno, para mandar á los elementos y obrar un prodigio en favor de aquellos felices esposos.

¿Tendré necesidad de otros argumentos y de otras pruebas para persuadiros de una verdad autorizada por el ejemplo mismo del Hombre Dios, sostenida por la práctica invariable y constante de la Iglesia católica, inculcada por el concierto unánime de todos los Padres, y en fin, confirmada por la experiencia de todos los tiempos, de todos los pueblos, de nosotros mismos y de nuestra propia familia?

[1] Nulla gratia descendit de coelo ad terram, nisi transeat per manus Mariæ. Quæramus gratiam, et per Mariam quæramus] S. Bern.]

[2] Hæc est voluntas ejus qui totum nos habere voluit per Mariam.

Hijos míos, sé muy bien que no tengo la fortuna de ser otro Pablo, [1] para darme como un modelo en esta escuela de amor á María; así como él se daba sobre el testimonio cierto de su conciencia, á los habitantes de Corinto, para imitar á Jesucristo.

Sin embargo, abundando en deseos de llenar los deberes y las obligaciones de un buen padre de familia, os dejo lo que he podido recoger de mejor y de mas rico en todo el curso de mi vida; os dejo la devoción á la Virgen Santa, devoción verdadera, filial, constante; esa devoción que os he recomendado tan á menudo, que os he recordado en todas ocasiones y que he practicado constantemente con vosotros: devoción que vuestra buena madre, tierna compañera de mi vida, os ha vertido en la sangre y hecho mamar con la leche, por decirlo así, cuando en la primera aurora de vuestra existencia tuvo la inspiración de condecoraros á todos con ese noble escapulario consagrado á los dolores de la bella y amabilísima Reina; devoción, en fin, en la que por una piadosa industria de vuestros padres, fuisteis iniciados sin saberlo, en el día de vuestra regeneración; porque al nombre propio de cada uno de vosotros hicimos siempre añadir el de María.

¡Oh, qué tesoro os dejo! Es de tal naturaleza, que no puede ser consumido ni disminuido por el uso, como sucede á todos los tesoros del mundo; al contrario, mientras mas se usa, más aumenta y crece. Este es el grande, el solo, el único bien verdadero que os dejo, tiernos hijos míos: os lo dejo á título de legado universal, con plena propiedad y usufructo, sin restricción, ni reserva, ni condición ninguna. Gozadlo según vuestra voluntad; gozadlo con todo el lujo posible; gozadlo en toda la fuerza de la palabra.

No os impongo mas que una condición; pero quiero que la cumplais á la letra, severa y exactamente, sin admitir ninguna de esas interpretaciones, que el amor propio pudiera inventar para debilitar su fuerza ó eludir sus consecuencias.

[1] Imitatores mei estote sicut et ego Christi. [I. Cor. IV, 16.]

Quiero, y en este caso me revisto de todo el poder legislativo, quiero y mando expresamente que este bien que os dejo, se conserve siempre en nuestra familia.

Quiero, en consecuencia, que goceis de él en comunidad con vuestros hijos, hasta el último día de vuestra vida, que lo gocen ellos también con sus hijos, vuestros nietos, y que á su vez éstos lo trasmitan con las mismas condiciones á todos sus descendientes.

No os admire que os imponga esta ley de perpetuidad, cuando diariamente me veis obligado á condenarla, por razón de mi cargo; pero este es el solo caso en que esa ley no está subordinada á las variaciones de las legislaciones humanas; el solo caso en que no está ni anulada ni contradicha por las leyes en vigor.

Ahora, á vosotros toca saber conservar esta herencia. Esta ley sería menos atacada por nuestros perpétuos enemigos, si fuera menos preciosa: en sus ataques hallareis la prueba mas convincente de las inmensas ventajas que encierra.

No olvideis nunca los sentimientos, los avisos, los consejos, las órdenes de un padre, que os ama, y que en el momento de dejaros, os deja con el mas vivo deseo de haceros felices. ¿Tendrais valor de contristarme, de turbar mis cenizas y de ultrajar mi memoria para haceros desgraciados? Jamas me atreveré á pensarlo, ni á suponerlos nunca enemigos de vosotros mismos é indignos del nombre de hijo.

Espero que no será así; espero que será todo lo contrario, y lo espero de la bondad, de la misericordia, de la protección de mi amabilísima Madre y vuestra, á la que yo nombro por este acto solemne, Ejecutora testamentaria de mi voluntad, y le ruego humildemente se sirva aceptar este cargo.

Termino ya, y termino con los afectos y las piadosas palabras de San Bernardo: con él os digo: Hijos míos, María es la Escala por la cual los pecadores llegan de escalon en escalon hasta el Trono del Eterno; escala figurada por la que Jacob vió en sueños; escala tanto mas figurativa, cuando apareciendo en un tiempo en que no

existia ningun comercio entre el cielo y la tierra, debia necesariamente representar á Aquella, que ha restablecido este dichoso comercio; ella es, ademas, el fundamento en que descansa toda mi esperanza.

Dulces, deliciosas, insinuantes palabras del santo doctor, que os repetiré á la letra para que no pierdan nada de su unción y de su gracia. Escuchadlas, meditadlas, y escribidlas con letras de oro en vuestros lábios y en vuestro corazon: *Filioli, hæc peccatorum scala; hæc maxima mea fiducia; hæc tota ratio spei meæ.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CANTO

A MARIA

EN

EL MISTERIO DE

SU CONCEPCION.

GUANAJUATO.

Imprenta de J. E. Oñate.

1855.



existia ningun comercio entre el cielo y la tierra, debia necesariamente representar á Aquella, que ha restablecido este dichoso comercio; ella es, ademas, el fundamento en que descansa toda mi esperanza.

Dulces, deliciosas, insinuantes palabras del santo doctor, que os repetiré á la letra para que no pierdan nada de su unción y de su gracia. Escuchadlas, meditadlas, y escribidlas con letras de oro en vuestros lábios y en vuestro corazon: *Filioli, hæc peccatorum scala; hæc maxima mea fiducia; hæc tota ratio spei meæ.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CANTO

A MARIA

EN

EL MISTERIO DE

SU CONCEPCION.

GUANAJUATO.

Imprenta de J. E. Oñate.
1855.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

A MARIA

EN EL MISTERIO DE SU CONCEPCION.



*Tota pulchra es amica mea, et
macula non est in te.*

Toda eres hermosa, amiga mia
y mancilla no hay en tí.

Cant. de los cants. c. 4. v. 7.

¡C
oros angelicales del Increado!
Vuestro auxilio prestadme aquí en el suelo,
Pues á mi humilde númen no le es dado
Igualar mi deseo: del puro cielo
La criatura mas bella, entusiasmado
Quiero cantar con fervoroso anhelo,
¿Y qué es la inspiracion del alma mia
Para ensalzar las glorias de MARIA?



MARIA, nítida flor embalsamada,
Estrella de los cielos resurgente
Que el alma absorta mira entusiasmada,
Egida santa de la humana gente,
Amparo en la existencia atribulada,
Tú que comprendes mi entusiasmo ardiente
Y la impotencia de la lengua mia,
Vé solo el corazon, Virgen MARIA.

¿Qué valen los murmullos de la fuente
Qué el gorgéo de las aves encantadas,
Y qué la flor que ostenta á la fulgente
Lumbre del Sol sus hojas nacaradas?
¿Qué valen del rocío resplandeciente
Las cristalinas gotas argentadas,
Si la belleza que tu nombre encierra
Nada puede espresar aquí en la tierra?

Si, todo el orbe con tu nombre llenas,
Y das vida á la luz y á las estrellas,
Y á tus divinas plantas encadenas
Los cometas, el rayo y las centellas;
Tú, á quien el hombre misero en sus penas
Tan solo con mirarte cesan ellas,
Y ante la magestad de tu hermosura
Al momento se truecan en ventura.

Tú eres la niña pura y sacrosanta
En quien Dios se contempla enternecido,
Tú la Virgen humilde, casta y santa
Que el universo acata complacido,
Y á quien mil preces en su amor levanta,
Que en medio de perfumes á tu oído
Llegan, y al recibirlas bondadosa
Las bendices cual Madre cariñosa.

¿Cuántas veces atento, enternecido,
Allá en mi infancia riente y lisongera,
Tu nombre yo escuchaba que mi oído
Cual música del cielo recibiera,
Y el corazón sentía que enaltecido
Te adoraba, y en tí tan solo viera
La Reina de los santos poderosa,
Del firmamento estrella esplendorosa!

Cuántas veces á solas repasaba
Tu vida santa y maternal cariño,
Otras tantas tu nombre yo invocaba,
Y mi alma limpia cual el blanco armiño
Tras el azul del cielo te buscaba,
Regocijado el corazón del niño,
Y mi ofrenda era entonces inocente
Cual la fé de mi pecho es hoy ardiente.

Hoy como siempre mi alma, venturosa
Se encuentra, Virgen pura, ante tu vista,
Porque de tu mirada cariñosa
Bajo el poder, no hay duelo que persista:
¿Quien la aurora al mirar de gualda y rosa
No crea que es tu sonrisa la que asista
A formar el fulgor de la mañana,
Y que por tí natura se engalana?

¿Quién al ver el azul del firmamento
Sembrado de luceros rutilantes
No creará con veloce pensamiento,
Que es el trono de vívidos diamantes
Con que el Criador formára el alto asiento
Del sostén de las almas vacilantes,
Que ocupas tú, bellísima MARIA,
Raudal inagotable de poesía?

¿Quien al mirar al borde de la fuente
Entre las flores que sus hojas mecen
Sobre la fresca linfa trasparente,
Bajo el árbol frondoso que estremecen
Las brisas de la tarde mansamente,
Los mil cándidos lirios que allí crecen,
No mira en su blancura retratado
Tu dulcísimo nombre immaculado?

Todo en el orbe tu poder pregona,
En todas partes á tu amor clemente
Sus alabanzas el mortal entona:
En las aves, las flores y la fuente,
Naturaleza tu loor blasona,
Y el alma mia humilde y reverente
Llena de fe, Purísima MARIA
Te saluda en la luz del nuevo día.

Tú nos alumbras cual fanal divino
En la azarosa senda de la vida,
Y nos llenas de aromas el camino.
Con incesante amor, Madre querida,
Y nos muestras tu trono diamantino,
Do está el alivio para el alma herida:
Sostenidos por tí, con santo anhelo,
Aspiramos á verte allá en el cielo.

¿Qué sin tu amparo fuera aqueste mundo,
Sin tí, flor hermosísima del cielo,
A quien Jehová en su saber profundo
Con placer escogiera y con anhelo
Por sacro talisman que del inmundo
Yugo de Satan librara al suelo,
A tí, Madre amorosa, que sabias
El inmenso dolor que apurarías?

Si, con amor de madre al hombre viste
Desde tu CONCEPCION INMACULADA,
Y del Sumo Hacedor tu le trajiste
La paz por el pecado retirada.
Como víctima santa te ofreciste
Con la sangre del Hijo derramada:
Y el camino del cielo nos abrió
El dolor que tu pecho traspasó.

¡Cuánto sufriste en tu mortal quebranto!...
¡Como podrá explicar la lengua mía
Lo intenso del martirio?... ¡Ah, y en tanto
Tu amor hacía los hombres ¡oh MARIA!
Aunque anegado el corazón de llanto
Mas y mas en sus fuerzas acrecia!...
Si, siempre fuiste, Madre bondadosa
Para el mortal egida poderosa.

Perdóname, MARIA, si en mi emoción
Al invocar tu nombre venerado,
La fé que guarda intacta el corazón
No he con el fuego de mi amor cantado;
Mas tú que tienes desde la alta Sion
A tus plantas el orbe encadenado,
Benigna acogerás mi humilde canto,
¡Oh Madre de mi amor, mi fé, mi encanto!

Guanajuato, Julio 29 de 1855.

Juan B. Zamarroni.

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD CATÓLICA

DE SEÑORAS

Y

DEBERES

DE ESTAS.

IMPRESA DE JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1870.

¡Cuánto sufriste en tu mortal quebranto!...
¡Como podrá explicar la lengua mía
Lo intenso del martirio?... ¡Ah, y en tanto
Tu amor hacia los hombres ¡oh MARIA!
Aunque anegado el corazón de llanto
Mas y mas en sus fuerzas acrecia!...
Si, siempre fuiste, Madre bondadosa
Para el mortal egida poderosa.

Perdóname, MARIA, si en mi emocion
Al invocar tu nombre venerado,
La fé que guarda intacta el corazón
No he con el fuego de mi amor cantado;
Mas tú que tienes desde la alta Sion
A tus plantas el orbe encadenado,
Benigna acogerás mi humilde canto,
¡Oh Madre de mi amor, mi fé, mi encanto!

Guanajuato, Julio 29 de 1855.

Juan B. Zamarroni.

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD CATÓLICA

DE SEÑORAS

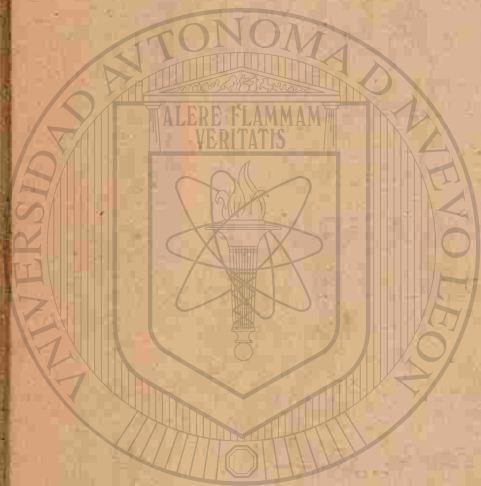
Y

DEBERES

DE ESTAS.

IMPRESA DE JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1870.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Á LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA GALINIÉ,

PRESIDENTA

DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS.

MEXICO.

No contento con enviar mi bendición pastoral á la Sociedad Católica de Señoras que V. como su Presidenta me fide en su comunicacion del 7 de Setiembre próximo pasado, solicité á la de nuestro Santísimo Padre quien se dignó darla en la audiencia que benigneamente me concedió el 19 del corriente.

Su Santidad escuchó con singular satisfaccion todo cuanto se hace por la enseñanza y educacion cristiana de los niños y niñas pobres, y bendice con efusion de

su corazón paternal á todas las que promueven las adelantos de la clase menesterosa de nuestra Sociedad.....

Que Dios Nuestro Señor conserve á todas las personas que forman esa Sociedad en..... constante y fervoroso celo para instruir á los ignorantes y mantener las verdaderas creencias en ese país.

Roma, 22 Octubre de 1869.

Pelagio A.,
Arzobispo de México.

PRIMERA PARTE.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD.

DEL FIN DE LA SOCIEDAD.

Art. 1.º El fin general de esta Asociacion es trabajar con el auxilio de Dios para la conservacion de la Religion Católica, Apostólica, Romana en el país.

Art. 2.º El fin particular es enseñar á los niños y niñas pobres los rudimentos de la Doctrina Cristiana.

DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

Art. 3.º Está á la cabeza de la Sociedad una Presidenta. Suple su ausencia una Vice-presidenta. La auxilia en el desempeño de su cargo una

Sócia. Cuida del archivo de la Sociedad una Secretaria.

Art. 4.º La direccion de la Sociedad reside en un Consejo y en una Junta. La Junta discute y hace observaciones. El Consejo resuelve.

Art. 5.º Son miembros del Consejo la Presidenta, la Vice-presidenta, la Sócia auxiliar de la Presidenta, la Secretaria y tres Consejeras.

Art. 6.º La Presidenta elige á la Vice-presidenta y á la Sócia; y las tres á la Secretaria, y á las otras Consejeras.

Art. 7.º Los asuntos se deciden en el Consejo por mayoría de votos. En caso de empate prevalece el voto de la Presidenta.

Art. 8.º Las Señoras, que á juicio del Consejo hayan dado pruebas de actividad y constancia en los trabajos de la Sociedad tienen el nombre de Sócias activas, y forman la Junta en union con las Consejeras.

Art. 9.º El Consejo y la Junta se reunen de ordinario cada quince dias, y extraordinariamente todas las veces que á juicio de la Presidenta haya algun asunto importante que tratar.

DE LAS NUEVAS SOCIAS.

Art. 10. Toda Sócia activa tiene derecho de postular en las Juntas nuevas Sócias, pero toca al Consejo admitirlas.

Art. 11. Las nuevas Sócias, inmediatamente despues de su admision, comenzarán con el nombre de Sócias cooperadoras á auxiliar á las Sócias activas en la clase de trabajos que el Consejo les señalar. Y solo intervendrán en las Juntas cuando segun el art. 8.º pasaren á ser Sócias activas.

DE LAS OBRAS DE LA SOCIEDAD.

Art. 12. La Sociedad segun su instituto:

I. Enseña los elementos de la Doctrina Cristiana en los Templos, Cárceles, Hospitales, etc;

II. Establece Escuelas, Hospicios, Casas de Asilo, etc.;

III. Promueve la publicacion de escritos que instruyan y edifiquen;

IV. Coopera al sosten y á la decencia del culto;

V. Aviva las prácticas religiosas, promoviendo Retiros, Ejercicios espirituales, Sermones, etc., especialmente para los miembros de la Sociedad;

VI. Funda y dirige Congregaciones para toda clase de personas, en particular para niños y niñas;

VII. Coopera á la colectacion del Obolo de San Pedro;

VIII. Auxilia segun sus débiles fuerzas al Clero en todo lo que sea para la gloria de Dios y salvacion de las almas.

DE LAS COMISIONES.

Art. 15. La Sociedad desempeña las obras de su instituto por medio de Comisiones formadas y reglamentadas por el Consejo.

Art. 14. Toda Comision está á cargo de una Súa activa auxiliada por otras, ya sean activas ya cooperadoras.

Art. 15. Los asuntos de las diversas Comisiones se tratan en la Junta y se deciden por el Consejo.

DE LAS ASAMBLEAS.

Art. 16. Cada tres meses, á contar desde el día de la Purificacion de la Santísima Virgen, se tendrá una reunion general de las Súcias activas y cooperadoras, llamada Asamblea, en la que todas indistintamente tendrán voz y voto.

Art. 17. Toda Asamblea empezará siempre por la lectura del Reglamento y por una plática espiritual, en la que se tratará especialmente de los deberes de las Súcias.

Art. 18. En la Asamblea que se celebrará el día de la Purificacion se publicará la nueva Estadística de la Sociedad con el nombre y oficio de cada Súa.

DE LA ELECCION DE LA PRESIDENTA.

Art. 19. Cada año, antes de la fiesta de la Purificacion, se hará la eleccion de la nueva Presidenta.

Art. 20. La nueva Presidenta será elegida del modo que sigue: Cada una de las Súcias activas que asistieren á la Junta de eleccion, entregará á la Secretaria en una esuela cerrada el nombre de su candidata. El Consejo en escrutinio secreto, elegirá entre las tres que hayan tenido mayor número de votos, á la que mejor le pareciere.

Art. 21. La nueva Presidenta tomará posesion de su oficio en la Asamblea que se tendrá el día de la Purificacion, inmediatamente despues de la publicacion de la Estadística de la Sociedad.

DE LAS SOCIEDADES FORANEAS.

Art. 22. Las Señoras de la Sociedad Católica de México procurarán establecer en las demas poblaciones del país otras asociaciones de Señoras, con sujecion á este Reglamento, y unidas con la de la Capital.

Art. 23. La Sociedad Católica de Señoras fundada en México el día 2 de Febrero de 1869, es el centro de todas las Sociedades Católicas del mismo sexo que se han fundado y se funden en la República.

Art. 24. Es obligacion del Consejo central promover por los medios que estime prudentes el bien general de todas y cada una de las asociaciones.

Art. 25. Habrá en México una *Sócia Encargada de las Relaciones con las Sociedades foráneas*, por cuyo conducto se entenderá la Presidenta de la Sociedad central con las Presidentas de las Sociedades foráneas.

DE LAS RELACIONES ENTRE LAS SOCIEDADES CATOLICAS DE AMBOS SEXOS.

Art. 26. Las asociaciones de Señoras procurarán, sin perjuicio de su independencia, andar de acuerdo con las asociaciones del otro sexo establecidas en las respectivas poblaciones.

Art. 27. A este fin elegirán entre los Sócios de estas al que les pareciere mas conveniente á quien con el título de *Sócio Colaborador de la Sociedad de Señoras*, darán el cargo de cuidar de la armonía entre ambas Sociedades.

Art. 28. En las cosas que fuere necesaria la cooperacion de las Sociedades de ambos sexos, las Presidentas de las unas se entenderán con los Presidentes de las otras, precisamente por escrito, y dirigiendo las comunicaciones al Sócio Coleborador.

DE LOS BIENHECHORES.

Art. 29. Los que favorezcan con socorros pecuniarios ó de cualquiera otra manera á la Sociedad, y de un modo especial los Eclesiásticos que le presten los auxilios propios de su ministerio, son declarados por el Consejo Bienhechores de ella.

Art. 30. Los Bienhechores participan del mérito de las buenas obras que se hacen en toda la Asociacion, y de todos los privilegios y gracias espirituales que la Iglesia le concede, y ademas tienen derecho despues de su muerte á los mismos sufragios que se hacen para las almas de las Sócias.

DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.

Art. 31. Son fondos de la Sociedad las cuentas secretas con que se deberán terminar las Juntas y las Asambleas; las oblaciones de los Bienhechores; y los rendimientos de las Comisiones, cuyos trabajos produzcan algun luero.

Art. 32. Los fondos son administrados todos en comun por una Tesorera segun los acuerdos del Consejo.

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO.

Art. 35. Este Reglamento no podrá ser reformado en lo que es sustancial, y en lo que no lo es, solo por el Consejo central y á petición, motivada por escrito, de la Sociedad de México ó de alguna Sociedad foránea.



SEGUNDA PARTE.

DEBERES DE LAS SOCIAS.

DEBERES GENERALES.

1.º Las Señoras de la Sociedad Católica se distinguirán por su especial adhesión á la Iglesia y al Vicario de Jesucristo.

2.º Todos los días en sus oraciones encomendarán la Iglesia y el Sumo Pontífice á la Virgen Inmaculada y al Apóstol San Pedro, Protectores de la Sociedad.

3.º Celebrarán en comun la fiesta de la Purísima, la de San Pedro y el aniversario de la elección del Soberano Pontífice: en cuyos días aplicarán la comunión por el bien de la Sociedad.

4.º No teniendo impedimento tomarán todos los años los Ejercicios espirituales de San Ignacio, y asistirán todos los meses á los Retiros que se darán por la Sociedad.

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO.

Art. 35. Este Reglamento no podrá ser reformado en lo que es sustancial, y en lo que no lo es, solo por el Consejo central y á petición, motivada por escrito, de la Sociedad de México ó de alguna Sociedad foránea.



SEGUNDA PARTE.

DEBERES DE LAS SOCIAS.

DEBERES GENERALES.

1.º Las Señoras de la Sociedad Católica se distinguirán por su especial adhesión á la Iglesia y al Vicario de Jesucristo.

2.º Todos los días en sus oraciones encomendarán la Iglesia y el Sumo Pontífice á la Virgen Inmaculada y al Apóstol San Pedro, Protectores de la Sociedad.

3.º Celebrarán en comun la fiesta de la Purísima, la de San Pedro y el aniversario de la elección del Soberano Pontífice: en cuyos días aplicarán la comunión por el bien de la Sociedad.

4.º No teniendo impedimento tomarán todos los años los Ejercicios espirituales de San Ignacio, y asistirán todos los meses á los Retiros que se darán por la Sociedad.

5.º En la Cuaresma y en el Adviento oirán las pláticas de costumbre en la Iglesia que se designe.

6.º A la muerte de alguna Sócia, asistirán todas á la Misa de *Requiem* que la Sociedad mandará celebrar en sufragio de la difunta.

7.º Desempeñarán todo lo que les fuere encomendado con actividad y constancia cristiana, para imitar á Aquel que trabajó hasta la muerte por la salud de los hombres.

8.º Cuando se les dé alguna cita, procurarán estar en el lugar que se les señale, mas bien antes que despues de la hora fijada.

9.º Toda sesion empezará y acabará por alguna breve oracion; y en el tiempo que durare se guardará riguroso silencio.

10. Finalmente, todas las Sócias estarán unidas entre sí con los lazos de la mas perfecta caridad, y no menos con el ejemplo que con las palabras se mostrarán dignas hijas de la Iglesia Católica.

DEBERES DE LA PRESIDENTA.

1.º Cuidará la Presidenta de que se cumpla todo lo que está mandado por el Reglamento.

2.º En las demas cosas que el Reglamento omite ó no especifica, se atenderá á lo que fuere determinado por el Consejo.

3.º Cuando por la urgencia del asunto no fue-

re posible reunir el Consejo, podrá de acuerdo con su Sócia auxiliar, tomar las medidas que le parecieron convenientes: salva la obligacion de informar de todo al Consejo en su próxima sesion.

4.º Oirá con gusto todas las observaciones que le hiciere su Sócia, y juzgándolas bien fundadas las tendrá presentes en el manejo de los negocios.

5.º A ella tambien encargará todo lo que no pudiese desempeñar por sí, dándole las instrucciones convenientes.

6.º No pudiendo cumplir con las obligaciones de su cargo por algun tiempo considerable, ya sea por tener que ausentarse, ya por cualquier otro impedimento, dará aviso de ello al Consejo, el cual determinará si conviene ó no el que entre á hacer sus veces la Vice-presidenta.

DEBERES DE LA VICE-PRESIDENTA.

1.º La Vice-presidenta entra en posesion de su oficio solo cuando el Consejo juzgue que la ausencia ó falta de la Presidenta exige que se la supla.

2.º Al entrar en el ejercicio de sus funciones tendrá las mismas atribuciones y deberes que la Presidenta, salva la de alterar el personal del Consejo.

DEBERES DE LA SOCIA AUXILIAR DE LA PRESIDENTA.

1.º La Sócia destinada á auxiliar á la Presidenta en el desempeño de su oficio, se conducirá en todo segun las instrucciones que de ella recibiere.

2.º Es su obligacion proponer á la Presidenta todo lo que le pareciere conducente al bien de la Sociedad, dándole segun las circunstancias los consejos y avisos convenientes.

3.º Se encargará especialmente de la paz y union que debe haber entre todas las Sócias, y mucho mas entre ellas y la Presidenta.

4.º Cuando la Presidenta no puidere por algun motivo presidir las sesiones prescritas por el Reglamento, lo hará en su nombre la Sócia.

DEBERES DE LAS CONSEJERAS.

1.º Las Consejeras se señalan entre todas las Sócias por el empeño con que procuran el bien de la Sociedad.

2.º Mientras se discuten los negocios, manifestarán su opinion con franqueza y libertad: pero despues de haberlos decidido, llevarán adelante las resoluciones como si las hubiesen tomado de comun acuerdo.

3.º Cuando á las cosas de que tratan no conviene dar publicidad, guardarán acerca de ellas toda la reserva debida.

DEBERES DE LA SECRETARIA.

1.º La Secretaria tiene á su cargo el archivo de la Sociedad.

2.º Forman el archivo de la Sociedad:

I. Las comunicaciones originales que se reciben de las Autoridades eclesiásticas, de las Sociedades foráneas, del Sócio Colaborador, etc.;

II. El libro en que están trasladadas estas mismas comunicaciones;

III. El libro que contiene las copias de las cartas de oficio escritas por la Presidenta ó en su nombre;

IV. El libro de las Actas de las Sesiones;

V. Las Estadísticas de la Sociedad.

3.º Formará este archivo y llevará la correspondencia auxiliada por una ó dos sub-secretarias que le nombrará el Consejo.

DEBERES DE LA TESORERA.

1.º La Tesorera cuidará de los fondos de la

Sociedad, y los administrará según los acuerdos del Consejo.

2.º No hará ningún gasto sino con autorización por escrito de la Presidenta.

3.º Tendrá exacta cuenta del dinero y efectos que recibe y entrega; y además un apunte de los objetos que pertenecen á la Sociedad con el lugar donde están.

4.º Estimulará á las Encargadas de las Comisiones productivas á que le entreguen á su tiempo los rendimientos de sus trabajos.

5.º Será auxiliada si la necesidad lo pidiera por una sub-tesorera.

DEBERES DE LA ENCARGADA DE LAS RELACIONES CON LAS SOCIEDADES FORANEAS.

1.º La Encargada de estas relaciones procurará de acuerdo con el Consejo central, establecer la Sociedad en todas las poblaciones de la República.

2.º Pondrá en conocimiento de las Sociedades foráneas todo lo que entendiere ser de común interés y edificación.

3.º Estimulará á las Presidentas de las mismas Sociedades á que le envíen oportunamente los documentos prescritos por el Reglamento.

4.º Entregará á la Secretaria las comunicaciones que recibe y las copias de las que manda.

5.º Será auxiliada en sus trabajos por las Sócias que le nombrará el Consejo.

DEBERES DE LAS ENCARGADAS DE LAS COMISIONES.

1.º Las Encargadas de las Comisiones darán cuenta en las Juntas de sus trabajos.

2.º Cuidarán de que las Sócias que las auxilian desempeñen con puntualidad lo que les fuere encargado.

3.º Dirigirán los trabajos de sus respectivas Comisiones según las indicaciones de la Presidenta y los acuerdos del Consejo.

4.º Las Encargadas de las Comisiones productivas se pondrán de acuerdo con la Tesorera de la Sociedad para fijar el tiempo en que deben entregar los rendimientos de sus trabajos.

DEBERES DEL SOCIO COLABORADOR.

1.º Es deber del Sócio Colaborador cuidar, entre los términos que prescribe el Reglamento, de la armonía que debe existir entre las Sociedades de ambos sexos.

2.º Se le encarga gravemente el que las personas á quienes corresponde cumplan con exactitud el art. 28.

México, á 2 de Febrero de 1870, primer aniversario de la fundacion de la Sociedad.

Margarita Galinié,

Presidenta de la Sociedad Católica de México.

Ana Galinié,

Vice-Presidenta.

Esther Pesado de Villaurrutia,

Sócia Auxiliar de la Presidenta.

Rafaela Nuñez,

Secretaria.

Antonia Marin de Castro,

Consejera.

Marta de los Remedios Yglesias,

Consejera.

Rafaela Beraza,

Consejera.

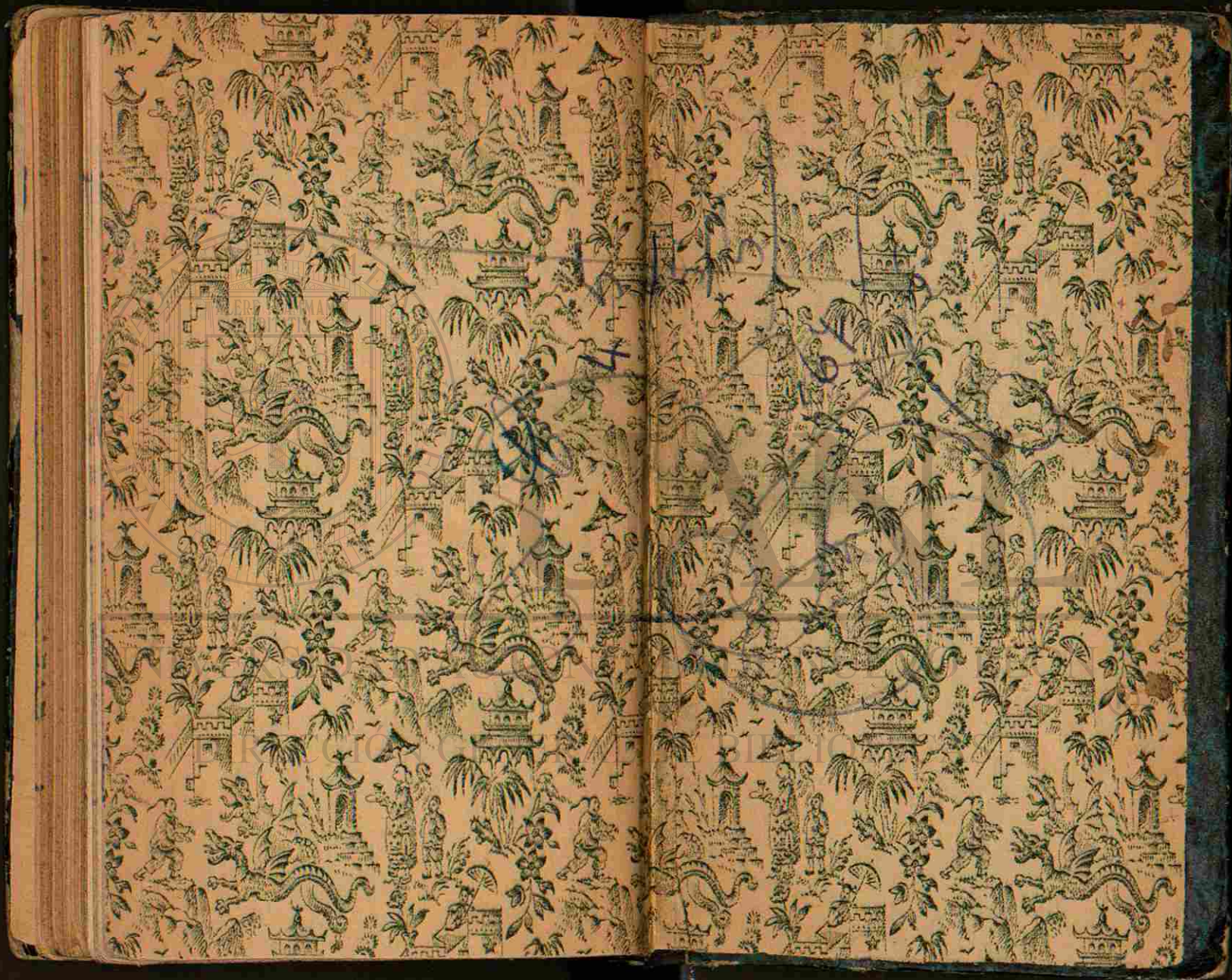


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Índice

*Maria, Estrella del mar.
Canto a Maria en el Mis-
terio de su Concepción.
Reglamento de la Sociedad
Católica*



B
C
C
E NUE
BIBLIOTE